

verano 2022

***Cuadernos de
Encuentro***

149



EN ESTE NÚMERO

	Pág.
Enrique de Aguinaga, el hombre, <i>Luis Fernando de la Sota Salazar</i>	3
La Bandera, <i>Emilio Álvarez Frías</i>	5
Encuentro generacional, <i>Luis Buceta Facorro</i>	12
Sobre la España desheredada y otras zarandajas, <i>Antonio Flores</i>	19
Qué está pasando con la enseñanza: <i>La regla de tres,</i> <i>Arturo Pretel Pretel</i>	26
España, y sus contradicciones, <i>L. Fernando de la Sota</i> . . .	31
El canto del cisne, <i>Manuel Parra Celaya</i>	35
Nuestro pifostio educativo (2). El Camino de perdición, <i>José María Nieto Vigil</i>	41
Particularismos y corrupción, <i>Ricardo Martínez Cañas</i> . .	51
La imposición del pensamiento único, <i>Gerardo Hernández Rodríguez</i>	55
La idílica y paradisíaca II República, <i>José María García de Tuñón Aza</i>	63
El partido de lo tuyo, <i>Juanma Badenas</i>	65
El yo democratizado entregado al poder, <i>Mikel Azurmendi</i>	75
Documentos atribuidos a José Antonio Primo de Rivera y cuya autoría presenta problemas, <i>Jeroni Miquel Mas Rigo</i>	87
¿Subimos a las montañas con ideas clásicas o románticas?, <i>Diego Fernando Cámara López</i>	95
«La muerte no es el final», canción-oración del sacerdote <i>Cesáreo Gabaraín Azumendi</i> que se ha impuesto como himno para honrar a las Fuerzas Armadas	99



Cuadernos de Encuentro

2ª ÉPOCA
Nº 149 - Verano 2022

EDITA:
CLUB DE OPINIÓN ENCUENTROS
C/. Santovenia, 19
28008-MADRID
secretaria.encuentros@yahoo.es

DIRECTOR
Emilio Álvarez Frías

JUNTA DE GOBIERNO:

PRESIDENTE
Luis Fernando de la Sota Salazar

VICEPRESIDENTE
Antón Riestra Pita

SECRETARIO GENERAL
Fausto Heras Marcos

TESORERO
Gerardo Hernández Rodríguez

VOCALES
Luis Buceta Facorro
Fernando Cadalso Preciado
José Manuel Carabaña Ortega
Gonzalo Fernández Suárez de Deza
Carlos Giménez de la Cuadra
Adolfo Iranzo González
Jesús Martínez Martínez
Fernando Ortíz Monteoliva

CONSEJO ASESOR
Antonio Diosdado Serrano
Dalmacio Negro Pavón
Luis Suárez Fernández
Juan Velarde Fuertes

Impreso en Artes Gráficas DEAN, s.a.
Depósito Legal: M-13837-1988

El **Club de Opinión Encuentros**, a través de actividades relacionadas con la cultura y el pensamiento, aspira a contribuir a la formación de una corriente regeneradora en España acorde con los tiempos actuales. Siendo un Club con vocación de «encuentro» de los españoles, admite en las páginas de sus publicaciones, en sus tertulias y conferencias, los juicios de cuantos se encuentran en esta línea, sin que ello suponga asumir las distintas opiniones.

ENRIQUE DE AGUINAGA, EL HOMBRE

LUIS FERNANDO DE LA SOTA SALAZAR

Hace ya dieciocho años que Enrique de Aguinaga cumplió ochenta y por tal motivo, en nuestra Junta de Gobierno tramamos la idea de ofrecerle una comida sorpresa.

En silencio, casi clandestinamente, fuimos comunicando a una serie de personas nuestra idea, que tuvo tan buena acogida, que cuando la celebramos en el habitual Restaurante La Montaña de El Pardo cubrimos con facilidad las simbólicas ochenta plazas del comedor.

Los comensales, variopintos. Buena gente. Hombres y mujeres, representantes de la cátedra y el profesorado, de la pluma, de la política, de la milicia y de toda clase de profesionales del estudio y el trabajo, en activo y jubilados y todos amigos y camaradas. E incluso una artista del cuplé, Olga Ramos, que no se la quiso perder, cuya madre artista como ella, en ocasiones, había subido a su tablado a Enrique que hacía gala de su gracejo habitual en las noches de la penúltima copa al salir de la redacción del periódico *Arriba*.

Todos mezclados sin ningún protocolo y sin más intención que compartir con él unas horas de reconocimiento, amistad y camaradería, que fue recompensada con la



Enrique de Aguinaga en una clase del curso de periodismo de ABC

cara de sorpresa y emoción cuando entro en el comedor entre aplausos, en compañía de su fiel Rosa, la peruana que le ha cuidado hasta el último momento.

Tras la comida, con unas breves palabras mías, dejé claro que aquello no era la comida homenaje que un intelectual polifacético como él merecía por sus muchos méritos. Que no pensábamos habla ni hacer elegías de sus libros, sus celebradas conferencias, sus títulos, y sus responsabilidades en la cátedra, como cronista de la Villa, o sus cargos en el Ayuntamiento de Madrid. Eso ya lo harán otros y hubiera necesitado una sala mucho mayor, una estudiada convocatoria, un estricto protocolo y un presentador de más categoría que la mía.

Nos había movido más su humanidad. La personalidad del hombre que estaba detrás de todo eso. Y que lo que pretendíamos nada más y también nada menos, con nuestra convocatoria y presencia, era compartir mesa y mantel con él, por unos u otros motivos y ninguno por interés, en aquel cumpleaños en el que, como a él le gustaba decir, recordando a San Juan de la Cruz, empezaba ya el «atardecer de la vida», y demostrarle nuestro respeto, nuestra admiración y nuestro cariño.

Porque todo eso se lo había ganado a pulso a lo largo de su vida.

Poco más podría decir ahora. Enrique era un hombre inteligente y culto, conversador infatigable, que los que hemos tenido el privilegio de escucharle a lo largo de muchos años en largas y sabrosas sobremesas, en ratos más recogidos en su casa, mientras que también disfrutábamos de las riquísimas croquetas que nos hacía Manolis su mujer, escuchando y aprendiendo, embobados con sus ideas, sus opiniones, las increíbles anécdotas que hilaba una tras otra y que ya una vez me hicieron preguntarle si eran todas ciertas o eran inventadas, y todo acompañado con su formidable y chispeante sentido del humor que no le abandonaba nunca, incluso en sus últimos años ya con muchos achaques. Apenas unos días antes de abandonarnos, me decía: «Te llamo para decirte que me he convertido en un objeto transportable, porque yo para estar con vosotros estoy dispuesto siempre a ir a donde sea, pero eso sí, me tenéis que venir a buscar y me tenéis que devolver a mi casa sin moverme mucho». Y de lo único que se lamentaba a veces, es de que según pasaban los años, le iban desapareciendo no solo sus amigos y coetáneos sino también sus alumnos.

Era cercano, y accesible, y sobre todo un hombre bueno. Fiel a sus ideas. Firme defensor de sus convicciones y enamorado de España. En nuestra larga amistad, nunca le he escuchado ninguna ofensa o ningún deseo de mal a nadie, ni a amigos ni a adversarios, Y eso le ha valido que en los medios de comunicación tan controvertidos e imprevisibles en esta época, su fallecimiento se haya tratado ampliamente con respeto y afecto.

Le echaremos mucho de menos, y si es cierto lo de que una persona nunca muere si sigue viviendo en el recuerdo de los demás, especialmente aquellos que con él hemos compartido tantas cosas en el caso de Enrique así será, porque le seguiremos leyendo, citando, y siguiendo su ejemplo por supuesto riendo, contando y repitiendo sus divertidas y optimistas historias con las que alegraba nuestras horas bajas cuando en nuestra patria soplaban malos vientos.

Enrique, amigo y camarada, descansa en paz. ●

LA BANDERA

EMILIO ÁLVAREZ FRÍAS

1. Primero conviene definirse para saber por dónde vamos a ir: soy un fan de la bandera. En este caso no me importa utilizar un anglicismo asentado en nuestro idioma, pues aunque me considero fanático de la cuestión, me parece excesivamente dura la palabra, mientras otras que la pudieran sustituir como admirador, seguidor, aficionado, forofo o hincha las encuentro demasiado poco expresivas, y sí muy blandas para mi sentimiento por la enseña nacional. Como consecuencia lógica siento un gran respeto por la misma y me encoco cada vez que veo que no es tratada con el respeto y sometimiento que se debiera.

Esta inclinación no me ha surgido por uno u otro acontecimiento de los muchos que he vivido a lo largo de los años, por los hechos que han sucedido durante ese tiempo, o como consecuencia del pantallazo de una circunstancia puntual y concreta que a uno le despierta frente a determinadas actitudes que es preciso tomar.

No es de ahora, me viene de siempre. Porque casi desde el mismo momento de hacer uso del raciocinio tuve la oportunidad de ponerme en contacto con ella, aprender y descubrir qué es en sí, lo que representa.

Soy hijo de la guerra. Quizá esto ya marca unas características concretas y especiales a mi idiosincrasia, aunque por la edad no se puede asegurar que la influencia resultara decisiva. Como consecuencia de esa edad, no tuve la oportunidad de ir al colegio durante los primeros años de mi vida. Aunque cabe decir que la situación de entonces sobre la materia era distinta a la actual y no había lugares a donde ir a las edades consideradas hoy de «guarderías», era algo todavía no inventado; los colegios infantiles de ahora tampoco estaban extendidos y el problema de la guerra los tenía cerrados. Pero en cuanto esta finalizó mis padres me incorporaron rápidamente al primero que abrieron en mi barrio, en un primer piso de una casa de vecindario. No obstante, ya llevaba sabidas las primeras y hasta casi las segundas letras, y me manejaba con la aritmética, y aunque se pudiera considerar precoz para mi edad, ya leía los pocos libros que había en la biblioteca de casa. De ello se habían ocupado mi padre y mi tía Emilia.

Aquél primer colegio —cuyo nombre era Covadonga— fue mi gran descubrimiento. Desde el primer día que pisé la clase tuve un profesor o «maestro», que desde la distancia considero magnífico —¡aquellos «maestros» que nos enseñaban de todo...!— que con el único instrumento de estudio que entonces existía, la *Enciclopedia*, nos fue metiendo en las matemáticas, la gramática, la geografía, la historia, la química, la física... que, en mi caso, sirvió para ingresar en la Escuela de Comercio al curso siguiente. El recuerdo a la *Enciclopedia* es algo que debería producirse frecuentemente, ya que aquél libro nos decía todo lo que teníamos que aprender, sin tanto dibujito como ahora, sin tantas páginas exentas de una simple enseñanza, sin tanto colorín. No cabe duda de que los tiempos avanzan, pero no es menos cierto que con esta enseñanza de ahora probablemente no se aprende que para aprender hay que esforzarse y tener imaginación.

Pero lo que el maestro también nos enseñó, y a mí me quedó bien grabado, fue el amor a la patria, a la historia, a las gentes de todas las tierras de España, y a la bandera. Lo primero que hacíamos al iniciar la clase, antes de enfrascarnos en multiplicaciones o dictados, era saludar a la bandera y cantar el himno de España de José María Pemán. Jamás se me ha borrado ese momento a lo largo de los años, aunque ahora ya no recuerdo entera la letra, lo que lamento profundamente, pues, como a todos los españoles, imagino, cuando oímos las notas del himno nacional nos falta una letra para secundarlo e integrarnos plenamente en el acto. Debe ser ésta una de las clásicas disociaciones de los españoles: como en otros muchos casos, no somos capaces de ponernos de acuerdo para adoptar una letra para nuestro himno.

2. Pero siempre noté que me faltaba algo respecto a la bandera, sin saber qué. Lo descubrí en la primera visita que hice a la ciudad de Méjico. Cuando fui a visitar el Zócalo (la «plaza mayor» de la ciudad, digamos, una de las más grandes del mundo, con capacidad para 100.000 personas, diseñada por los conquistadores), el Palacio Nacional levantado por Hernán Cortés en 1693 y que ejerció de Palacio del Virreinato de la Nueva España nada menos —donde podemos ver y admirar los murales de Diego Rivera relatando la conquista de Méjico según su interpretación sesgada—, la catedral metropolitana construida entre 1573 y 1813, rodeado el resto del Zócalo de una bella arquitectura y los restos de la antigua Tecnohtitlan de los aztecas. Allí descubrí lo que me faltaba de la bandera, estaba en el centro del Zócalo: una inmensa bandera ondeando al viento, naturalmente, la mejicana en este caso. Esa representación magnífica era la que a mí me faltaba.

Años después pude disfrutar de una bandera descomunal en los Jardines del Descubrimiento, de la Plaza de Colón de Madrid. Al parecer la idea la aportó José María Aznar al volver de un viaje realizado a Méjico. Debió quedar subyugado —como a mí me había sucedido años antes— por la bandera del Zócalo. Y a su vuelta a España, en algún momento, sugirió la idea a José María Álvarez del Manzano, a la sazón alcalde de Madrid, para que llevara a cabo ese monumental homenaje a la bandera, sugerencia que recogió y en el mes de octubre de 2002, aprovechando el día de la Hispanidad, se izó la por primera vez la que ahora podemos contemplar y disfrutar en la Plaza del Descubrimiento, —de 14 x 21 m y 294 m²— acompañando a las tres macroesculturas de hormigón que representan a *Las profecías*, *La génesis* y *El descubrimiento*.

3. Salvo que haya contado mal, que todo es posible en la viña del Señor, el diccionario de la RAE da hasta 41 acepciones al término bandera. Evidentemente todos ellos se desprenden, de alguna forma, de la primera definición que hace:

Tela de forma comúnmente rectangular, que se asegura por uno de sus lados a un asta o a una driza y se emplea como enseña o señal de una nación, una unidad o una institución.

Una definición gélida donde las haya. De ella no podemos desprender ninguna emoción. Si se lo contaran así a cuantos han muerto por ella, por defender lo que representa, probablemente saldrían de sus tumbas y cometerían alguna barbaridad con los académicos cuando estuvieran reunidos en el salón de plenos.

En busca de algo más cálido, hemos ido al diccionario María Moliner, que, en oca-

siones, suele aclararnos más los términos que el diccionario oficial del idioma español, o sea el de la RAE. Tampoco encontramos demasiado entusiasmo en su definición, aunque hace algunas aclaraciones respecto a la bandera, como «a banderas desplegadas», «alzar la bandera», «arriar la bandera», «batir banderas», «rendir la bandera», «salir con banderas desplegadas», es decir, concede una cierta vida a la bandera por sí en función del empleo que de ella se haga.

Echando mano de todo esto y de lo que entendemos por una bandera y su uso, digamos que la bandera es normalmente una tela —aunque puede también aparecer en papel, sobre metal y todo tipo de soporte que se considere adecuado para el fin al que se va a destinar— con diferentes colores, que representa a las naciones, los ejércitos, organizaciones internacionales, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, los partidos políticos, los sindicatos, las empresas, los club de todo tipo, y un largo etcétera en el que se pueden incluir las familiar de cierto abolengo, sobre todo de alcurnia añeja, y todo aquello que por ese medio se quiera representar o dado a conocer.

4. Sin duda la «bandera» por antonomasia es la enseña que representa a los países y suele responder a algún hecho o tradición histórico, geográfico, etc. que aparece reflejado en el paño de uno o varios colores.

La bandera de España, conocida normalmente por rojigualda, fue adoptada como pabellón nacional en 1785, manteniéndose como tal desde entonces, si bien durante la Segunda República (1931-1939) fue sustituida por otra enseña (tricolor: rojo, amarillo y morado), aunque en el bando nacional se mantuvo la rojigualda. En el artículo 4.1 de la Constitución de 1978 se especifica cómo ha de ser actualmente la bandera española:

La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas.

habiéndose reglamentado su uso mediante Ley 39/1981. Sin embargo, el escudo que se incluye en la bandera ha variado en diferentes momentos de la historia; el actual es determinado mediante Ley 33/1981, aunque cómo ha de ser se especifica en R.D. 2964/1981 e18 de diciembre (modelo oficial, uso y tamaño) y en R.D. 2267/1982 de 3 de septiembre (cuál ha de ser la técnica de sus colores).

En el punto 2 del mencionado artículo de la Constitución de 1978 se da cabida a la posibilidad de representación de las Comunidades Autonómicas mediante una bandera propia, a través del siguiente texto:

Los estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.

Y así, las propias Comunidades Autónomas podrán decidir libremente los emblemas y banderas que las representen, conservando esta facultad para las banderas y símbolos de los municipios que comprenda la Comunidad, en todo caso manteniendo una disciplina vexilológica y respondiendo a una heráldica acorde con su historia.

5. A lo largo de la historia de España cada reino tenía su bandera que portaba los signos o emblemas heráldicos del correspondiente rey o respondían a la historia de la monarquía que dirigía los designios del reino en cuestión. Bandera con la que acudían

igual a unas justas que a una batalla, por lo que resultaba frecuente un conjunto de blasones que ponía de manifiesto quiénes eran los presentes en la batalla o la festividad.

Pero fue con el advenimiento de la casa de Borbón, con Felipe V, cuando se perfiló el diseño del pendón que debían enarbolar los barcos, basado en las armas reales sobre paño blanco (propio de los Borbones) asemejándose unas a otras de las distintas ramas borbónicas que reinaban en Francia, Nápoles, Toscana, Parma o Sicilia. Como este maridaje suponía un problema pues se originaba confusión de a quién correspondía una u otra, Carlos III decidió poner remedio a tal confusión cambiando el pabellón nacional, mediante Real Decreto de 28 de mayo de 1785, que resuelve un concurso convocado para adoptar el nuevo pabellón, decidiendo por un diseño de franjas rojas y amarilla, por entender resultaba muy visible, para buques de guerra y otro para mercantes, de entre las doce propuestas presentadas por Antonio Valdés y Fernández Bazán, a la sazón Secretario de Estado y Despacho Universal de Marina, es decir, ministro de Marina. De esta forma quedó claro cuál era el origen de los barcos, fundamentalmente en las batallas, introduciendo una modificación sobre los modelos aportados: la proporción de los colores, de forma que la franja amarilla central fuera el doble de ancha que las rojas. Esta bandera, con el advenimiento de Carlos IV, hijo de Carlos III, se implantó también en el Ejército de Tierra.

Pero fue el pueblo español el que, por primera vez, la hizo suya durante la Guerra de Independencia contra los franceses (1808-1814). Tan es así que la reina Isabel II la declaró bandera nacional española mediante Real Decreto de 13 de octubre de 1843, lo que se ha mantenido hasta nuestros días.

No obstante es preciso señalar que, durante el período de la II República (1931-1936), en la zona republicana se instituyó la bandera republicana con los colores rojo, amarillo y morado, con las franjas de igual ancho; es decir, cambiando la segunda franja roja por una morada como homenaje a los Comuneros de Castilla que se enfrentaron a Carlos I, echando mano del color del pendón de Castilla, aunque éste nunca fue morado, sino carmesí. Error debido a la ignorancia histórica, defecto que se extiende por toda la historia de España. No obstante, en la zona nacional la bandera se mantuvo con los colores rojigualda.

6. Si bien la historia de la bandera española ha permanecido sin modificaciones desde 1785 (con la excepción señalada del período de la II República), el escudo que la ha acompañado ha ido cambiando en diferentes momentos. Carlos III conforma el escudo con un león rampante a la derecha y un castillo dorado a la izquierda y corona en la parte superior; la I República (1873-1874) lo mantuvo suprimiendo la corona; reponiéndose el anterior a la caída de este primer intento de República; durante la II República (aparte la sustitución de una franja roja por otra morada en la bandera) se agregaron los reinos de Aragón, Granada y Navarra al escudo, sustituyeron la corona por un castillo en la parte superior, incluyéndose las dos columnas de Hércules con el lema «Plus Ultra»; al finalizar la guerra civil, se sustituyó definitivamente el color morado de la bandera, se volvió a poner la corona en sustitución del castillo, incluyendo el águila de San Juan, y el yugo y las flechas en homenaje a los Reyes Católicos y la leyenda Una, Grande y Libre; es decir, se volvió al escudo de los Reyes Católicos agregándole las columnas de Hércules y las leyendas de Plus Ultra y Una, Grande y

Libre; en 1978 se hace un apaño, manteniendo el escudo anterior en su integridad pero cambiando la posición de las alas del águila; en 1981 se mantienen los colores tradicionales de la bandera nacional, se adopta un escudo parecido al de la II República pero con corona en vez de castillo, se añade el emblema de los Borbones y se suprimen el águila de San Juan, el yugo y las fechas y la leyenda Una, Grande y Libre.



Jura de bandera de una promoción de la Guardia Civil

7. Respecto al uso de la bandera de España y otras banderas y enseñas, la Ley 39/1981, de 28 de octubre (que no se publicó en el BOE hasta el 12 de noviembre, por algo sería), marca las siguientes pautas:

Artículo 3º. 1. La bandera de España deberá ondear en el exterior y ocupar el lugar preferente en el interior de todos los edificios y establecimientos de la Administración central, institucional, autonómica, provincial o insular y municipal del Estado.

2. La bandera de España será la única que ondee y se exhiba en las sedes de los órganos constitucionales del Estado y en las de los órganos centrales de la Administración del Estado.

3. La bandera de España será la única que ondee en el asta de los edificios públicos militares y en los acuartelamientos, buques, aeronaves y cualesquiera otros establecimientos de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

4. La bandera de España [...] se colocará en los locales de las misiones diplomáticas y de las oficinas consulares, en las residencias de sus jefes y, en su caso, en sus medios de transporte oficial.

5. La bandera de España se enarbolará como pabellón en los buques, embarcaciones y artefactos flotantes españoles, cualquiera que sea su tipo, clase o actividad, con arreglo a lo que establezcan las disposiciones y usos que rigen la navegación.

Artículo 4º. En las Comunidades Autónomas cuyos estatutos reconozcan una bandera propia, ésta se utilizará juntamente con la bandera de España en todos los edificios públicos civiles del ámbito territorial de aquélla, en los términos de lo dispuesto en el artículo sexto de la presente Ley.

Artículo 5º. Cuando los Ayuntamientos y Diputaciones o cualesquiera otras Corporaciones públicas utilicen sus propias banderas, lo harán junto a la bandera de España, en los términos de lo establecido en el artículo siguiente.

Artículo 6º. 1. Cuando se utilice la bandera de España ocupará siempre un lugar destacado, visible y de honor.

2. Si junto a ella se utilizan otras banderas, la bandera de España ocupará lugar preeminente y de máximo honor y las demás no podrán tener mayor tamaño.

Se entenderá como lugar preeminente y de máximo honor:

a) Cuando el número de banderas que ondeen juntas sea impar, la posición central.

b) Si el número de banderas que ondean juntas es par, de las dos posiciones que ocupen el centro, la de la derecha de la presidencia si la hubiere o la izquierda del observador.

Artículo 7º. Cuando la bandera de España deba ondear junto a la de otros Estados o naciones, lo hará de acuerdo con las normas y usos internacionales que rigen esta materia en las relaciones entre Estados, así como con las disposiciones y reglamentos internos de las organizaciones intergubernamentales y las conferencias internacionales.

Como bastante después de aprobar la Constitución y publicar el R.D. anterior, se dieron cuenta de que no habían tocado el escudo que figuraba en la bandera nacional y constaba en el ejemplar de la Constitución que aparecía expuesto en el Congreso de los Diputados, surge el R.D. 2964/1981 (este se publica al día siguiente en el BOE), sobre Escudo y colocación en la bandera, con las siguientes normas a aplicar al respecto:

Artículo 1º. De conformidad con lo dispuesto en el art. 3º de la Ley 33/1981, de 5 de octubre, se hace público el modelo oficial del escudo de España, cuyo diseño lineal será el que a continuación se inserta.

Artículo 2º. El escudo de España habrá de figurar en:

1. Las banderas que ondeen en el exterior o se exhiban en el interior de las sedes de los órganos constitucionales del Estado; los edificios y establecimientos de la Administración central, autonómica, provincial o insular y municipal del Estado; los edificios públicos militares y los cuartelamientos, buques, aeronaves y cualesquiera otros establecimientos de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad del Estado, así como de las unidades de ambas fuerzas con derecho al uso de la bandera; los locales de las misiones diplomáticas y de las oficinas consulares, las residencias de sus Jefes y, en su caso, sus medios de transporte oficial.

Artículo 3º. El escudo de España tendrá una altura equivalente a 2/5 de la anchura de la bandera y figurará en ambas caras de ésta en el centro de la franja amarilla.

Cuando la bandera de España tenga la proporción normal, de longitud igual a tres

medios de la anchura, el eje del escudo se colocará a una distancia de la vaina de media anchura de la bandera.

Si la longitud fuera menor a la normal o la bandera tuviere la forma cuadrada, el escudo se situará en el centro de la enseña.

Artículo 4º. Los Organismos públicos que utilicen el Escudo de España procederán a sustituir los que no se ajusten al modelo oficial de acuerdo con las siguientes normas:

— Cuando en la Bandera de España deba figurar el Escudo, se procederá de modo inmediato a adoptar las medidas necesarias para sustituir las respectivas banderas en el plazo más breve posible, excepto cuando se trate de enseñas de valor histórico que deban ser guardadas o exhibidas con tal carácter.

— De igual modo se procederá en los casos a que se refieren los números tres, cuatro, cinco, seis, ocho y nueve del artículo segundo. La sustitución habrá de quedar completada en el plazo máximo de seis meses, excepto cuando por el volumen de los impresos o efectos no utilizados o por otra causa justificada fuese excepcionalmente aconsejable un plazo mayor.

— En los demás casos la sustitución deberá efectuarse en el plazo máximo de tres años.

Artículo 5º. Se mantendrán los escudos existentes en aquellos edificios declarados monumentos histórico-artísticos. Igualmente se mantendrán en aquellos monumentos, edificios o construcciones de cuya ornamentación formen parte sustancial o cuya estructura pudiera quedar dañada al separar los escudos.

8. Quizá lo que quede por decir al respecto es la necesidad y obligatoriedad de cumplir con las normas de acuerdo a como están escritas y con la intención con la que fueron redactadas. En este sentido es lícito señalar que en las Comunidades Autónomas de toda España, así como en los Ayuntamientos y edificios públicos de cualquier tipo, si se quiere exhibir la bandera de la Comunidad, el Ayuntamiento, la Delegación de Hacienda, la Federación deportiva, o de cualquier otro lugar de estas características, deberá estar acompañando a la bandera de España. Lo mismo que debe figurar en los despachos de los presidentes *ad hoc*, o en los lugares donde estén representando oficialmente a la Comunidad Autónoma, como parte de España que en ese momento y lugar son. Y cualquier incumplimiento debe ser solucionado de inmediato por la Guardia Civil o el cuerpo de seguridad que se encuentre presente.

No digamos cuál debe ser la actuación de las fuerzas de seguridad y Guardia Civil en los casos en los que es ultrajada, vituperada, rota o quemada una bandera, pues se cae por su propio peso: los actores del desafuero inmediatamente deben ser detenidos y puestos a disposición del Juez, quien deberá leer con detenimiento las leyes que debería conocer al dedillo para aplicar la pena que corresponda a la culpa y no solucionar el caso con el ardid de que «es una forma de libertad de expresión».

Y dado que algunos partidos políticos, cuando les viene bien la queja, manifiestan que otros partidos se muestran como propietarios en exclusiva de la actual bandera de España, a todos los partidos cabe recomendar, sin excepción, tomen la bandera nacional como la de todos los españoles pues nadie tiene la exclusividad de utilizarla, demostrando el respeto que la deben y los honores que en determinado momento se han de rendir; y a ello nos impulsa el comprobar cómo determinados partidos la sustituyen por la de la hoz y el martillo, o por el puño y la rosa, o similares, y anteponen estas representaciones a la bandera de la Plaza de Colón de Madrid. ●

ENCUENTRO GENERACIONAL

LUIS BUCETA FACORRO

Catedrático

En el número 148 de *Cuadernos de Encuentro*, primavera 2022, hay un artículo de Arturo Pretel, con el título «Relevo Generacional, Sintonía entre Generaciones», que adelanto que lo avalo en su totalidad y considero muy acertado y conveniente en los momentos presentes de difícil catalogación. El tema es para mí apasionante y por ello me atrevo a entrar en él, sin crítica alguna al referente de Pretel, pero tratando de aportar, desde un punto de vista de psicología social, algo que entiendo puede ser interesante en esta cuestión.

Inicialmente, recuerdo, cuando Stefan Sweig, al principio de su obra *La Confusión de los Sentimientos*, para explicar su propia rebeldía y enfrentamiento inicial a su padre, la siguiente afirmación: «La naturaleza, siempre de acuerdo con su mística tarea, que es la de preservar el impulso creador, infunde en el niño aversión y desprecio por los gustos paternos. La naturaleza, no quiere una herencia cómoda e indolente, una mera trasmisión y repetición de una generación a otra; siempre establece, al principio, un contraste entre las gentes de idéntica naturaleza, y solo después de un penoso y fecundo rodeo permite a los descendientes encarrilarse en la vía de los antepasados» (Sweig, 2022.- 10).

Efectivamente, no se puede prescindir de la sabiduría y la experiencia de nuestros mayores, como indica Pretel, pues, añade, «sería un error por parte de los mayores pensara que su experiencia no puede servir a las nuevas generaciones de los video juegos y de la imagen... a pesar de las diferencias generacionales es imprescindible el dialogo intergeneracional». Sin embargo, este dialogo, desde el punto de vista psico-social tiene sus aristas y dificultades.

1. La Percepción de Estímulos

Teóricamente, inicialmente en nuestra vida, somos una especie de mente en blanco, que vamos llenando mediante la percepción de los estímulos que recibimos. Podríamos decir, siguiendo la afirmación evangélica, que en el caso de la psicología y de nuestro desarrollo personal, «en el principio es la percepción», en tanto en cuanto «que supone atención que selecciona y destaca unos estímulos de otros... y como el hecho perceptivo se consuma cuando estos estímulos se convierten en imágenes mentales que representan la forma de interiorización de lo percibido», como yo mismo en 1992, manifesté en mi obra *Fundamentos Psicosociales de la Información*. Estas imágenes mentales se acumulan, con mayor o menos intensidad, en la memoria y quedan archivadas y almacenadas. Estas imágenes van a constituir lo que llamamos marcos de referencia, que a su vez van a servir para procesar las nuevas situaciones y diferentes estímulos que vamos recibiendo a través de nuestra vida. Es decir, no vamos hacia la realidad en el vacío, vamos con lo que tenemos, que es toda nuestra estructura psicofísica, en la cual el aspecto psíquico está formado por nuestros contenidos mentales, que constituyen la experiencia concreta de cada persona.

Las dos grandes vías por las que recibimos información de la realidad son las vivencias directas personales y las vivencias que se nos transmiten. Las vivencias directas son todo aquello en que nosotros somos protagonistas directos y constituyen una experiencia particular y única del sujeto. Las vivencias que se nos transmiten constituyen la experiencia que otras personas tienen, bien mediante sus propias vivencias privativas o las recibidas, a su vez, de los antepasados. Constituyen vivencias que se han ido transformando en usos, costumbres, creencias, actitudes, formas de vida, en fin, todo lo que representa el contenido sociocultural de un grupo, empleando el término en el más amplio sentido que pueda interpretarse. Estas vivencias transmitidas son una herencia social y el conjunto de las vivencias directas y la herencia social, interiorizadas, constituyen la experiencia propia de cada persona. Representan los marcos de referencia con los cuales seguimos percibiendo la realidad en el continuo proceso de nuestra vida. Naturalmente, los marcos de referencia no son fijos ni inamovibles, pueden cambiar y cambian a medida que vamos adquiriendo más y nuevas experiencias, según las circunstancias y la herencia social se incrementa, produciendo, en determinados aspectos un cambio de actitudes, ideas y creencias que pueden influir en un cambio de conducta.

Las vivencias directas representan la importancia de vivir y muestran por qué la vida forma y desarrolla la personalidad por sí misma. Así se explica la madurez del adulto y la sabiduría del anciano, aunque tanto madurez como sabiduría no es una cuestión cuantitativa sino cualitativa, ni paralelamente, no es una cuestión de tiempo, sino de forma de captación de la realidad, de la intensidad de las situaciones vividas y de la variedad y calidad del medio y el ambiente en que se haya vivido. La herencia social como aquello que se nos transmite y recibimos en abundancia encarna la gran mayoría de lo que sabemos e incluso de lo que creemos. Conocimientos, usos, costumbres, valoraciones, etc., nos han sido transmitidos. El proceso educativo tanto familiar como escolar constituyen ámbitos en el que se transmite permanentemente, y con otros varios, entre los cuales están las relaciones interpersonales de la calle, son determinantes factores de socialización. Ambas vías pueden darse, en múltiples ocasiones, simultáneamente. Si leemos un libro tendremos la percepción directa del hecho de leer y la herencia social que percibimos del contenido del libro.

El elemento fundamental en la constitución de cada sujeto se encuentra en la comunicación con los otros, a través de un complejo proceso social, en el cual juega un importante papel el lenguaje. Hay un permanente diálogo intersubjetivo en una constante interacción entre las personas y de interrelación de cada uno con los medios de transmisión de herencia social. Cuando escribía sobre estos temas en 1992, señalaba que «independientemente de la actitud hacia ellos, hemos de pensar lo que representan los medios de comunicación de masas, el periódico, la radio, el cine y, sobretodo hoy, la televisión y video en la herencia social». Que tendríamos que decir hoy, sobre con la abundancia de información que se recibe mediante internet y teléfonos móviles, en continua comunicación y transmisión de imágenes, noticias y ocurrencias. Entre lo escrito entre 1992 y la realidad de hoy, que se intuye más intensa para el futuro, en sólo treinta años es de tal manera diferente que nos muestra la velocidad de cambio de perspectivas que se producen en nuestras sociedades.

Este amplio exordio, permite analizar las relaciones interrelacionales. Aunque brevemente y en sus líneas generales con evidentes múltiples matizaciones, que no

vienen al caso en estos momentos, permite comprender el desarrollo acumulativo y dinámico de la personalidad, siempre haciéndose y nunca acabada, las diversidades individuales, las generalizaciones sociales, el influjo social en el raciocinio y pensamiento humano. El concepto de marco de referencia se presenta como elemento central de este proceso, que, en consecuencia, aparece como las imágenes mentales interiorizadas de la realidad exterior percibida, los procesos interiores valorativos, actitudes, la interpretación de las circunstancias y la posible conducta adoptada en cada situación concreta.

2. Diferencias de Marcos de Referencia entre Jóvenes y Adultos

Al afrontar el estudio de las diferencias generacionales, su encuentro y relaciones, hemos de tener presente la disparidad en los marcos de referencia de adultos y jóvenes. El adulto, parte siempre de marcos de referencia acumulados a través de su experiencia, lo cual quiere decir que, a medida que pasan los años tiene más marcos de referencia acumulados que se basan en sus vivencias pasadas. El adulto parte del pasado y del presente, pero, normalmente, cuantos más años tiene más influye en él lo pasado, menos el presente y, prácticamente, poco o nada el futuro, ya que su vida esta encauzada y avanzada. Por el contrario, el joven parte siempre del presente y de su proyecto o visión de su futuro. El joven apenas tiene pasado, de aquí lo inoportuno que es el reproche, que, demasiadas veces, se le hace, para afirmar los argumentos de los adultos, de que no tiene experiencia, ya que ello es consecuencia lógica de los pocos años que ha vivido. Como consecuencia de esta manera de captar la realidad se producen diferentes visiones y concepciones entre adultos y jóvenes. Las generaciones adultas, cuando se encuentran con las jóvenes, están establecidas, con más o menos satisfacción y seguridad en la vida alcanzada, en una situación de bienestar lograda a través del esfuerzo realizado dentro de situaciones más o menos traumáticas. Son generaciones, en general y mayoría, satisfechas y orgullosas de lo que han conseguido, lo que explica que, normalmente, adopten una actitud cautelara, cuando no cerrada, con temor que los cambios puedan trastornar su vida y retroceder a situaciones difíciles pasadas. Los que así piensan suelen tener dos tipos de comportamiento negativo: El que podríamos entender simple conservadurismo, que trata de mantener las cosas como están, y el que podríamos llamar reaccionalismo que trata de volver al pasado ya inservible e irreversible. Junto a esta actitud cerrada también están aquellos adultos que, a pesar de las vivencias pasadas y sea cual sea su edad, conscientes del proceso dinámico y cambiante de la vida, captan las circunstancias de nuestro mundo y mirando hacia el futuro y preocupados por él, tratan de buscar soluciones adecuadas introduciendo los cambios que consideran necesarios. Esta actitud abierta pienso que, en sociedad, política, pensamiento y religión es la operativa y salvadora, especialmente en momentos de transformación tan profunda y dinámica como los que el mundo vive hoy. Naturalmente, aunque confusa y desfigurada, esta última es la actitud inicial del joven, que al no tener pasado está partiendo de su situación actual y nunca puede hacerlo desde los planteamientos de los adultos, por lo que, con más o menos intensidad, siempre habrá un discordancia entre jóvenes y adultos, con variados efectos, especialmente, en la familia, la vida social, las costumbres y la política.



Grupo de jóvenes de la actual generación

3. Transmisión de Experiencia

Cuando se trata de transmitir valores y forma de vida, psicológicamente, hay que señalar la imposibilidad de transmitir con exactitud de sentimientos, las vivencias propias a los demás. Es imposible que los que las reciben las sientan e interioricen como propias, porque las vivencias personales cuando se transmiten, el sujeto o los sujetos que las reciben lo hacen como herencia social y, aunque se comprendan, nunca serán vivencias directas. Los padres que transmiten su experiencia a los hijos, no captan que, para sus hijos, es una herencia social y la reciben como algo extraño que a ellos no les afecta. Esta distancia y extrañeza es más intensa cuando se trata de trasladar vivencias fuertemente traumáticas y negativas. Por ejemplo, si yo transmito, como niño de la guerra que soy, las vivencias personales de zozobra, preocupación, temores, duras situaciones y peligros vividos en nuestra Guerra Civil, los efectos de la Segunda Guerra Mundial o las duras carencias elementales de los años cuarenta del pasado siglo, a mis hijos y a mis nietos, aún emocionándose, lo reciben como algo lejano y pasado, como yo he recibido las experiencias de los que vivieron la Guerra de Cuba y el desastre de 1898.

La historia es un relato de situaciones, peripecias, sentimientos y creencias de una época, que pueden transmitirnos enseñanzas que nos afectan, pero nunca como vivencias directas. Esta situación es la que produce esa queja permanente de los adultos, especialmente de los padres y profesores, de que los hijos y alumnos no les entienden, pero en realidad somos nosotros, los adultos, los que no entendemos que no nos pueden entender como nosotros quisiéramos, porque, repito una vez más, lo que para nosotros fue una vivencia directa, para el hijo y el alumno es simple anécdota histórica y mera herencia social, que captan e interiorizan, pero imposible como vivencias propias.

Otro elemento que puede producir choque intergeneracional es el contraste entre las palabras y los hechos. Si formamos a unas juventudes en unos ideales y principios de igualdad, bienestar y fraternidad predicando una transformación social profunda, en orden aún mejor reparto de la riqueza, una igualdad de oportunidades, con una organización de la convivencia en la que realmente se respete y defienda la dignidad e integridad de las personas, intentando la liquidación de una sociedad cerrada basada, en su estructura, en los privilegios de la sangre o del dinero, para dar paso a una sociedad abierta basada en el esfuerzo, la capacidad y el espíritu de servicio a las personas, aunque los logros hayan sido espectaculares para los adultos, para los jóvenes que los disfrutaban les parecen incompletos y querrán hacerlos más reales y profundos. Los mismos ideales que movieron a los padres y los han llevado a grandes realizaciones positivas, produciendo generaciones adultas satisfechas por las metas alcanzadas, los jóvenes, que parten del presente quieren convertir esos principios teóricos, en realizaciones completas, reales y vitales. De este contraste puede resultar una actitud de rebeldía frente a la generación adulta. Como en su día, en 1968, ya señaló el profesor Adolfo Muñoz Alonso: «La rebeldía de la juventud actual encuentra su fundamento explicativo en querer actuar en niveles de situación las ideas y valores defendidos por los mayores a niveles de principio. La violencia de la juventud es el diccionario que maneja para estas traducciones porque no encuentra fácilmente otro instrumento válido para su versión» (Muñoz-Alonso, cita en Buceta, 1976; 24).

Con respecto a este contraste, Ortega y Gasset indicó que «la vida tiene la condición inexorable de cansarse, de embotarse para un estímulo y, al propio tiempo, rehabilitarse para el estímulo opuesto» (Ortega y Gasset, 1990; 262). Como consecuencia, la quietud y la conformidad de los adultos, nos presenta como contrapeso, la acción y exigencia de innovación y cambio de los jóvenes. Son potencias antagónicas que representan formas distintas de vivir y, de alguna manera, producen colisión. Es preciso recordar, en este momento, que lo que ocurre con los cambios y las innovaciones es que lo que tienen de incitante para unos lo tienen de inquietante para otros.

4. Cambios Tecnológicos y Brecha Generacional

Al hilo de lo tratado, es preciso tener en cuenta, también, la aceleración de los cambios que se van produciendo, especialmente, los cambios en la tecnología que se suceden cada vez con más rapidez. Ante esta aceleración los jóvenes presentan una gran ventaja adaptativa, con lo que se abre una brecha entre jóvenes y adultos, brecha cada vez más honda cuanto mayor es la edad de los adultos, de forma que por primera vez se produce el fenómeno de que son los jóvenes los que enseñan a los mayores. La distancia, desde el punto de vista del dominio de la técnica comunicativa entre mi persona y mis nietos es abismal, de manera que la mayoría de lo que ellos dominan, para mí es absolutamente desconocido. A estas consideraciones, el profesor José Luis Pinillos, en su obra *La Psicología y el Hombre de Hoy*, en 1983, ya señaló el hecho de la aceleración que el proceso de desarrollo psicofísico de los chicos parece experimentar, de forma que «la pubertad y la adolescencia se adelantan; las niñas se hacen mujeres antes, los chicos alcanzan su madurez física antes, los problemas sexuales, religiosos, político-sociales, familiares, aparecen antes» (Pinillos, J. L. - 1983; 348). En consecuencia, todo ello afecta a posibles conflictos con los padres y demás figuras de autoridad.

Políticamente, hay una percepción diferente entre jóvenes y adultos. Por parte de los jóvenes, nos señala Pinillos, se sienten gobernados por unas generaciones que consideran poco aptas para afrontar con agilidad los enormes problemas que plantea el mundo moderno, y, a su vez, por parte de los adultos, cuadros dirigentes que gobiernan la sociedad actual, no se sienten dispuestos a ceder el mando, ni consideran suficientemente preparados a los jóvenes para participar en la toma de decisiones importantes. Si bien, pues, hay una mejor adaptación a los cambios por parte de los jóvenes, los mayores se defienden opinando que la facilidad de adaptación no comporta una plena comprensión de su significado y alcance. En esta situación de disparidad de percepciones, es comprensible que el conflicto se produzca. Al día de hoy, esta visión manifestada por Pinillos en 1983, se ha acentuado con el desprecio a los mayores, especialmente a viejos y ancianos. Me permito una digresión a mí entender necesaria. Hay que distinguir, como muchas veces nos dijo nuestro entrañable amigo Enrique de Aguinaga, entre viejo y anciano. La vejez supone deterioro psicofísico, mientras que la ancianidad representa acumulación de años y significa venerabilidad por conocimiento y experiencia. Primitivamente, las comunidades humanas estaban regidas por el consejo de ancianos. En las democracias modernas, el Senado debía estar compuesto por mayores de 60 años y no por adultos cuarenteños.

Dejando la digresión, volviendo a nuestro tema, el desarrollo e imposición técnica puede producir un precio psicosocial muy alto y negativo. Ya en 1983, con esa intuición que vamos viendo del profesor Pinillos, al que siempre he tenido como mi maestro, a este respecto, desvela que «el progreso técnico, tal y como de hecho se lleva a cabo, propende a difundir una automatización de la vida, una facilitación automática tal de los deseos (la técnica lo hace por usted), que hacen que la intencionalidad humana se distienda, se relaje, pierdan valor los incentivos que nos mueven a actuar, se cieguen el manantial del esfuerzo, la raíz de la «lucha por la vida», y se adopte una actitud pasiva y receptiva, que no concede valor a nada porque todo es demasiado fácil de conseguir» (Pinillos, J.L. - 1983; 352). Hoy día, y en el proceso de deterioro al que estamos asistiendo, vemos cómo una sociedad opulenta, mal concebida, un progreso no bien utilizado, puede conducir a lo contrario de lo que pretendía, y en vez de paz, alegría y felicidad, puede llevar a una actitud de hastío, aburrimiento e indolencia, buscando, desgraciadamente, en sustancias alucinógenas, en la velocidad y actos destructivos absurdos, las sensaciones que las ganas de vivir y de servir debieran proporcionar. Considero que, a mi entender, Pinillos se acercó con su intuición a lo que estamos viviendo y la pasividad individualista de los jóvenes, en nuestro momento, fomentada desde ciertos movimientos populistas destructivos desde el propio gobierno, lo corroboran.

4. Reflexiones Finales

He desarrollado algunos elementos psicosociales que pueden ser perturbadores para una buena sintonía entre generaciones, realidades que, evidentemente, hay que tener en cuenta en el esfuerzo continuo que hemos de realizar para mantener un constante diálogo con las nuevas generaciones. Hemos de ser conscientes que, con más o menos intensidad, siempre habrá una disparidad ente jóvenes y adultos. La sintonía perfecta nunca la hubo y nunca la habrá. Pero es imprescindible, como lo recuerda Pretel, el

diálogo intergeneracional y la responsabilidad de que no se interrumpa corresponde a los adultos. Aunque los adultos sientan que no hay diálogo si no monólogo en el cual el joven parece que solo nos mira y escucha indiferente, hay que transmitir continua e insistentemente, pues la semilla va quedando y con los años y la realidad de la vida, fructificará, nunca de la misma forma, pero sí en su significado. Nunca lo mismo pero sí el mismo. En el momento actual que la vida se alarga, son varias las generaciones que coinciden y ello que constituye una ventaja para un amplio encuentro de padres a hijos y abuelos a hijos y nietos, presenta el inconveniente de la distancia entre nietos y abuelos.

Para un positivo diálogo, la familia y la escuela ha sido siempre fundamental, pero hoy ambas instituciones están deterioradas. La escuela apenas instruye y escasamente educa, lo que nos llevaría a que la familia se hubiera convertido en la célula imprescindible de transmisión de valores y formas de vida. La responsabilidad de los padres es mucho mayor que en tiempos pasados pero, sin embargo, sus actitudes y comportamientos no son los más adecuados para esta función. Es curioso que, en estos momentos, ante las evidentes deficiencias de familia y escuela, donde más se está educando es en el trabajo que aún exige formas estrictas de comportamiento. De estos factores habla también Pretel y quiero destacar su afirmación de que «la mejor vía de transmisión de valores es el ejemplo». La ejemplaridad da autoridad y queda grabada en las mentes que la contemplan. La responsabilidad de la ejemplaridad es de los adultos y es imprescindible en el encuentro generacional. Desafortunadamente, nuestros medios de comunicación presentan ejemplos humanos que, realmente, no sirven como modelo de ejemplaridad, cuando existen personas verdaderamente ejemplares, a todos los niveles, que son obviadas y silenciadas.

Considero que, de una forma u otra, con sus más y sus menos, una cierta y constante sintonía entre generaciones se viene dando y forma parte del misterio del proceso histórico. Hay una fuerza, podemos llamar instinto, natural que conduce a una adecuada maduración y autoconciencia, por lo que, como cristiano, tengo la firme esperanza que continuará dándose una positiva y acoplada armonía entre generaciones, a pesar de las difíciles situaciones que hay que superar.

Bibliografía

Buceta, L. (1992): *Fundamentos Psicosociales de la Información*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

Muñoz-Alonso, A. (1968): Encuesta del periódico *YA*. Cita en el prólogo de la segunda edición de Buceta, L. (1976), *La Juventud ante los Problemas Sociales*. Doncel, Madrid.

Ortega y Gasset, J. (1990): *La Rebelión de las Masas*. Revista de Occidente en Alianza Editorial, Madrid.

Pinillos, J. L. (1983): *La Psicología y el Hombre de Hoy*. Trillas, México.

Pretel, A. (2022): «Relevo Generacional, Sintonía Entre Generaciones». Revista *Cuadernos de Encuentro*, Número 148. Madrid.

Sweig, S. (2022): *La Confusión de los sentimientos*. Laertes. ●

SOBRE LA ESPAÑA DESHEREDADA Y OTRAS ZARANDAJAS

ANTONIO FLORES

Ingeniero agrícola

El concepto de la España vaciada, constituye una falsa y exitosa novedad como tantas otras. Ya en los últimos años del siglo XIX, la época del regeneracionismo, se definió como objetivo nacional la recuperación de lo que se denominó «las provincias desheredadas y de desigualdad escandalosa», entre las que se encontraban prácticamente todas las que hoy siguen afrontando el abismo proceloso de la despoblación.

Porque, como ejemplo, conviene recordar que la comarca más despoblada del continente europeo no se encuentra en las estepas rusas, ni en las zonas escandinavas situadas al norte del Círculo Polar Ártico. Está a poco más de 100 Km de Madrid. Se trata de una comarca irregular a caballo entre las provincias de Cuenca, Guadalajara y Teruel, con prolongaciones que se extienden hacia Soria, el sur de Zaragoza y el este de Segovia. Tiene menos de 2 habitantes por Km cuadrado y aún sigue, lentamente, despoblándose. Como referencia, la cuasipolar Islandia alcanza los 3 habitantes por Km cuadrado.

Pero esta comarca solo constituye el vértice de nuestro iceberg demográfico, un desierto poblacional que se extiende por cinco comunidades autónomas con una extensión de más de 65.000 Km cuadrados (El 13% de España). Incluye municipios de las provincias de Teruel y Zaragoza en Aragón; Cuenca y Guadalajara en Castilla-La Mancha; Burgos, Segovia y Soria en Castilla y León; Castellón y Valencia en la Comunidad Valenciana, y La Rioja. Solo cuatro de ellos tienen más de 10.000 habitantes: Cuenca, Soria, Teruel, y Calatayud. La densidad de vasta esta vasta zona, vertebrada por el sistema Ibérico, es en la actualidad inferior a los ¡7 habitantes por Km²! menor que la nórdica Laponia, que alcanza los 8, y muy inferior al límite de 10 que la geografía humana establece como límite para definir un desierto demográfico.

Esta situación no es exclusiva, ni mucho menos de lo que podríamos llamar la zona Ibérica, o mejor celtibérica, como fue tradicionalmente conocida. Existen otros desiertos demográficos en nuestro país, como las comarcas fronterizas con Portugal en las provincias de Orense, Zamora, Salamanca y Cáceres, el interior de Galicia o las zonas de dehesa en Extremadura, La Mancha y Andalucía. En conjunto la España desheredada abarca más del 55% del territorio nacional.

Por otra parte, conviene destacar que población escasa no es sinónimo de despoblación. Islandia y Laponia tienen una población escasa, consecuencia de sus limitaciones geográficas y climáticas, pero se trata de una población estable, que no ha sufrido graves altibajos en los últimos decenios, incluso crece lentamente en el caso de Islandia. Pero el fenómeno que atraviesan nuestras provincias desheredadas es muy diferente. Se trata de un abandono torvo, calculado y creciente. Las zonas de las que

estamos hablando no tienen un clima insoportable, como las escandinavas, ni carecen de recursos, ni son inhabitables. No les faltan tierras fértiles, agua abundante, temperaturas moderadas, ni tampoco riquezas forestales, mineras o paisajísticas. Existen otras razones.

El espacio que podemos denominar como «celtibérico» tenía en los años 40 una población de alrededor de un millón de personas. Hoy tiene 450.000 en números redondos. La gran despoblación se produjo como consecuencia de la tremenda emigración de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo que redujo en más de 400.000 el número de habitantes. Desde entonces se sigue perdiendo población, aunque a un ritmo menor, como consecuencia de la crisis de la demografía y el creciente envejecimiento. Y lo peor está por venir, porque en gran parte de la zona el índice de envejecimiento está por encima de 400/100, lo que significa que hay más de 4 personas mayores de 65 años por cada menor de 15 años. Se aproxima pues una verdadera catástrofe demográfica, porque en poco más de diez años la especie humana se habrá extinguido allí. Y con ella una memoria, esta sí verdaderamente histórica. Porque no quedará nadie, ni tan siquiera para recordar.

Vale de poco analizar las causas, pero es imprescindible para entender dónde estamos. La gran despoblación de los 50-60 fue consecuencia del desarrollismo. La política económica del franquismo inicial incluía aspectos como la colonización interior, la extensión de los regadíos, las grandes zonas de interés nacional, que buscaban llevar el desarrollo a la gente, contribuir a su bienestar y a su capacitación en el lugar en el que vivían y trabajaban. Se fomentaba la pequeña industrialización y la mejora de los equipamientos rurales. España está llena por doquier de escuelitas abandonadas, mataderos de pueblo, lavaderos públicos, fábricas de luz, estaciones de tren y otras múltiples iniciativas. El desarrollismo de los 60, a partir del Plan de Estabilización del 56 invirtió la tendencia, que renunció a llevar el desarrollo a la gente y provocó, con toda la buena intención que se quiera, que la gente tuviese que emigrar hacia el desarrollo.

Hubo, que duda cabe, un crecimiento económico intensivo, pero muy desigual espacialmente hablando. Las consecuencias de los desequilibrios territoriales que se provocaron están a la vista. España posee una de las estructuras territoriales más deficientes del mundo, con la mayor parte de la población amontonada en las costas, los valles de los grandes ríos y la isla de Madrid. Estas zonas suponen tan solo el 20% del territorio nacional, mientras que otro 55% está en proceso de despoblación, como ya hemos dicho.

La transición no sirvió de ningún alivio para esta tendencia, más bien al contrario. Los procesos de «concentración», «racionalización» y «eficiencia» de los recursos y acciones públicas se llevaron de los pueblos a la gente más preparada e influyente, los médicos, los practicantes, los maestros, los veterinarios, los farmacéuticos, los guardias civiles, los agentes del servicio de extensión agraria y en general todos los servidores públicos, que en muchos casos estaban obligados a residir en los lugares donde prestaban sus servicios. Con ellos se llevaron una gran parte de la iniciativa, el ejemplo, la presencia institucional, las dotaciones. El desastre que aquello supuso para la vida de los pueblos nunca estará lo suficientemente valorado.

Los expertos en desarrollo rural, entre los que modestamente me cuento, llevamos toda la vida advirtiendo de la complicada situación que atravesaba la demografía de



Pueblo abandonado de la España desierta

una gran parte de nuestras zonas rurales. Hace ya más de treinta años en alguno de los informes que elaboré destacaba que las tendencias de fondo de la evolución del tejido socioeconómico de una gran parte de las zonas rurales conspiraban contra la supervivencia de las mismas. Y que no bastaba con regar con subvenciones a los agricultores, ni construir una red de carreteras eficiente con las ayudas europeas.

Se ha tratado de acciones positivas, quien lo puede discutir, pero con consecuencias muchas veces deplorables. Como dijo Julio Senador en alguno de sus escritos: «Por fin llegó la carretera a Gallinejas de la Serranía. Era una reivindicación que se arrastraba secularmente. Los habitantes lo celebraron y a continuación se marcharon por ella». No es una cita textual. En un número asombroso de casos, la mejora de las comunicaciones ha contribuido al abandono de los pueblos, porque ha facilitado que los agricultores trasladaran su residencia a las capitales y cabeceras de comarca, a habitar las modernas viviendas adquiridas con las subvenciones de la PAC, mientras se desplazaban cotidianamente a sus explotaciones.

Los saltos tecnológicos y las tendencias comerciales están añadiendo impactos negativos para lo que queda de tejido socioeconómico en muchas comarcas. Ya la proliferación de hipermercados en los núcleos de población de mediano tamaño supuso un terrible golpe para el comercio de proximidad asentado en pequeños núcleos de población. La desaparición de las tiendas generalistas ha precedido a la deslocalización de los talleres y del imprescindible comercio de alimentación y primera necesidad. Por último la pandemia y Amazon están contribuyendo a extinguir lo que iba quedando. Hasta las sucursales bancarias están desapareciendo en un escenario de «fin de trayecto» que anticipa la desaparición final de varios millares de núcleos de población en los próximos 10 años.

Es cierto que se han dedicado grandes recursos a compensar esta situación: Se han construido ambulatorios rurales, centros de enseñanza y carreteras, entre otras infraestructuras; se han financiado innumerables instalaciones de turismo rural y apo-

yado a numerosas iniciativas de desarrollo local; pero los resultados son insuficientes y no compensan el deterioro demográfico y la desestructuración social crecientes.

En la actualidad se está llegando a un punto de no retorno que se puede resumir, entre otros, en los siguientes factores:

- Una tremenda crisis demográfica que afecta de forma dramática a la natalidad y a la nupcialidad. Afecta a todo el país, pero especialmente a las zonas rurales. Los cien mil abortos anuales, suponen una sangría poblacional de consecuencias tremendas, que casi nadie se plantea afrontar.
- Una tasa de masculinización creciente en prácticamente todas las comarcas de base agraria. Emigran los jóvenes, pero sobre todo los de género femenino. Resultados: crecen la prostitución y el consumo de pornografía, con implicaciones sociales y morales devastadoras.
- Un avance del envejecimiento de rapidez creciente. La pirámide demográfica se ha transformado en un rombo y tiende a convertirse en una pirámide inversa, con el vértice hacia abajo que precisará de recursos impresionantes para asegurar una vida digna a crecientes colectivos de ancianos solitarios y desamparados. Como dato lleno de significado: La edad media de los agricultores es de 61 años.

Abandono de extensiones crecientes de terrenos de cultivo, que van degradándose por la ausencia de las imprescindibles tareas de mantenimiento y convirtiéndose en eriales que solo producen matorrales y hierbajos.

Esta situación difícilmente puede revertirse porque: primero depende de las tendencias de fondo reinantes en la propia población rural, que en gran parte asiste, impasible, a su propio declive. Segundo la acción pública es insuficiente y muchas veces negativa y demuestra una demoledora y creciente dependencia de las ideologías y complejos urbanitas en detrimento de las realidades rurales. Un ejemplo lo constituye la protección innecesaria del lobo en detrimento de la ganadería extensiva. O la extensión de las instalaciones de energías alternativas, que van inundando zonas agrícolas irremplazables y contaminando los paisajes que constituyen una gran parte del activo estético de nuestros campos. Al tiempo que eliminan los puestos de trabajo destinados al cultivo de las tierras abandonadas. Y sobre todo las imposiciones ambientalistas, cuyas exigencias, muchas veces excesivas, ponen en peligro la supervivencia de muchas explotaciones.

No es fácil encontrar salidas esperanzadoras ante una situación como la descrita. La dinámica social moderna va conduciendo por doquier a una concentración creciente en las grandes aglomeraciones urbanas. No se trata de un fenómeno de carácter únicamente español, afecta a la práctica totalidad del mundo y tiene una tendencia aparentemente irreversible. En nuestro caso los desequilibrios económicos y políticos son un factor añadido que determina flujos de población hacia las zonas más favorecidas en detrimento de las más olvidadas por el progreso.

A esta situación contribuye el desprestigio creciente de la agricultura, acusada por el dogmatismo ecologista de ser la causante de una gran parte de los desastres ambientales que afectan al planeta y la propia depresión de los agricultores, que muchas veces orientan a sus hijos a buscar ocupaciones distantes del mundo rural, en las que presumen encontrarán posibilidades que se les niegan en su terruño nativo.

Las soluciones que se han propuesto, han contribuido a retrasar procesos que parecen inevitables, mediante intervenciones y estímulos que solo tienen resultados puntuales y/o temporales pero que no se acumulan lo suficiente como para aventurar un posible cambio de tendencia. Hace falta imaginar una verdadera política de repoblación interior, como se ha dado en varios momentos de nuestra historia, pero no parece que exista la capacidad suficiente en nuestros dirigentes políticos sea cual sea su signo.

En este contexto las propuestas que se escuchan, llenas de buenas intenciones, parecen desconocer las realidades que deben afrontarse y que son tercas, como las mulas de los arrieros. Vamos a hablar sobre ellas:

Una propuesta bienintencionada pero llena de ingenuidad es la de fomentar la emigración de la ciudad al campo. Se han hecho múltiples intentos, con indiscutible éxito en algún caso, pero siempre de pequeña envergadura. Existen varios tipos de urbanitas sensibles a la posibilidad de cambiar su forma de vida. Están los marginales, personas que piensan que lejos de la ciudad van a encontrar un paraíso arcádico en el que escapar a sus angustias personales y a su insatisfacción vital. A veces suelen ocupar, de forma comunal, aldeas remotas abandonadas, muchas veces sin autorización de los legítimos propietarios. Suelen ser tolerados e incluso a veces bien recibidos, pero sus horizontes también suelen ser muy estrechos. No construyen propuestas atractivas para personas ajenas a sus limitados perfiles ideológicos y por ello a menudo acaban en pequeños grupúsculos endogámicos sin proyección ni verdadera incidencia en el entorno.

También están los inquietos insatisfechos del mundo yuppie. Suelen ser profesionales liberales, artistas, trabajadores intelectuales y en general gente con la vida resuelta y proyectos realizables. Pero son altamente individualistas y su modelo no puede ser contagioso. A veces refuerzan relativamente a colectivos rurales envejecidos, sobre todo en zonas de naturaleza feraz y valores estéticos apreciables pero no construyen un tejido social estable. La llegada del teletrabajo permite especular con el crecimiento de esta tipología, pero las limitaciones de las infraestructuras de comunicación en las «provincias desheredadas» suponen una considerable limitación.

Luego tenemos a los urbanitas exiliados, como consecuencia de las dificultades que les supone la vida en los entornos urbanos. Hay muchos tipos de exiliados pero los más numerosos son los jubilados, que establecen allí su vivienda, más o menos temporal y contribuyen a dinamizar el comercio y la actividad de los pueblos, pero con un horizonte temporal reducido y limitado, porque carecen de posibilidades de sucesión.

Los inmigrantes podrían ser una posible solución para el vacío demográfico y de hecho ya están desempeñando un importante papel, aunque limitado a las zonas donde existe una agricultura rentable y que necesita una mano de obra que ya no proporciona la población autóctona. En muchas partes de España ni la agricultura ni la ganadería, ni la pesca serían posibles sin el recurso a los trabajadores venidos de allende de nuestras fronteras. Son indispensables también para todas las tareas que rechaza la población nativa: La hostelería, los servicios sociales, las tareas domésticas, la construcción, el cuidado de ancianos,...

Sin duda el estímulo al establecimiento de inmigrantes y refugiados en las comarcas desheredadas puede llegar a ser un factor positivo para su demografía, aunque también supone un riesgo no desdeñable porque puede conducir a una sustitución de

la población autóctona por colectivos indiferentes a los valores comunes y al secular patrimonio cultural. Además los inmigrantes suelen verse afectados con rapidez por las tendencias demográficas de fondo que caracterizan al medio rural. Sufren las mismas carencias de servicios que los pobladores originales. No encuentran ocupaciones atractivas para mejorar sus expectativas vitales. Y sus hijos asumen con facilidad los usos de los jóvenes españoles y son atraídos con la misma fuerza por el espejismo de la vida en las grandes ciudades.

La historia nos ha enseñado que situaciones similares se han atajado con actuaciones mucho más decididas y de mayor alcance. Ya en la alta Edad Media los fueros y cartas pueblas consiguieron atraer la población a las fronteras mediante políticas decididas de repoblación, que otorgaban ayudas y privilegios a cuantos se asentaban en ellas. También en la Edad Moderna se desarrollaron políticas orientadas a la repoblación interior que culminaron en el siglo XVIII con las grandes repoblaciones, atrayendo incluso a personas procedentes de otras zonas de Europa. Y que tuvieron continuidad en la época contemporánea, con la acción de los regeneracionistas y las políticas de colonización interior del franquismo.

Existen también ejemplos actuales en otras naciones aquejadas de problemas de despoblación y desequilibrios demográficos, que han planteado soluciones mucho más ambiciosas. Por ejemplo Noruega con su casi inhabitable Norte. En casi todos los casos se han adoptado medidas como las siguientes:

- Estímulo general a la demografía. La recuperación de la natalidad en general es imprescindible también para las zonas rurales. Y las medidas de estímulo deben prestar una atención especial al aborto. Además de sus gravísimas consecuencias morales y sociales, que una cuarta parte de los embarazos en España finalice en aborto hace imprescindible afrontar este tema con la mayor de las seriedades, porque afecta a la propia supervivencia de nuestra Patria.



Arriscado pueblo español, abandonado también por sus moradores

- Generación de fuentes de trabajo en las zonas desheredadas. La agricultura es insuficiente para mantener en ellas el tejido socioeconómico, es imprescindible impulsar una diversificación de actividades que proporcione fuentes de empleo estables y competitivas. Para ello las actividades que allí se implanten deben de contar no solo con ayudas directas y estímulos fiscales, como sucede hasta ahora. Es imprescindible introducir estímulos tarifarios suficientes como para compensar las desventajas competitivas. Deben establecerse políticas de discriminación positiva para las tarifas y las tasas. La energía, las telecomunicaciones y los servicios deben de resultar considerablemente más baratos, de forma estable, para que las empresas aquí se establezcan.
- Inversión pública en las zonas desheredadas desde luego. Pero también gasto presupuestario corriente. Los profesionales que cubran servicios deben ser contractualmente obligados a residir en las zonas rurales donde trabajen. Y deben ser competitivamente remunerados por ello. O sea, en Román paladino, deben de ganar sensiblemente más que quienes trabajen en las zonas cómodas. Ya se hace con algunas profesiones, por ejemplo los guardias civiles.
- Descentralización de los servicios públicos: No tiene sentido que los campos de prácticas del INIA estén próximos al centro de Madrid. Ni que las CCAA hayan reproducido a su nivel la macrocefalia de la administración General del Estado. Las administraciones y las numerosas empresas públicas y semipúblicas deben de contribuir a atraer a sus trabajadores a las zonas rurales mediante la creación en las mismas de centros de trabajo atractivos y bien pagados. Cuesten lo que cuesten. El anuncio reciente del establecimiento de una unidad militar en unas instalaciones abandonadas en la provincia de Zamora es un ejemplo de lo que se puede hacer si se toma en serio este problema.
- Creación de entornos cómodos y amables en las zonas rurales: Vivienda comunicaciones y servicios deben estar bien cuidados y atendidos. Y ser accesibles. La vivienda debe cuidarse de forma especial, incluso estableciendo nuevos centros de población mediante inversión pública o mixta. No es de recibo que una gran parte de los ambulatorios rurales carezcan de especialistas. O que no se cubran las plantillas de maestros, trabajadores sociales u otros tipos de servidores públicos imprescindibles.
- Fomento del teletrabajo desde las zonas rurales. Es impresentable en el siglo XXI que un tercio del territorio español carezca de adecuada cobertura de banda ancha. Las administraciones y las empresas deben favorecer a los trabajadores que realicen sus tareas desde el medio rural dándoles una significativa prioridad.

Y estas acciones de fomento deben de ir acompañadas por otro tipo de medidas que limiten o dificulten la implantación de actividades o inversiones en zonas ya saturadas. No tiene sentido instalar otra FORD en los naranjales más feraces de la llanura mediterránea, cuando a 50 Km hacia el interior hay superficies prácticamente desérticas, baratas y en las que es posible acceder a cualquier tipo de servicios. Ni resulta esperanzador que las mayores inversiones en ferrocarriles se vayan al corredor Mediterráneo, en beneficio fundamentalmente de Cataluña mientras esa España desheredada va perdiendo incluso la memoria de lo que significó el tren. ●

QUÉ ESTÁ PASANDO CON LA ENSEÑANZA: LA REGLA DE TRES

ARTURO PRETEL PRETEL

Médico

A mí la *regla de tres* me enseñó a pensar, ha sido mi base de razonamiento lógico desde que bien niño la aprendí de una maravillosa maestra en la escuela del pueblo en el que me crie. A partir de su conocimiento empecé a comprender más cosas que las simplemente relacionadas con la aritmética. Aprendí a relacionar magnitudes y conceptos, a saber proporcionar las magnitudes, ora numéricas ora de otra naturaleza y a hallar la incógnita, la respuesta. Este simple y cabal método forma parte de los cimientos de mi cultura y formación. No creo que haya pasado un solo día de mi vida en que no la haya usado para cualquier actividad, sea doméstica, social o profesional. ¡Cuánto del pensamiento en ciencias, en filosofía y en antropología se encuentra en su contenido! Qué importante es su uso en las relaciones humanas y cuánto del conocimiento del prójimo hay implícito en su resolución. Algo parecido podríamos decir del silogismo.

Por eso mi mundo se tambaleó, algo hizo que saltaran mis alarmas, cuando me enteré de que era posible que desapareciera mi simple, útil y querida *regla de tres* del *currículum* escolar. Que los hombres y mujeres del futuro no iban a tener a su disposición esta herramienta del pensamiento. En definitiva, que no sería un elemento que ayudaría a conformar sus mentes.

No conozco, a día de hoy, si esta pretensión se llevará efecto definitivamente y formará parte de las reformas para implantar unas matemáticas «inclusivas con perspectiva de género». Ojalá no ocurra, que sea una falsa alarma porque quizás lo que se pretende con ello es no dar medios para que se razone y así no dar armas al niño y al adolescente. De esa forma darán por asumidas y asimiladas las «verdades» que se le puedan enseñar. El maravilloso acrónimo COD (*quod erat demonstrandum*) de nuestros teoremas matemáticos pasaría a mejor vida en nuestra cotidianidad al no disponer las generaciones futuras de ésta y de otras armas intelectuales para el razonamiento.

Esto no solo está pasando con los contenidos básicos de ciencias. Tanto o más peligroso es el abandono, en fases más avanzadas de la programación, de materias como la filosofía y el latín, de una importancia indudable para conformar una mente culta y preparada. En este memorial de agravios añadiríamos en una posición destacada el abandono del conocimiento de la historia sagrada que, aparte de su contenido espiritual, va a impedir a las nuevas generaciones el poder visitar una catedral, admirar en su plenitud un sarcófago paleocristiano, un claustro románico, o disfrutar de la pintura y escultura de cualquier momento cumbre de la Humanidad al desconocer los pasajes bíblicos, la iconografía de los santos y los episodios relevantes relacionados con la religión que se representan en tantas obras maestras. Lamentablemente esto es

cada vez más frecuente, pero esta nueva estructura educativa consagraría esta aculturación de profundas raíces antirreligiosas.

Por último y no por ello menos grave, es la manipulación del estudio de la historia. Asistimos, con la aquiescencia de los poderes públicos, a una ocultación manipulada de la historia común, la historia que nos une a los españoles cualquiera que sea su «patria chica» o su origen, ideológico o social. Se manipulan episodios y se silencian otros en aras del localismo y del manejo interesado. Los últimos hitos en esta concepción partidista ha sido obviar la historia de España anterior a las Cortes de Cádiz e introducir materias relacionadas con la «memoria democrática» para adulterar nuestra historia reciente. Se pretende que se desconozca la historia para suprimir referencias culturales, elementos de cohesión y de unidad nacional y así poder manipular con mayor facilidad y conformar una conciencia deformada de nación y de sociedad.

Estamos asistiendo ya desde hace tiempo a un proceso de destrucción del sistema educativo, entendido éste como un compendio de contenidos y orientaciones. No se puede poner en duda el avance en cuanto a medios, instalaciones, programaciones, medias de alumno/profesor, universalización y ayudas, entre otros aspectos de la estructura pedagógica. Aspectos todos ellos puramente técnicos en la mayoría de los casos y resultado de la aplicación del avance de las metodologías psicopedagógicas y secundarios al avance de estas ciencias. Pero asistimos simultáneamente a una estremecedora manipulación de los contenidos, a su uso partidista. Es más un intento de ingeniería social y, al tiempo, a la imposición, al albur de la ideologización de la pedagogía y de la psicología, de un modelo de niño y adolescente inmaduro, frágil, tutelado hasta en los más ínfimos detalles que le restan independencia y posibilidad de pensar por sí mismo. Todo ello arropado o disimulado en nombre de la libertad de pensamiento.

La universalización de la enseñanza y la existencia de la enseñanza pública gratuita suponen uno de los avances más importantes, junto a la sanidad pública, en la esfera de la justicia social y la igualdad, que se pueden dar en un estado moderno. Y nuestra nación está, desde hace decenios, «jugando en esa liga», contando con una escuela pública accesible y a disposición de todos los españoles, sea cual sea su condición económica y lugar de residencia. Convive, no sin dificultades y cuestionamiento constante, con la enseñanza concertada, complementaria de la pública, además de con la privada.

Los contenidos que se imparten en la enseñanza pública y lo que las leyes obligan a la concertada y privada, son un campo de constante lucha para imponer planteamientos ideológicos que habitualmente intentan manipular las autodenominadas fuerzas «progresistas» para incluir agendas doctrinarias como intento de ingeniería social: educación en valores, lo llaman. Por otra parte, la gente con una visión más tradicional de la sociedad y con más compromiso con valores trascendentes no siempre sabe o quiere dar la batalla, dejándose comer el terreno con demasiada frecuencia y asumiendo con enorme facilidad los postulados que impone la otra visión.

Educación en valores, se dice y se repite constantemente como un *mantra* y como si fuera la panacea para hacer mejores generaciones y hombres comprometidos con el futuro. Pero hay que preguntarse qué valores son los que rigen este moldear a las futuras generaciones. Y qué agendas, conocidas unas, ocultas otras, dirigen esos objetivos. Estos presuntos valores, impregnados de laicidad, buenismo y ambientalismo y exentos de trascendencia, son los que van a guiar el comportamiento de muchos de

los que han pasado por este sistema educativo en la escuela pública con sus nefastas consecuencias de presente y futuro. Y no hablemos del descenso del nivel de los contenidos de las materias impartidas. Y como colofón de estos dislates, la desaparición o presencia anecdótica de materias importantes en la formación humanística (filosofía, latín y otras). Ya están apareciendo voces autorizadas críticas desde la «nueva pedagogía» sobre la real eficacia y justificación de la marcha de la educación basada en estos cambios. Estas pretensiones se enmarcan en paradigmas posmodernos de la escuela *mayo del 68*, que anula las convicciones y donde todo se relativiza; donde el rechazo a la frustración, la satisfacción de los deseos inmediatos y la infantilización y blandura tienen efectos nefastos en la persona; donde lo fragmentario sustituye a la visión global, lo subjetivo a lo objetivo, el sentimiento a la razón, la opinión a la ciencia y la estética a la ética.



Clase de educación comprensiva

Hay varios «dogmas» que están imponiendo estas corrientes pedagógicas en las que se basan las leyes actuales: la autonomía del alumno, el predominio del método frente a los contenidos, la educación comprensiva e inclusiva mal entendida (convivencia en la misma clase alumnos con capacidades muy diversas), la promoción de curso sin aprobar materias, la eliminación de los deberes y la dulcificación de los exámenes. Todo esto lleva a cometer errores garrafales que influirán en el futuro con sus nefastas consecuencias: considerar a los niños como adultos y pensar que tienen que ser autónomos y tomar sus propias decisiones educativas y obviar los conocimientos de las materias en aras de la psicología y pedagogía. Otro error no menos importante es el considerar el aprendizaje como un juego, sin enseñar contenidos y materias. Por ejemplo, la educación en valores, sin el estudio de la filosofía, deviene en un adoctrinamiento buenista. Otro aspecto en el que se insiste mucho en este proceso de degradación de la pedagogía y al que van encaminados los planes ya desde hace tiempo es su utilitarismo: se insiste en que la educación sea tecnológica, instrumental y que se adapte a lo que demanda el mundo laboral. De esta manera se omite la formación en la solidez intelectual del alumno y en su sentido crítico, que no es de utilidad inmediata. La educación no es una adecuación utilitaria sino una formación integral del individuo

(*la nueva y la vieja pedagogía*. Rodríguez Magda, R.M.). Las nuevas corrientes pedagógicas no son incontrovertibles, la pedagogía tradicional no es desechable, como se pretende ahora, porque la educación es conservadora de aquello que se desea transmitir: una clara y sólida asunción de la cultura de lo que somos y nos es consustancial, como personas, como colectivos y como nación.

Varios son los frentes abiertos en el terreno educativo, todos ellos importantes de presente, pero sobre todo de futuro. Y no hay consenso, no solo político, sino sobre todo social. No hay un acuerdo, ni tan siquiera de mínimos, de por dónde debe de ir la formación de los españoles del futuro. Llevamos ya mucho tiempo sin esos acuerdos, y los pocos que se toman, no son precisamente los que, en opinión de muchos son los más adecuados. Los cambios de enfoque y orientación despistan al profesorado y producen una falta de continuidad en el proceso educativo cuyas consecuencias se están pagando ya desde hace años en los resultados académicos que se obtienen y en los testimonios de los profesores de universidad de cómo es la preparación de los alumnos que llegan a sus manos para cursar la educación superior, donde se debe de formar la elite de la nación. Los testimonios de estos docentes son estremecedores del nivel medio del alumnado que se pone en sus manos, en cuestiones tan básicas como la ortografía y la sintaxis, hasta conocimientos básicos de historia, geografía y materias afines. En resumen, de lo que antes se llamaba «cultura general» y que se supone que quien alguien que ha superado el bachillerato y accede la universidad debería tener sobradamente.

La ciudadanía, en general, está harta que desde la LGE del año 1970, para unos innovadora y hecha para perdurar, para otros germen de los males posteriores, hasta ahora se hayan sucedido 8 leyes distintas (entre ellas la LOECE, la LODE, la LOGSE, la LOCE, etc.) hasta llegar a la actual LOMLOE o Ley Celaá, en la que el castellano deja de ser lengua vehicular y se deja en el 50 % las materias comunes en CCAA con lengua cooficial; la Religión vuelve a no contar para nota y se crea la asignatura de «Valores Cívicos y Éticos» entre otras «lindezas». En el desarrollo de esta ley es donde se inserta el descuido de las matemáticas, la enseñanza de la historia solo desde la Guerra de la Independencia, el pase de curso con múltiples suspensos, la consagración de la perspectiva de género desde la educación primaria y otras ocurrencias de similar calado.

Otro apartado merece el ataque, en los sistemas educativos de ciertas comunidades autónomas, a la igualdad entre todos los españoles que empieza en el conocimiento de la lengua común que nos hemos dado y que es un elemento de cohesión social y territorial, y la manipulación de la historia común que se hace desde estos sistemas educativos autonómicos, en contraposición al nacional. En algunas partes del territorio nacional, es prácticamente imposible estudiar en castellano en la escuela pública y buena parte de la concertada. Esta es una dolorosa realidad que cualquier gobierno con sentido de estado y con un comportamiento patriótico no puede ni debe consentir. Desgraciadamente el gobierno que tenemos actualmente no solo lo consiente sino que ha elevado esta anomalía a rango de ley, con una miopía ante el futuro y una deslealtad a los valores nacionales, merecedoras de responsabilidad y escarnio social.

Por eso, muchos padres se ven casi obligados a recurrir dentro del sistema educativo a los colegios concertados, muchos de ellos en manos de órdenes religiosas que, en teoría, complementan y hacen posible otro tipo de enseñanza en valores. Y los que puedan permitírselo, o no del todo pero haciendo buenos sacrificios económicos,

recurrir a la enseñanza privada para asegurarse idearios más acordes con su manera trascendente de ver la vida y, aunque teniendo, lógicamente, que cumplir los programas ministeriales, intentar contrarrestar las carencias en contenidos, aptitudes y valores de los que estos programas carecen. La enseñanza privada, a la que hoy por hoy aún no se le han puesto grandes trabas, que todo se andará, es un refugio pluralista al que acogerse, a fuer de tachado de exclusivista, que también puede ser en algunos casos. Y no solo pensando en lo antedicho. Desgraciadamente en algunas regiones de nuestra patria la única forma de estudiar en el idioma común y oficial del Estado y de eludir las imposiciones lingüísticas de los nacionalistas gobernantes en estas zonas.

Pero quizás con todo lo más grave de todas estas reformas y en concreto de la actual es la consagración de la renuncia a la cultura del esfuerzo. Las nuevas corrientes pedagógicas ideologizadas al uso y el desarrollo de la LOMLOE consagra, entre otros desatinos, el pase de curso sin prácticamente ningún requisito, como es el básico de aprobar las asignaturas, y la obtención de las titulaciones o los certificados de finalización de las etapas educativas en iguales condiciones. Para qué esforzarse, para que buscar la excelencia si se van a obtener los mismos o similares réditos que si no se ha demostrado nada. Imagínense la repercusión de esta filosofía en la mente de los alumnos, en una etapa del desarrollo personal en que los conceptos relacionados con el esfuerzo no están asentados. Las repercusiones de estos planteamientos en la vida futura de esa persona serán letales, pues legítimamente podrá extrapolar en el porvenir que con la ley del mínimo esfuerzo consigue provecho y aplicarlo en todos los ámbitos de la vida. Este ataque a la cultura del esfuerzo se camufla en premisas cargadas de buenísimo (no discriminación, no señalamiento, no humillación) y en la pretendida inutilidad de la repetición de curso para el mejor rendimiento del alumno.

Otro eslabón a denunciar, dentro de la manipulación a la que se está sometiendo a los alumnos y que se pretende ampliar y profundizar es en todo lo relacionado con la ideología de género. Se está pretendiendo introducir esta manipulación ideológica, llamándola perspectiva de género, de forma estrambótica en las materias más variopintas desde la historia a la educación física.

Este panorama expuesto no induce, en absoluto, al optimismo. Lamentablemente me cuesta trabajo dar un mensaje positivo y de futuro sobre el sistema educativo, como sería mi intención. Sobre la educación si podemos tener una luz de esperanza, nos quedan algunas «líneas de vida» que no nos hagan caer en el precipicio del pesimismo: el esfuerzo va a estar, como casi siempre, en las familias, en los padres, abuelos, tíos, hermanos... que deben de tomar con renovadas fuerzas la tarea de transmitir y educar en valores, esta vez sí, y transmitir lo que el Estado como reflejo de la sociedad en que se vive no quiere de ellos. La Iglesia tiene que recuperar territorios de los que lamentablemente en muchas ocasiones ha abjurado y restablecer instituciones parroquiales (escuelas dominicales, grupos de juventud, etc..) que ayuden a la formación fuera de cauces controlados. Y el papel de las organizaciones juveniles con sentido patriótico y espiritual que ayuden a la juventud a desarrollar sus inquietudes en ambientes con virtudes, donde aprendan lo que no se les enseña en la escuela, donde aprendan a obedecer y a servir. No hay que desesperar, seguro que la juventud encuentra el camino y sabrá preservar lo de valorable tiene el conocimiento y la proyección al futuro. Ser moderno no es sinónimo de «progre», es aprender del pasado, vivir el presente construyendo el futuro. ●

Apuntes polémicos

ESPAÑA, Y SUS CONTRADICCIONES

L. FERNANDO DE LA SOTA

Qué acertado estuvo el famoso Canciller de Hierro, el ilustre Otto Von Bismarck con su demoledora y conocida opinión sobre España cuando dijo aquello de: «*España es el país más fuerte del mundo, porque los españoles llevan dos siglos intentando destruirlo y aún no lo han conseguido*», o aquella otra, que siento no recordar quien la pronunció, referida a que «*entre varias personas de diferentes países que están hablando, se puede reconocer fácilmente a los españoles, porque es seguro que lo estaban haciendo mal de España*».

Y esa lamentable cualidad, por llamarla algo, viene siendo recurrente a lo largo de nuestra Historia, algo que resultaría incomprensible en cualquier otro país.

Aunque no debe haber ninguno. Porque resulta admirable, el que por el contrario lo habitual, es que todos se esfuercen y hagan todo lo posible, en algunos casos no solo exagerando sino incluso mintiendo por resaltar y magnificar sus hazañas y sus victorias disimulando sus derrotas. Exaltando sus ingenios y descubrimientos científicos, así como la importancia sin igual de sus escritores, pintores, músicos, o cualquier otra clase de signos de excelencia de su pasado o de su presente que demuestre su superioridad para admiración del mundo y satisfacción y orgullo patriótico de sus habitantes.

Y aquí, en este tema del tratamiento de nuestra Historia, ya podemos encontrar nuestra primera e inexplicable contradicción.

Porque nosotros no. Al contrario. En lo que debiera haber sido la defensa y exaltación de lo mejor de nuestro pasado, y por poner un ejemplo, en el tema de una de las hazañas más importantes de la Historia del mundo protagonizada por españoles, ya nos dejamos arrebatar el nombre de la tierra descubierta, y que se llama América en lugar de Hispania o Colona. Así mismo nos volvimos a dejar enredar con aquello de la Leyenda Negra que se inventó la envidia de otros países y permitimos que, incluso todavía hoy, se hable más de los errores, los excesos y la sangre, que siempre cuesta una conquista sobre otros pueblos, —que por cierto nada tenían de pacíficos—, que de la trascendencia y orgullo de la Ley de Indias, muestra irrefutable de nuestro respeto a los indios y base del posterior mestizaje, a los que les dimos idioma, religión y cultura. Nada que ver con otras conquistas realizadas por aquellos otros países que nos denigran con sus versiones trufadas de sus historiadores y que han conseguido hacer buena su opinión entre las actuales generaciones de los pueblos hispanos.

Y hoy tenemos que soportar que ignorantes, malvados, o las dos cosas a la vez, políticos o dirigentes de aquí, o de aquellos entrañables pueblos hermanos, nos insulten, falsifiquen la realidad e incluso nos insten a que pidamos perdón por todo lo que les

dimos y nos deben. Así como que derriben con saña, sin protesta oficial por nuestra parte, nuestras señales de identidad en sus ciudades, incluso las de aquellos que dedicaron su vida a elevar su cultura, su educación y su bienestar.

Pero pasemos a otras contradicciones sin remontarnos tanto en el tiempo, centrándonos en otros temas más cotidianos que provocan la natural sorpresa.

En el aspecto económico:

Creo que nadie puede negar que estamos viviendo un tiempo de grave crisis económica. En una tormenta perfecta se nos ha ido juntando todo. Apenas va remitiendo la pandemia del Covid-19, con sus secuelas de todo tipo, sufrimos las consecuencias de los excesos suntuarios de nuestro actual gobierno con su corte faraónica de ministros, dirigentes y asesores, y su errónea política económica. La tardanza en recibir los famosos fondos comunitarios que iban a resultar como un milagroso maná capaz de resolver todos nuestros males. La meteóricas subida de los precios de la luz y de los carburantes, las huelgas de los camioneros, de los agricultores y ganaderos, que han hecho subir como la espuma los precios de los alimentos, etc. lo que ha conseguido que nos hayamos empobrecido todos.

O al menos eso debiera ser, y es lo que denuncian los expertos en la materia, y ratifican los inquietantes informes de Cáritas, con sus índices de pobreza que provocan esas largas colas de familias necesitadas en sus puertas o en las de las iglesias, Cruz Roja o Bancos de Alimentos.

Y España es un clamor de quejas populares porque los precios incluso los de los artículos de primera necesidad suben y es difícil, por no decir imposible, llegar a final de mes.

Pero resulta, que con esta situación, apenas se abre la mano para poder viajar sin restricciones sanitarias, los españoles en masa, o al menos en una masa proporcionalmente muy elevada y a pesar de ese alto precio de los carburantes, se lanza a las carreteras, al ferrocarril o al avión, y abarrotan hasta la bandera hoteles, casas rurales, estaciones de esquí, restaurantes, etc., con la natural satisfacción para el mundo de la restauración o el turismo en general.

Y uno se pregunta ¿qué contradicción es esta? Porque se entiende el deseo de disfrutar un poco de la libertad de los largos confinamientos y restricciones. Pero, ¿y ese desenfundado gasto? ¿Es que ya ha desaparecido definitivamente la laboriosa y ahorradora clase media, que levantó España tras la guerra civil? ¿Es que la sociedad española se divide ya rabiosamente en pobres cada vez más pobres y en ricos o pudientes, cada vez más ricos y más pudientes?

Y tras esta extraña situación contradictoria, viene también otra muy ligada a la anterior referente al paro.

En España hay un porcentaje de paro que aunque no es como para entrar en un periodo prerrevolucionario, sí es preocupante, porque es uno de los más elevados de Europa sino el primero. Especialmente el juvenil, que, según parece, es del treinta por ciento del mismo.

Y aquí viene la contradicción. En cuanto abres o consultas un medio de comunicación, nos enteramos de que en España tenemos cientos o incluso miles de puestos de trabajo sin cubrir. En la construcción, con empresas que ya piensan en cerrar por falta de personal, la hostelería, el transporte por carretera, y muy especialmente en

el campo, donde se echan a perder cosechas enteras de frutas, verduras, espárragos y en olivares o viñas.

Y todo esto tampoco cuadra.

¿Por qué si hay tres millones y pico de parados, especialmente jóvenes, no se cubren esas ofertas?

Naturalmente se entiende el que sobre todo en ese sector juvenil, los jóvenes que se han esforzado, han estudiado y han sacado sus carreras y sus títulos que acreditan su preparación, en muchos casos con mucho esfuerzo y sacrificio económico suyo o de sus padres, aspiren a conseguir un puesto de trabajo digno que se corresponda con su esfuerzo y formación y se muestren frustrados por no conseguirlo e incluso desilusionados se vayan a otros países con mayores oportunidades.

Pero resulta preocupante e incluso irritante, el que a veces aparecen entrevistas a pié de calle sobre este tema y haya jóvenes, y no tan jóvenes, de esos que están en paro, que cuando les preguntan por su situación y la posibilidad de apuntarse a alguna de esas ofertas de trabajo, sin rubor, te contestan que esos puestos son muy duros, se pasa mucho frío o mucho calor, se gana poco, no les permite tener tiempo libre, etc. y que prefieren ir tirando, haciendo «chapucillas» o suplencias, y seguir cobrando el sucesivo paro mientras puedan hasta que se acabe, y vivir en casa de sus padres o abuelos, porque con los salarios ofertados no se pueden comprar un piso ni vivir por su cuenta.

Ya sé que no se puede generalizar y que afortunadamente no todos los españoles piensan o hacen eso, pero es que el número de parados es demasiado grande para no sospechar que hay mucha trampa e inhibición.

¿Con este planteamiento y sin tomar medidas para obligar a trabajar o al menos a recibir cursos intensivos de formación, (las empresas de formación profesional se quejan de falta de alumnos), para que puedan colocarse aunque sea en trabajos inferiores a su deseos pensamos salir del bache?

Y vamos a la tercera contradicción.

Cada vez es más conocida y más preocupante la situación de la llamada España vaciada.

Nuestros pueblos se mueren y solo están habitados por ancianos que se resisten a abandonarlos. Pero los jóvenes huyen por falta de trabajo suficientemente remunerado para vivir y formar una familia, y porque en ellos faltan escuelas, centros de salud, carreteras decentes, oficinas de Bancos, etc.

En el mejor de los casos, en algunos pueblos, los dueños de sus casas, o más bien los hijos de sus dueños, vienen a pasar unos días en el verano en los puentes o en las fiestas, porque el desplazamiento es barato, el aire saludable y la comida aunque poco variada abundante y sabrosa. Pero ya no vuelven en muchos meses.

En alguna ocasión parece que algunos pueblos han ofrecido casa gratis y trabajo a alguna familia, a ser posible con niños, para mantener abierta la escuela, o para desarrollar alguna labor como emprendedores. Y ha sido un éxito.

Y viene la pregunta: ¿con tanto pueblo vacío, y tantas tierras desaprovechadas, no es una contracción el que haya tanto paro y tanta necesidad de sitio donde vivir cuando en esos pueblos en cambio, necesitan volver a oír los juegos y las risas de los niños y gente que se sienta feliz en esos espacios tranquilos y saludables? ¿Es que no es posible que esos pueblos vuelvan a tener vida, proporcionando esas o parecidas

ofertas a españoles en dificultad, o a los miles de emigrantes de diferentes razas, colores idiomas o cualificaciones, que deambulan por las ciudades, malviviendo, a veces en condiciones peores que aquellas que sufrían en su tierra natal?

¿No sería mejor dedicar los fondos que se emplean en subvenciones y parches coyunturales, en rehabilitarlos y hacerlos habitables y que vuelvan a crecer las antiguas cosechas ahora en tierras baldías, para que al menos no hubiese que importar tantas cosas? ¿Y no sería eso más humano y rentable para esas personas con ganas de trabajar e integrarse, y para el resto de los españoles, que gastar recursos y dinero en subvenciones, para que vayan subsistiendo. Creo que es preferible gastar ese dinero en darles formación adecuada para que vivan de sus trabajo. No hay que darles un pescado escaso, sino enseñarles a pescar.

Y por último la contradicción política.

Las elecciones francesas nos han presentado un panorama curioso o al menos distinto a lo habitual. Los franceses con su sistema electoral, resulta que no lo han hecho como estaban acostumbrados con un enfrentamiento de dos ideologías y militancias con sus respectivos programas para conseguir el favor de los electores.

Esta vez no. Nada de izquierdas o derechas. Lo han hecho dos partidos de derechas entre sí, aunque con formas o fines diferentes.

Y resulta que en España al menos en una buena parte de los próximos comicios locales autonómicos o generales, todo indica que se va repetir este planteamiento.

En Andalucía que será la primera (en realidad la segunda, porque la primera experiencia fue en Castilla León) ya habrá sido así cuando se lea este número de *Cuadernos de Encuentros*. Todo apunta a que contra el partido del gobierno o más bien contra los partidos que cada vez integran menos el actual gobierno, que se odian a muerte, pero que también se unen a muerte para subsistir y seguir aferrados al succulento pastel del poder, se van a presentar dos partidos de derechas, el Partido Popular y Vox.

Los dos saben que todas las encuestas advierten que sea cual sea su resultado, si quiere gobernar una de ellas y no los socialistas, tienen que apoyarse uno en el otro y no pisarse mutuamente la manguera como en el chiste de los bomberos, y arrasar en las urnas como anticipo de lo que podrían hacer en las próximas generales para desplazar definitivamente a Sanchez. Pero me temo que no lo hagan así, y seguirán en su pugna de machos alfa, dispuestos a no ceder ni un milímetro en su empeño.

¿Estrategia? No lo creo, más bien contradicción, y si así ocurre, como en las anteriores, pero especialmente en esta, ya sabemos los que deseamos solo lo mejor para España y para los españoles por encima de intereses partidistas, en qué parte de nuestro cuerpo le van a dar la patada a Sanchez. ●

EL CANTO DEL CISNE

MANUEL PARRA CELAYA

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía)

1. A simple vista, este es un artículo para nostálgicos. Pero toda nostalgia legítima puede encerrar una lección de presente y, apurándolo más, de apertura de perspectivas para el futuro, el propio o el de otros. Voy a insistir en el tema no agotado de la *generación de los 60*, esa que despertó bruscamente a la inquietud política con el cambio de Régimen en España, que, en fallida metáfora, se realizó *de la ley a la ley*, con la bella quimera del *habla, pueblo, habla* de Jarcha, y que derivó en la progresiva sustitución y hurto de la prometida democracia por una partidocracia.

La *generación de los 60* echó los dientes en los campamentos de la recién nacida Organización Juvenil Española, y muchos de sus componentes lo hicieron con la sombra evocadora de su precedente, las Falanges Juveniles de Franco, que, en la teoría siempre, eran definidas como *la vanguardia de la revolución nacionalsindicalista*. La excelente utopía de aquella revolución social y nacional había quedado atrás en el tiempo.

La Ley Orgánica del Estado había incluso arrumbado con las siglas históricas y solo había dejado en su letra un *Movimiento Nacional*, que no sabíamos a ciencia cierta si era *comunidad, ideología* u *organización*, o las tres cosas a la vez. Como se demostró, no había pasado de ser la *claque* del Caudillo y desapareció por el escotillón de la historia con el fallecimiento de su mentor y por obra de quienes lo habían dirigido.

Puestas así las cosas, la *generación de los 60* —mi generación— oscilaba entre el legado de sus mayores, muchos de ellos ya de vuelta de aquellas bellas utopías, y unas perspectivas, ilusionadas, más acordes con el tiempo que le tocaba vivir; siempre —no lo olvidemos— bajo la prolongada sombra del pensamiento de José Antonio Primo de Rivera en el que habían sido instruidos, si bien con insistencia en una *dimensión interiorizada* —el *estilo* de vida, el ejemplo— que en planteamientos socioeconómicos y políticos, que se iban revelando como lejanos, en el mejor de los casos, y algunos anacrónicos, en el peor. Al estudiarlo más a fondo, muchos hemos descubierto *geniales intuiciones* en sus escritos.

2. El legado de las anteriores generaciones de lo que se había llamado Frente de Juventudes y, en ese momento, Delegación Nacional de la Juventud, tras haber pasado por *de Juventudes*, y con el cisne de Cisneros como emblema permanente, si bien ahora bicéfalo¹ había estado presente especialmente en un riquísimo cancionero, que, desde las épocas prefundacionales, se había ido engrandeciendo sin descanso².

¹ Nadie me ha sabido explicar con exactitud a qué obedeció el cambio en el cisne del F. de J., y cuál fue el motivo de que pasara de unicéfalo a bicéfalo; unos apuntan razones estéticas, pero eso se contradice con la genealogía del emblema, cuyo origen es el Cardenal Cisneros y su adaptación por el SEU en 1934. La razón más plausible es que se intentaba destacar que la Delegación miraba a «toda la juventud», afiliada y no afiliada, pero tampoco me convence del todo esta explicación, ya que se indicaba claramente esta dedicación doble en la Ley de 6-XII-40.

² Pascual Pascual Recuerdo publicó en 1968 su voluminoso y trabajado *Cancionero de Juventudes*, bajo el pseudónimo de *José de Arriaca*. Fue editado por Doncel, y constituye un referente obligado para la historia de las canciones y la del propio Frente de Juventudes en el curso de la historia de España. Termina su relación en 1965.

Algunas de esas canciones de marcha ya eran exclusivamente *históricas* y circunstanciales en cuanto a la época de su creación, en cuanto al tema cantado y a su popularidad, y chocaban con la mentalidad de la España del desarrollo y del *seiscientos*; incluso, unas cuantas se podían calificar como *subversivas* para los vientos predominantes en el propio Régimen; si se repetían, era quizás a modo de provocación y de rebeldía.

Otras se habían hecho *tradicionales*, y gozaban de excelente salud y prestigio; pensemos, por ejemplo, en el *Montañas Nevadas*, que databa de 1942, que, además, era conocido por muchos ciudadanos que no habían ni siquiera *transitado* por campamentos o por las Unidades de afiliación voluntaria al Frente de Juventudes. En la Transición, se generalizó el *síndrome del montañas nevadas*, que afectó a bastantes que trataban de borrar de sus biografías su fervorosa militancia juvenil...

La *generación de los 60*, junto a esa herencia a la hora de cantar, estrenó nuevas canciones, muchas de ellas de exacta necesidad y simbología, y de singular belleza en sus letras y músicas; fue le época del *Desperta, ferro*, del *Amadís*, del *Doncel*, del *Envío*³, del *Vale Quien Sirve...* Algunas de las nuevas composiciones despertaban en nosotros cierta *sospecha* y desprecio, porque ya no correspondían a un ritmo de marcha con el tambor de fondo, sino a la forma de baladas y de orquestación.

Fuimos injustos, en verdad, pero debe disculpársenos esta mirada recelosa, por aquello de la edad y de la pasión; así, las cuatro *Hermanas* (*Mañana, lluvia, fuego y noche*) fueron algo menospreciadas; ahora, con la sensatez y la clarividencia que otorgan los años, debemos reconocer, no solo su belleza, sino su oportunidad y la calidad del *mensaje* inequívoco que se contenía en sus letras.

3. Hemos calificado el cancionero del Frente de Juventudes con un encomiástico adjetivo: *riquísimo*, y no es presunción —por ser de la casa— ni exageración alguna; junto a canciones de animación y populares, las propias, las *marchas*, fueron miles. Se podría estudiar ese periodo de la historia española (aunque ahora esté vetado por las *leyes de memoria democrática*) siguiendo las canciones de aquella institución y, especialmente, las preferidas de sus organizaciones de afiliados, que fue una experiencia educativa y de convivencia inédita en España hasta ese momento.

El Frente de Juventudes —no hay que olvidarlo— promovió en su seno la igualdad social de todos los ciudadanos (quizás por eso fue orillado por las familias de las clases más pudientes) y la primera y más sincera *reconciliación*, al acoger en sus filas y en sus cuadros de mando a los hijos de quienes se habían enfrentado en los dos bandos de la guerra civil; se era consecuente con el objetivo de José Antonio de unir a todos los españoles y de *que fuera la suya la última sangre española que se vertiera en discordias civiles*. El Frente de Juventudes, en este aspecto, pudo ser bien definido como «*intento de convivencia ilusionada*»⁴.

³ «Envío» es un soneto del joven poeta falangista Ángel María Pascual, incluido en su libro *Capital de tercer orden* en 1947, y que refleja la sensación de desánimo ante los acontecimientos históricos y la difuminación de las expectativas revolucionarias de los falangistas, aunque finaliza con el rotundo «*arriba, siempre arriba*», obedeciendo a la consigna joseantoniana de ser *inasequibles al desaliento*. La música le fue incorporada por Marciano Cuesta Polo, y figuró como canción señera en el *Cancionero de la OJE* de 1962. Se continúa entonando en la actualidad como canción solemne.

⁴ Antonio Castro Villacañas: conferencia pronunciada con motivo del 50 aniversario de la fundación del F. de J. (1990), y recogida en el libro *Reflexiones sobre la juventud de la posguerra 50 años después*, de la Editorial San Fernando de Madrid.

La riqueza del Cancionero lo fue, no solo en cantidad, sino en calidad; por él desfilaron músicos de talla y poetas y letristas⁵, sin olvidar a los autores anónimos, muchas veces inspirados, creadores de canciones *de ocasión*, con motivo de un campamento, una travesía montañera, un Hogar o Distrito.

Que sepamos, algunas canciones del Frente de Juventudes fueron objeto de grabación solo en dos ocasiones: la primera, en discos de pasta solo aptos para agujas de gramola o gramófono, en 1944, cantadas por los alumnos de la Academia José Antonio, y la segunda, en 1963, con los coros y orquesta de la Cadena Azul de Radiodifusión y editados por *Doncel*, con un total de tres LPs y varios *singles*.

La recopilación de *todo* el Cancionero es una obra de romanos. Tras la obra magna de *José de Arriaca* en 1968 (véase nota 2), que quedaba frenada en 1965, ya en la Transición, el Distrito de Chamartín madrileño imprimió un grueso tomo, *España es mi canción*, que alcanzó dos ediciones. Más recientemente, los coros *Doncel* y *San Fernando*, también de Madrid, han rescatado muchas viejas canciones del olvido y grabadas a capella en modernos CDs. Esta benemérita labor de investigación histórica ha permitido recuperar un acervo de cantos que cuatro generaciones de jóvenes españoles entonaban, en correspondencia con su sueño transmitido de *una España alegre y faldicorta*, al decir de José Antonio. La Hermandad Doncel (no confundir con aquella editora de la Delegación Nacional) también ha dejado en Internet un buen número de marchas juveniles de todas las épocas.

4. La Delegación Nacional de la Juventud ya era, por mor de las circunstancias, simplemente una institución, dependiente de la Secretaría General del Movimiento, que, en 1970, tenía «*el afán de testimoniar una voluntad: la voluntad ofertiva que nos anima, la aspiración de poner los esfuerzos, los medios, los hombres, las actividades que esta Delegación moviliza, al servicio de toda la juventud española que quiera acercarse limpiamente a ellos, sin exclusiones de ninguna suerte*»⁶; se reconocía la ejecutoria de «*estos treinta años históricos del Frente de Juventudes*», pero se imponían aires nuevos; la OJE seguía *tutelada* por la Delegación, pero dotada «*de gran autonomía funcional*». Ya eran otros tiempos y otras circunstancias históricas, esas que han sido denominadas como *tardofranquismo*.

En ese momento, concretamente en la exacta fecha de 1975, la editorial *Doncel*, dependiente de la Delegación, prestó su último servicio, el que ha dado título a estas líneas: *El canto del cisne*. Editó un *single* que contenía *Nunca estaremos solos si cantamos* y *En las calles de cualquier ciudad*, con letra y música de Juan Darnal⁷. Se trataba de dos canciones melódicas, sin ritmo de marcha ni contenido de naturaleza triunfal o épica, pero convenientes al momento histórico y —ahora lo advertimos— con un claro mensaje a sus destinatarios, que no eran otros que los afiliados mayores de la Organización Juvenil española, muchos de ellos pertenecientes a la *generación de los 60*.

Estas canciones pasaron bastante desapercibidas, en verdad, pero, vistas desde la atalaya que proporciona al paso de más de cuarenta y cinco años, evidencian ese

⁵ Músicos como Federico Morreno Torroba, Juan y Félix Tellería, Joaquín Rodrigo, Peris Lacasa, Asins Arbó, Cuesta Polo, Agustín Paño..., y letristas y poetas como Enrique Llovet, Tomás Borrás, José M^a Cernuda, José García Nieto, Jaime Ferrán, Adriano Gómez Molina, Daniel Pato Movilla...

⁶ Del discurso de Gabriel Cisneros, Delegado Nacional, ante el pleno del Consejo Nacional del Movimiento, el 17 de abril de 1970.

⁷ Copyright: Delegación Nacional de la Juventud. Edita y distribuye: Doncel, 1975.



Grupo de jóvenes cantando en un descanso campamental

mensaje, puede que contradictorio, pero en todo caso *premonitorio*, como suave reafirmación, recuerdo, evaluación... y aviso.

Podemos, así, permitirnos un a modo de *análisis* o *comentario de textos* de sus letras, intentando, desde la distancia, sacar unas conclusiones que, además de servir para hacer una revisión histórica, obtener algunas claves de aciertos y desaciertos en nuestras actitudes pasadas, y, quizás, sacar alguna moraleja para el futuro.

5. Analizamos, en primer lugar, la canción *Nunca estaremos solos si cantamos*, y lo primero que nos llama la atención es el estribillo: *Es hora de saber a dónde vamos*, pues ¿quién lo sabía entonces?

Sí, parecían claras las *previsiones sucesorias* (de las que, no hay ni que decirlo, discrepábamos muchos de nuestra generación y procedencia), pero la inquietud no dejaba de rondar por las mentes de los españoles. Por nuestra parte, habíamos comprobado que los objetivos formativos podían cambiar de la noche a la mañana y, constantemente, aparecían instrucciones *del mando* que entendíamos como contradictorias. En una palabra, en el seno de nuestra Organización existía incertidumbre ante el futuro inmediato.

La canción contiene una invitación a la camaradería y a la unidad, por una parte, y una reflexión que parece alejar toda agitación y precipitación: *«Jamás cantaron bien voces cansadas / juntemos hoy las nuestras, reposadas»*.

Inmediatamente, la insinuación de que ha terminado una etapa (¿de la vida? ¿de la historia?), junto con la exhortación a la perseverancia: «*Debemos siempre ver nuestros veranos / con esta luz que nunca olvidaremos, / la luz siempre es la misma, no cambiemos...*». ¿Cuál era *la luz*? ¿A qué se refería con *estos veranos*? Respondamos, sin pensarlo mucho, que aludía a la vida de los campamentos estivales y *la luz* no era una simple referencia al sol veraniego, sino que bien podía referirse al Ideal que se predicaba en ellos. Y más claro nos parece el *no cambiemos*: ¡y tanto que muchos *cambiaron* y se dejaron atraer por otras *luces* diferentes y adversarias! A estos se les podría calificar de *corchos*, pues siempre flotarán en cualquier líquido en que se sumerjan⁸; en efecto, como suele siempre ocurrir en los cambios políticos, tuvimos numerosos *corchos*, que con rapidez y pericia se adaptaron a nuevas corrientes ideológicas de más predicamento en la Transición; alguno de ellos nos dejó sensación de orfandad... Por el contrario, la constancia de algunos *hombres buenos* —hoy excelentes octogenarios o nonagenarios— nos animaba en el camino.

La segunda estrofa puede entenderse, ahora, como una verdadera ucronía, o acaso el poeta eró en su vaticinio: «*No ha de tardar el día que esperamos, / el día que entre todos alumbraremos, / cuando entre tanto sol nos encontremos*». Posiblemente, la razón del fiasco histórico fue que se ignoró aquel *entre todos*, y cada uno eligió ser cabeza de ratón y nunca cola de león.

Y la tercera estrofa nos recupera el tópico literario del *collige rosas*, de Ronsard y de Garcilaso de la Vega, junto a la evidencia de que los años no pasan en balde: «*Vendremos a estos pueblos que hoy pisamos / a recoger más viejos nuestras rosas, / no nos despediremos de estas cosas...*». Y, a continuación, como siempre, machaconamente, el estribillo de «*es hora de saber a dónde vamos*».

La imagen del entonces joven que recorría los pueblos y paisajes de España en sus Campamentos Volantes y en sus marchas contrasta con la palabra *más viejos*. El término *cosas* parece, a primera vista, un ripio, una rima forzada con *rosas*; ¿quiere sugerirnos algo más, sin nombrarlo, como los valores, las ideas, las ilusiones, las expectativas? Ya sabemos que toda poesía debe ser interpretada por el lector con su lectura, adivinando o recreando la intención del autor.

6. La segunda canción contenida en el *single* contiene una serie de metáforas cuyo significado es fácilmente deducible. Obsérvese el comienzo: «*No temamos porque el invierno nos separe con su frialdad*»; el campo semántico de *invierno* y *frialdad* es sugerente ante las circunstancias que se vivían en España y las poco halagüeñas perspectivas que se abrían para aquella Delegación Nacional y sus departamentos.

Daba la impresión de que la ilusionada afiliación juvenil en la OJE no podía durar (afortunadamente, no ocurrió así), y solo cabía el reencuentro fugaz y lejano: «*Ya sabremos reconocernos / en las calles de cualquier ciudad*».

¿Cómo sería posible este *reconocimiento*? A partir de aquí, se abre otro campo semántico, esta vez positivo, como se puede comprobar leyendo lo que sigue: «*Nuestras señas están bien claras / no nos podemos equivocar, / que se note en nuestras caras / la fuerza que da la lealtad*».

La palabra *lealtad* ya era recurrente en el viejo cancionero del Frente de Juventud-

⁸ Expresión que emplea Antonio Herrador Sarmiento en su trilogía *La Academia Nacional de Mandos e Instructores José Antonio del Frente de Juventudes*. Lekla Ediciones. 2021.

des: lealtad a una herencia joseantoniana, a unos ideales y a unas aspiraciones, ahora sin especificar porque estaban en la mente de todos.

En los siguientes versos, vuelve el contraste entre los dos campos semánticos contrarios: «*No temamos que al apagarse / nuestro cielo azul no brille más*», donde los verbos *apagar* y *brillar* se oponen entre sí. Sugiero al lector, además, una reflexión sobre el uso del adjetivo *azul*: ¿se trata simplemente de un recurso poético en que entra en juego un epíteto? ¿No contendrá una clara alusión de carácter ideológico falangista?

Nos apuntamos a esta segunda idea, y la razón es la inclusión de otras palabras-clave de resonancias joseantonianas en los siguientes versos: «*Despedirse no es separarse / cuando hay fe es juntarse un poco más*»; en esta caso, es la palabra *fe* la que resalta.

Las generaciones van transcurriendo y gastándose en el servicio a una Idea transversal a ellas: «*Cuando duelan tantos caminos / sangres nuevas nos ayudarán / a empujarnos hacia el destino, / nuestras voces siempre cantarán*». El necesario relevo (las *sangres nuevas*) y, concluyente, la palabra *destino*, que, en está incluida en la definición joseantoniana de Patria, como es bien conocido.

Lealtad, azul, fe y destino forman, pues, el campo semántico que se opone al formado por *invierno y frialdad*.

7. La Delegación Nacional de la Juventud (antes, *de Juventudes*, y, más antiguamente, *del Frente de Juventudes*) desapareció el 1 de abril de 1977, al ser arrastrada por la fulminación histórica de la Secretaría General del Movimiento, en tres facetas de *comunidad-ideología-organización* que nos tenían sumidos en confusión a muchos españoles.

Puede decirse que aquel cisne (primero unicéfalo y luego bicéfalo) entonó ese canto que le asigna la falsa leyenda de su mansedumbre; pero sabemos que, al contrario, el cisne es un ave guerrera y agresiva si conviene, y no dotada de la blandura que le asigna el patrón romántico. Pero todo esto son meditaciones que no vienen ahora al caso...

Lo cierto es que, con las dos canciones postreras analizadas, la Editorial Doncel prestó su último servicio al Cancionero, aquel que tenía su fecha de nacimiento mucho antes de la fundación del Frente de Juventudes⁹.

Hay que añadir que la desaparición del *paraguas oficial* no significó, ni mucho menos, el punto y final de las canciones; tampoco, como sabemos, una fecha de defunción para la Organización Juvenil España, que se refundó como entidad de Derecho Privado, ni la deserción para muchos de los pertenecientes a la *generación de los 60*, que continuaron —y continúan— en la brecha en diversos apostaderos, esperanzados siempre con la aparición de *sangres nuevas que los vayan empujando hacia el destino*. ●

⁹ La primera canción es *Juventudes de vida española*, como himno de las JONS, y apareció en *La Conquista del Estado* en abril de 1931; a los pocos meses, el semanario *Libertad* de Valladolid ofrecía la letra de la popular *Isabel y Fernando*.

NUESTRO PIFOSTIO EDUCATIVO (2): EL CAMINO DE PERDICIÓN

JOSÉ MARÍA NIETO VIGIL

Doctor en Filosofía y Letras

Ya se lo decía en mi anterior artículo, lo peor estaba por llegar. Y así ha sido. Recientemente hemos tenido conocimiento, a través del anuncio del Ministerio del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de las «nuevas bondades» de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación de 6 de abril de 2006), la tristemente conocida como ley «Celaá», por ser la ex ministra Isabel Celaá Diéguez su autora e inductora intelectual. Se puede afirmar, sin ningún género de dudas, que es un auténtico despropósito, un ataque contra la educación especial, contra la libertad de enseñanza y la enseñanza concertada, y un verdadero dislate que sumirá a las actuales generaciones de estudiantes de las enseñanzas medias, Bachillerato y Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), en la noche de los tiempos de la ignorancia y la incultura, defendida y promovida a bombo y platillo por los acólitos de la Edad de Piedra, convirtiéndolos, sin ellos saberlo, en cromañones y analfabetos funcionales.

No hay por donde cogerlo, es nuestro particular y lunático pifostio educativo. Por cierto, «para más inri», la susodicha, ministra del ramo entre el 7 de junio de 2018 y el 12 de julio de 2021, fue recompensada por su gloriosa aportación, nada más y nada menos, que con el cargo de embajadora del Reino de España ante la Santa Sede. Es decir, una tomadura de pelo de proporciones bíblicas. Su sucesora, ejecutora de tamaño disparate educativo, María del Pilar Alegría Continente, fiel a sus apellidos, impone el imperio de la «ley de la cuadra» con inusitada vanagloria incontinente, jactándose de la excelencia del trabajo hecho. Sonarán los ecos en el futuro, durante décadas de tiempo perdido e irreparable daño, los sonidos de los rebuznos intelectuales preferidos por nuestros escolares de hoy. Es un espanto y una declaración universal de la nueva progresía, sectaria y radical, a favor de la mediocridad, la trivialidad y la vulgaridad más grosera y execrable que se pueda imaginar. Es una oda dedicada a la futilidad, la ordinariez y la babosada insustancial a la que, sin sonrojo ni vergüenza, llaman educación.

Pero les aseguro que todavía habrá más, si los españoles no lo remedian, dada la inquina y la radicalidad de la posverdad que enarbolan orgullosos y altivos. Se pretende construir un nuevo relato histórico-social para las generaciones venideras, ajenas a tan excelsa y trascendental historia patria que atesoramos, poseemos y heredamos de un pasado con toda gloria y distinción, aunque también con alguna que otra sombra, pero que en general nos blasona como pueblo, como nación y como Patria —con mayúscula—.

El «Camino a la perdición» es una magnífica película, estrenada en 2002, dirigida por Sam Mendes, e interpretada por Tom Hanks, Paul Newman, Jude Law y Daniel Craig, todos bellos y esplendorosos. Un film muy bien trabajado y digno de ser contemplado y disfrutado. Nuestro singular e irrepetible «Camino a la perdición educa-

tiva», no tiene ni calidad, ni la cualidad, ni la excelencia, ni nada que se le parezca. Es sencillamente una operación encubierta de estética estadística. Se pretende encubrir un fracaso escolar incuestionable, a golpe del dato numérico, para maquillar, ante propios y extraños —léase socios comunitarios e informes PISA (*Programme for International Student Assessment*)—, la fealdad de nuestro sistema educativo, de nuestras ignominiosas leyes orgánicas de Educación y, por descontado, la responsabilidad de los próceres implicados en la deriva y hundimiento de nuestro modelo. Pero los verdaderos problemas, pese a los registros adulterados y tergiversados, ni desaparecen, ni se solucionan. Solamente se diluyen momentáneamente. Los posos, intragables y vomitivos, permanecen en el fondo de la verdadera naturaleza de la cuestión.

Todos los ministros implicados, salvo muy honrosas excepciones, son culpables —nada de presuntos— de tales males endémicos arrastrados desde los orígenes de nuestra reciente democracia. Muchos de ellos, al más puro estilo del «Gran Capitán» —Gonzalo Fernández de Córdoba y Enríquez de Aguilar, para los de la ESO—, presentan estudios, verdaderos informes de la Señorita Pepis, estudios y análisis en los que profanan la verdad, edulcorando, si es que se puede, la tragedia que cada día vivimos maestros y profesores en el aula. Y lo peor está por llegar. Como docente doy fe de esta involución a través de tanta mediocre y ordinaria normativa reguladora, como padre atestiguo la puerilidad e inepticia de los estudios de mis hijos, y como ciudadano, acuso del atropello de mi derecho a la libertad de enseñanza y a la calidad de un sistema secuestrado desde espurias posiciones ideológicas, profundamente reaccionarias contra la transcendencia del ser humano, no sólo desde el punto de vista religioso, que también, sino desde valores éticos y morales. Tengo derecho a escoger el modelo educativo que quiero, estoy contra el abuso y la coacción ideológica sostenida, imperativa e incontestable, pregonada por esta malparida LOMLOE.

Pero... ¿Cuándo se inició este «Camino a la perdición educativa»? No es de hoy, tampoco de un ayer inmediato. Es un largo proceso larvado a lo largo de décadas, desde los inicios de nuestra singladura democrática. Desde 1980, para ser más preciso, cuando se procedió a dinamitar la Ley General de Educación de 1970, la conocida como «ley Villar Palasí», por ser José Luis Villar Palasí (1922-2012), ministro de Educación y Ciencia, entre el 18 de abril de 1968 y el 11 de junio de 1973, y autor de la norma. Con ella aparecía la Enseñanza General Básica (EGB) y el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), en el que me eduqué —muy bien por cierto—. Desde entonces la caída ha sido libre, en picado y sin red. ¡¡Qué diferencia queridos lectores!!

Pero vayamos depurando responsabilidades y señalando a los autores materiales de tanta maldad intencionada. Tomando como referencia al año 1975, comienzo de la transición democrática, ocho leyes de educación han sido aprobadas en estos casi cuarenta y dos años de camino. Dos de ellas, aprobadas en sede parlamentaria, fueron derogadas sin llegar a entrar en vigor —curiosamente quebradas con la llegada del PSOE a la presidencia del ejecutivo—, de las otras seis conviene hacer las siguientes matizaciones que a continuación les refiero. Las expondré sucintamente por orden cronológico:

1. La LOECE (Ley por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares)

Aprobada en 1980 durante el gobierno de Adolfo Suárez González, siendo ministro

José Manuel Otero Novas (Unión de Centro Democrático). El Partido Socialista la recurrió ante el Tribunal Constitucional y nunca llegaría a entrar en vigor por dos causas: la primera por el fallido golpe de estado del 23 de febrero; la segunda por el triunfo electoral de Felipe González Márquez en 1982 que, con mayoría absoluta, se convertiría en el nuevo Señor del Palacio de la Moncloa.

Este hombre, hoy semidios en el Olimpo de los dioses inmortales, dejó fuera de combate la iniciativa aprobada, iniciándose el verdadero «Camino a la perdición» señalado. Podemos exculpar por tanto a los siguientes ministros de Educación: Iñigo Cavero Lataillade (UCD. 1977-1979); José Manuel Otero Novas (UCD. 1979-1980); Juan Antonio Ortega Díaz Ambrona (UCD. 1980-1981) y, finalmente, Federico Mayor Zaragoza (UCD. 1981-1982). Los culpables los socialistas, tan democráticos y con «tanto talante».

2. La LODE (Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985, cuyo desarrollo se efectuó —como no— mediante el Real Decreto 2376/1985).

Su cerebro inspirador fue el ministro José Antonio Maravall Herrero (1982-1988), destacado ideólogo de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. También fue autor de otras dos leyes educativas: LRU (Ley Orgánica de Reforma Universitaria (1983)) y de la Ley de la Ciencia (1986).

Impulsó con su «creación» los Consejos Escolares —verdaderos comités revolucionarios anti escuela confesional—. No obstante mantuvo intacto nominalmente el sistema de la Ley General de Educación de 1970, referido a la EGB y el BUP, pero económicamente modificó, como no podía ser de otra manera, el plan de subvenciones con fondos públicos a los centros educativos privados. De otra parte, les obligó a que estuvieran obligados a admitir, de manera preferente, a aquellos niños que residieran más cerca, que tuvieran hermanos en el centro, o cuyas familias contaran con menor poder adquisitivo. Es decir, cercenó en nombre del «progreso social» la libertad de enseñanza y a condicionar a los centros escolares a criterios de admisión ajenos a ellos. La ley tardó en ser tramitada, debido a la oposición de algunos partidos —todos ajenos a los postulados de la izquierda que ya se manifestaba profundamente sectaria y discriminadora—.

El veredicto educativo: culpable de dinamitar la ley de la oferta y la demanda de los centros privados. Era el comienzo de del desastre.

3. La LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990)

También durante el gobierno socialista, victorioso en las elecciones generales de 1982 y 1986, fue impulsada por el polivalente Javier Solana Madariaga (1988-1992), hombre de múltiples carteras ministeriales y altísimo dirigente de organismos internacionales, anteriormente atacados por él y que, sin escrúpulos, se honró en dirigir, entre ellos como secretario general de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) entre los años 1995 y 1999, o como alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común, entre los años 1999 y 2009.

Seguro que recordarán el pinturero eslogan socialista que decía aquello de «OTAN, de entrada NO». Pues entramos y la llegaron a dirigir quienes antes rebuznaban contra ella.

La Ley de Educación fue aprobada sin el concurso del Partido Popular. Fue la que decapitó de manera definitiva el sistema de la EGB y el BUP, reestableciendo los ciclos formativos de educación Infantil (0-6 años), Educación Primaria (6-12 años), Enseñanza Secundaria Obligatoria —la maldita ESO— (12-16 años) y el Bachillerato (16-18 años). Planteó, en nombre de la justicia igualitaria, la plena escolarización obligatoria hasta los 16 años, la posibilidad —solo la posibilidad— de cursar materias impartidas por docentes especialistas y la reducción de la ratio de alumnos por aula, de cuarenta a veinticinco escolares. Aquí comienza el desarrollo del desaguado educativo.

Quisieran o no, los alumnos estaban obligados, también el resto de sus compañeros y los sufridos profesores, a permanecer en el aula. Era el inicio de un clamoroso fracaso escolar y la génesis de innumerables problemas de disciplina dentro de las clases. Los alumnos comenzaban a tomar el poder en la relación docente con el profesor.

Veredicto: culpable por generar la vulgarización y por mediocrizarse a nuestro sistema educativo a unos niveles inadmisibles. Como dice el refrán del Marqués de Santillana —Iñigo López de Mendoza y de la Vega, para los de la ESO— «De aquellos polvos, estos lodos», que aparece en su obra titulada *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*.

4. La LOPEG (Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros docentes, Ley Orgánica 9/1995 de 20 de noviembre, «para más inri —otra vez utilizo esta proclama frase hecha—»)

También se aprobó durante el segundo ejecutivo socialista de Felipe González. Su ejecutor sería el ministro Jerónimo Saavedra Acevedo (1995-1996). No fue tanto una Ley de Educación y sí una reforma, complemento de la LOGSE.

Sus objetivos, a modo de fiscalización de gestión, eran la organización y la gestión de los centros escolares, a los que otorgó —presuntamente— una mayor «¿autonomía?» y a la admisión de alumnos de las llamadas minorías sociales. También se reforzó la función de la inspección, convertida en verdadera policía educativa, se amplió la vigencia del cargo del director del centro de tres a cuatro años, elegido por el comité revolucionario llamado Consejo Escolar, y promovió la jubilación anticipada del personal docente a los sesenta años, hasta el año 2000. Comenzaba la purga encubierta y el intervencionismo estatal. El Consejo Escolar, muy aparente y democrático, se convirtió el ámbito de sedición contra la patronal de los centros concertados con fondos públicos, controlado por los sindicatos afines a la izquierda, y se consumó la inspección de la policía política educativa.

Veredicto: culpable por ser el responsable de la intromisión, persecución y sometimiento de la gestión de los centros escolares a la voluntad del Consejo Escolar, dominado por los comisarios designados por sus sindicatos. Los centros escolares de enseñanza concertada —la mayoría de ideario católico—, desde entonces, se han encontrado ante no pocas dificultades para la gestión de los colegios de cuya titularidad no habían renunciado, pero a los que se quería someter a la disciplina educativa de una izquierda cada vez más sectaria y autoritaria. El triunfo de la ética de pensamiento único había iniciado su insoportable singladura.

5. La LOCE (Ley Orgánica de la Calidad de la Educación. Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre)

Por fin se ponía término a tres ignominiosas legislaturas socialistas (1982, 1986 y 1989). Atrás quedaban los años de dispendio, regalías, subvenciones, despilfarro y corrupción, en especial la última, conocida como la «legislatura de la crispación». El triunfo del popular José María Aznar López, en los comicios de 1996 y 2000, representaba una esperanza para España, en particular para la Educación. Por primera vez se oía hablar de calidad para nuestro maltrecho sistema educativo. Muchos docentes, decepcionados por los experimentos socialistas, ansiábamos profundos cambios estructurales en tan capital cuestión de estado. La ministra del gremio, Pilar del Castillo Vera (2000-2004), ministra de Educación, Cultura y Deporte —enésima denominación de su departamento—, impulsó el cambio soñado.



«Camino a la perdición»

La ley fue aprobada en 2002, pero no entró en vigor hasta 2003. Su vida fue efímera y fugaz, apenas un curso académico. El nuevo triunfo socialista, esta vez protagonizado por José Luis Rodríguez Zapatero, en 2004, dio al traste con el inicio de la regeneración educativa. Nuevamente, por segunda vez, mediante Real Decreto procedió de inmediato a su derogación y paralización de aplicación. Nuestro gozo en un pozo.

Como principales novedades, puso en marcha los conocidos itinerarios formativos en la Educación Secundaria —la maldita ESO—, planteó una revalida al final del Bachillerato, el que la asignatura de Religión fuera computables como las demás, y cambios en los currículos formativos de la etapa de educación Infantil, entre otras interesantes mejoras.

Una vez más, la intransigencia y el ataque furibundo a la enseñanza concertada con

fondos públicos se hacían presentes. El risueño insolente —léase Zapatero—, empeoró la peor versión de su predecesor, Felipe González. Su visión de «gran estadista» —según Leire Pajín Iraola—, daba un nuevo y frenético impulso al desmelenado propósito de la defensa de la enseñanza pública, eso sí, con odiosas disputas y rencores hacia la enseñanza privada, concertada o no.

Veredicto: inocente. El propósito era bueno, bien fundamentado y argumentado. El galopante fracaso escolar exigía tomar medidas. Y se tomaron, pero los acólitos de la izquierda más radical conocida hasta entonces en la era democrática, tumbaron una ley que nació con el firme propósito de cambiar la decadencia de nuestro sistema.

6. La LOE (Ley Orgánica de Educación. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo)

Como cabía esperar, de manera inmediata se procedió a derogar las leyes educativas vigentes previas, salvo la LODE, de 1985, y se mantuvo el sistema establecido por la LOGSE, en 1990. Se consumaba la involución del sistema educativo sobre las peores versiones vividas y sufridas. No se resolvieron los problemas, es más, no cesaron de acrecentarse, por el contrario. El fracaso escolar se consolidaba y así nos lo hacían saber los informes PISA. Todo un *Elogio de la locura* —ensayo publicado por Erasmo de Rotterdam en 1511, para los de la ESO—.

Sus ministras impulsoras fueron: María Jesús San Segundo (2004-2006) —ministra de Educación y Ciencia, otra vez cambio de denominación—, aunque desarrollada por su sucesora, Mercedes Cabrea Calvo-Sotelo (2006-2009) —qué ignominia para tan distinguido apellido—.

Esta norma, sin demora ni pérdida de tiempo, permitió pasar de curso con dos áreas suspensas, blindó las enseñanzas comunes a todas las Comunidades Autónomas, estableció la asignatura de Educación para la Ciudadanía, y la materia de Religión como obligatoria en los centros escolares, pero optativa en la enseñanza pública.

El pifostio educativo no dejaba de crecer exponencialmente. He sido profesor que ha impartido esa novedosa asignatura y sé de lo que hablo. Un alegato de un mundo laico, tergiversado y con profunda carga doctrinal materialista se convertía en asignatura. Por otro lado, las supuestas enseñanzas comunes en todos los territorios, es letra escrita en papel mojado, como todos ustedes saben. La carrera pluri-autonómica y el desequilibrio territorial entre las diversas autonomías, abría una brecha entre los diversos territorios integrados en el todavía Reino de España. ¿Qué ha sido de la obligatoriedad de cursar asignaturas en castellano, al menos de un 25% del total, en aquellos reinos taifas periféricos? Cada autonomía, debido a las transferencias en materia de Educación, aportó lo suyo al desaguisado patrio. Y como no, en las comunidades gestionadas por los socialistas, los réditos educativos eran lamentables y vergonzosos en relación a otras regiones no dirigidas por ejecutivos del puño y la rosa.

Veredicto: culpables por ser protagonistas del incremento de la brecha entre territorios, por descuajeringar el sistema educativo, por reforzar el fracaso escolar, por aplicar políticas de adoctrinamiento ideológico y por acaudillar el laicismo militante de las jóvenes generaciones de escolares. Los profesores, hastiados de tanto desvarío, asistíamos abrumados ante la que se nos venía encima. Y así fue, una tragicomedia de infausto recuerdo. El nombre del ministerio creado lo dice todo, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

7. La LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre)

La alegría volvió a nuestros corazones, el júbilo por una posible redención nos hacía soñar; la miseria educativa a la que habíamos llegado tocaba fin. Las elecciones generales celebradas en 2011 y 2016, devolvieron el poder al Partido Popular. Mariano Rajoy Brey, que ya había sido ministro de Educación, Cultura y Deporte (1999-2000), llegaba a la presidencia del gobierno. No seré yo quien enarbole la bandera del marianismo, tan ambiguo, pusilánime y gallego en tantas cuestiones, pero en lo que se refiere a Educación, le otorgo el beneplácito de una crítica favorable.

El impulsor de la nueva ley, José Ignacio Wert Ortega (2011-2015), tan controvertido y criticado desde la bancada izquierdista, más una barricada parlamentaria que otra cosa, promovió algo nuevo y desconocido en el mundo educativo: «la Mejora de la Calidad Educativa». Sonaba más que bien, era un halo de esperanza en tiempos de oscuridad y penumbra. Parecía que todo iba a cambiar, que la pesadilla empezaba a desvanecerse, que los años de desierto habían terminado al fin. Las calles se llenaron de protestas estudiantiles teledirigidas desde la calle Ferraz y el Frente Popular presentaba sus credenciales al gobierno del Reino de España.

Sus propuestas fueron loables, excelentes diría yo, dado el hartazgo y la melancolía que veníamos padeciendo. Su vigencia hasta 2020 no empeoró, sino que alivió frugalmente el sombrío panorama. Estableció el castellano como lengua vehicular en todos los territorios —algo lógico y natural, dado el ordenamiento jurídico constitucional—, promovió las mal llamadas, intencionadamente, reválidas al final de la ESO y el Bachillerato; implementó medidas para reducir el número de asignaturas optativas, la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Ciencias para el Mundo Contemporáneo, y a petición de amplios sectores de la sociedad española, dio impulso a la asignatura de Religión, algo propio de un estado laico pero, de ningún modo, aconfesional.

Veredicto: con sus luces y con sus sombras, inocente. De manera seria, rigurosa, convencida y decidida, se pretendió cambiar el desastre nacional en el que estaba sumida la Educación. Como profesor manifiesto que, al menos por una vez, las leyes educativas nos daban un respiro, que había firme compromiso por afrontar el bochornoso fracaso escolar.

Hasta ahora, solamente, la Ley de Autoridad del Profesor, Ley 2/2010 de 15 de junio, adaptada y adoptada por las diversas autonomías, era la única norma que al profesorado nos trataba como merecemos, algo consustancial a la función docente, por otra parte. Lo que antes fue, ahora se tiene que regular por una ley. A qué punto hemos llegado. Lamentable, pero muy cierto.

8. La LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE. Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre)

Y lo peor llegó. La llegada al poder de nuevo, de un Partido Socialista, frentepopulista y apoyado por los partidos de la anti España, derrotó al Partido Popular mediante una moción de censura parlamentaria, celebrada el 1 de junio de 2018, cuyo resultado dejó a las claras la que se nos venía encima. 180 votos a favor (PSOE, Unidas Podemos,

ERC, PDeCT, PNV, Compromís, EH Bildu y Nca) —todo un bloque de partidos radicales, independentistas, comunistas y nacionalistas—, frente a los 169 sufragios en contra (Partido Popular, Cs, UPN y FORO Asturias) —bloque de la llamada España constitucionalista—, y una abstención (Coalición Canaria). La falta de olfato político, la candi-



Clases de niños formándose actualmente en la educación profunda

dez y escasa capacidad de análisis de Mariano Rajoy, ponía fin a su gobierno, acosado por los casos de corrupción y, en el fondo, por el «golpe de estado» parlamentario perpetrado y consensuado largamente por el nuevo Frente Popular. Consecuencia de ello fue la renuncia a la actividad política del barbado gallego. Era el 13 de junio de 2018.

A partir de entonces, los populares, desnortados ideológicamente, sometidos a la presión de sus potenciales socios, con un liderazgo menguante de su nuevo presidente, Pablo Casado Blanco, serían estrepitosamente derrotados en las nuevas elecciones generales celebradas el 28 de abril de 2019. Consecuencia de su falta de apoyos para su investidura, convocaría nuevamente a los ciudadanos ante las urnas el 10 de noviembre del mismo año. El resultado ya lo conocen, la creación de un gobierno de coalición social-comunista, única en su género en la Europa Occidental y en las democracias occidentales. El 12 de enero de 2020, se presentaba ante la sociedad española el nuevo gabinete, integrado por 17 ministros socialistas y 5 de Unidas Podemos. El 20 de noviembre tomarían posesión de sus cargos los nuevos ministros.

En la actualidad, en ningún gobierno con democracias solventes, existe la presencia de ministros comunistas como los que ahora coaccionan al ejecutivo de Pedro Sánchez Pérez-Castrejón. El giro a la izquierda radical se producía de manera impenitente, desarrollando desde entonces todo tipo de políticas de un socialismo trasnochado,

marxista, laicista y profundamente sectario. Triunfaba la Antic España y con ella, la implantación de iniciativas que están dinamitando y socavando los pilares de nuestro Estado Democrático, Social y de Derecho. El fúnebre crespón de la ideología de género se abría paso sin miramientos ni contemplaciones.

Es en este contexto político en que se procedió a la aprobación de la LOMLOE, con 177 votos a favor, 148 en contra y 17 abstenciones. La ley conocida como la Ley «Celaá» —para mí la «Ley del cencerro» o, si lo prefieren la «Ley del cabestro»— iniciaba su andadura. La titular de la cartera —de nuevo cambiada de denominación, Ministerio de Educación y Formación Profesional— Isabel Celaá Diéguez (2018-2020) la daba su carta de naturaleza jurídica, sin consenso social ni acuerdo nacional con los agentes implicados, siendo su sucesora, Pilar Alegría Continente (2020-...), quien la daría desarrollo.

Se trata de la primera reforma educativa impulsada por la coalición de PSOE-Unidas Podemos —espero que la última—. Nacía imperativa, intransigente, impermeable a los requerimientos de asociaciones de madres y padres de alumnos, de sindicatos no afines, de asociaciones de estudiantes, de la patronal de la escuela concertada, de la patronal de las Escuelas Católicas y, en general, de amplísimos sectores de la opinión pública. Pero daba igual, la batalla ideológica por imponer un nuevo modelo de sociedad neocomunista, neosocialista-marxista, se implantaba sin escrúpulos ni miramientos.

La polémica se acrecentó con la eliminación del castellano como lengua vehicular en todos los territorios, implementando medidas —de manera obligatoria— para que los centros ordinarios escolarizaran a los alumnos de Educación Especial, haciendo desaparecer la asignatura de Ética de en el cuarto curso de la ESO —sustituida por la nueva versión de Educación para la Ciudadanía—. Recientemente, la actual titular del ministerio, Pilar Alegría Continente, nos ha dado a conocer las nuevas «excelencias» para el desarrollo de la norma a tener en cuenta para el próximo curso escolar. De momento les comento que las perogrulladas son de alcance épico, trágico y de un nivel indigno para alcanzar, de una vez por todas, la soñada calidad y excelencia educativa. Yo cuando he leído, con suma atención y detenimiento, las locuras a implantar que, por otra parte, ya sabía de su existencia, me he puesto a escuchar música, de la buena —como tantas otras—, y escogí «Lux Aeterna», Canto Gregoriano de Misa de Difuntos, interpretada por el magnífico coro de la Abadía Benedictina de Santo Domingo de Silos. Así pude distraer mi atención y mi cabreo mayúsculo.

Como el comentario que merecen tales disposiciones y dicha «Ley del Cencerro», en mi próximo artículo sobre nuestro pifostio educativo, lo trataré debidamente y con mayor rigor. Ahí les comunicaré mi veredicto de culpabilidad que tienen por mérito semejantes personajes.

Así pues, desde 1975, en España hemos recorrido nuestro particular «Camino a la perdición» de nuestro modelo de enseñanza. Los grandes protagonistas de este desastre nacional tienen nombre y apellidos, y tienen ideología. Los vamos a relacionar: José María Maravall (1982-1988) ideólogo de la LODE (socialista); Javier Solana (1988-1992), ideólogo de la LOGSE (socialista); Alfredo Pérez-Rubalcaba (1992-1993), ideólogo del Comité Federal del Partido Socialista; Gustavo Suárez Pertierra (1993-1995), impulsor de la LOPEG (socialista); Jerónimo Saavedra Acevedo (1995-1996); María Jesús San Segundo (2004-2006), impulsora de la LOE (socialista); Mercedes Cabrea

(2006-2009), quién desarrolló la LOE (socialista); Ángel Gabilondo (2009-2011) eterno candidato a algo (socialista); Isabel Celaá (2018-2021), impulsora de la mal parida LOMLOE (socialista); finalmente, Pilar Alegría (2021-...), continuadora de la opera prima de la anterior (socialista).

De las siete leyes orgánicas de educación, cinco tienen autoría socialista, dos tienen procedencia de los populares y una, la primera, fue abortada por los socialistas. El balance es claro y los responsables del punto en el que nos encontramos también. Pero conviene aclarar más: de los diecinueve ministros del ramo, desde 1977, diez son socialistas, cuatro de la extinta Unión de Centro Democrático, y cinco del Partido Popular. Los de la UCD, aportaron pero sucumbieron. Los del Partido Popular, no todos tuvieron los arrestos necesarios para afrontar la batalla educativa. Esperanza Aguirre (1996-1999), Mariano Rajoy Brey (1999-2000) e Iñigo Méndez de Vigo (2015-2018), mantuvieron sus expectativas puestas en otros ámbitos. Solamente Pilar del Castillo (2000-2004) y José Ignacio Wert (2011-2015), impulsaron y defendieron la calidad del sistema educativo en dos normas la LOCE —escasamente aplicada— y la LOMCE —con grandes esfuerzos y no pocos sacrificios—.

Siete variopintas y, en ocasiones, pintureras denominaciones ha tenido el ministerio desde 1977. Por parte socialista: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y, ahora, en coalición con los comunistas, Ministerio de Educación y Formación Profesional. Por parte popular: Ministerio de Educación y Cultura y ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Con UCD: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Educación y Ministerio de Educación y Universidad.

En todos los ranking los socialistas lideran las listas. Son pues los culpables del pifostio educativo en el que nos encontramos. Desde e 5 de julio de 1977 hasta nuestros días se han sucedido catorce legislaturas, mas la Legislatura Constituyente. Una ha sido de UCD (I), 8 del PSOE (II, III, IV, V, VIII, IX, XIII y XIV —la actual) y 5 el PP (VI, VII, X, XI y XII). Los gabinetes conformados han sido 57: 5 de UCD; 21 del PP y, como no podía sorprendernos, 31 del PSOE. No le aburriré con el número de ministros de unos y otro partido.

En conclusión, desde mi experiencia docente, como padre de familia, como ex presidente de un sindicato independiente de enseñanza (FSIE) y como ciudadano, señalo y atribuyo la principal responsabilidad del maltrecho estado de nuestra calidad del sistema educativo, a los gobiernos socialistas. Los datos no engañan, los hechos tampoco. ●

PARTICULARISMOS Y CORRUPCIÓN

RICARDO MARTÍNEZ CAÑAS

Doctor en Geografía e Historia y ex profesor de la Universidad Complutense de Madrid

Me parece obvio decir que España, como nación, está sufriendo un grave descuido, menoscabo y debilitamiento por efecto de los particularismos, territoriales y/o partidistas, que actúan en su seno. Sin embargo, creo que vale la pena reflexionar un poco sobre el antinacional y perturbador egoísmo con que, en consecuencia, se producen algunos acuerdos entre partidos políticos, especialmente si a su particularista tendencia se une el interés de alguna de las no menos particularistas *partes* del conjunto territorial español llamadas *Autonomías*.

Un aspecto de ese debilitante descuido y menoscabo, que facilita otros, es que ni el pueblo ni el territorio españoles, como conjunto nacional, parecen prácticamente representados por los diputados del Congreso. Se ven, eso sí, representadas sus porciones territoriales y partidistas, pero no su conjunto. Observando las sesiones de nuestras Cortes se tiene la sensación de que, en este aspecto, hemos regresado a una especie de *mandato imperativo* similar al de las cortes estamentales del Antiguo Régimen, menos grave entonces, en este sentido, porque había un rey soberano que además de reinar gobernaba y unificaba el conjunto.

Aquel mandato y situación se superaron en las Cortes de Cádiz estableciendo la soberanía nacional y aprobando, de acuerdo con ella, la Constitución de 1812. Una Constitución en la que se dispuso que los elegidos para representar a la Nación en las Cortes no serían, como hasta entonces, meros *procuradores* o *portavoces* (con instrucciones y poderes restringidos) de sus respectivos estamentos representados (nobleza, clero y estado llano), sino *diputados*, con poderes amplios, que, *todos juntos y cada uno de por sí*, representaban a toda España, y en las Cortes discutían, elaboraban y establecían con sus leyes la voluntad nacional¹. Es decir, se estableció que, según explica Joaquín Tomás Villarroya, «los Diputados representan a la Nación y no a las partes que la componen ni a las circunscripciones que los eligen; las Cortes quedan desligadas de todo mandato imperativo y se convierten en voluntad y voz de la Nación»².

Es ésta una doctrina que se mantuvo, con sucesivas alternancias históricas entre la exclusiva soberanía nacional y la compartida de las cortes con el rey, y que también se establece claramente, el año 1978, en la actual Constitución española, cuyo artículo 67.2, dice expresamente: «Los miembros de las Cortes Generales no estarán ligados por mandato imperativo». Y, de acuerdo con ello, el artículo 79.3, añade: «El voto de Senadores y Diputados es personal e indelegable». Lo cual es acorde también con lo dispuesto en el artículo 68.5, que, dando a entender que todo ciudadano español tiene derecho a parti-

¹ Así se establece en los artículos 1, 3, 27, 99 y 100 de dicha Constitución, cuyo texto veo en TIERNO GALVÁN, ENRIQUE: *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1936)*. Tecnos, Madrid, 1975.

² VILLARROYA, JOAQUÍN TOMÁS: *Breve historia del constitucionalismo español*. Planeta, Barcelona, 1973, p 12.

cipar personalmente como diputado en el juego político, dice: «Son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos»³.

Por otra parte, ese mandato imperativo, prohibido o excluido en estos artículos, tampoco se ve autorizado ni previsto cuando la Constitución se refiere expresamente a los partidos políticos en su artículo 6º, que se limita a decir: «Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren [se entiende que con otros actores] a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental [también se entiende aquí que puede haber otros *instrumentos* tan fundamentales, o más, o menos que ellos] para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres [pero, ojo a lo ya dicho] dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento [concluye este artículo, sin decir qué les pasará si no lo son] deberán ser democráticos».

Pues bien, resulta que, como suele decirse, *del dicho al hecho hay un gran trecho*. Lo que realmente ocurre es que, pese a la claridad con que, según hemos visto y reitero, el artículo 67.2 dice que *los miembros de las Cortes Generales no estarán ligados por mandato imperativo*, están de hecho sometidos a él. O dicen y votan lo que manda su partido o se exponen, sin remedio, a ser expulsados del mismo. Esto conlleva que, en contra también de lo establecido en el antes citado artículo 79.3, el voto de los miembros de las Cortes tampoco es, propiamente, *personal e indelegable*, sino más bien una porción despersonalizada que se contabiliza, por sumisa delegación *voluntaria*, en el total colectivo del partido a que el diputado o senador pertenezca. Y prácticamente todos los diputados están sometidos a esa disciplina, pues aunque el artículo 68.5 diga *elegible* a un español, el alcanzar la condición de diputado *independiente* es casi quimérico, por las exigencias y dificultades que conlleva, además de que su previsiblemente escaso número sólo le permitiría, si acaso llega y lo desea, *predicar* su proyecto nacional; o, si actúa con egoísmo, sumarse a otros para completar mayorías partidistas a cambio de alguna compensación.

Si la práctica del mandato imperativo es necesaria para que los partidos sean más eficaces en su servicio al bien común, quizá se les debiera conceder ese derecho, pero tal como se ejerce actualmente conlleva, creo yo, un fraude o desobediencia a la Constitución, que más bien parece establecer que los partidos discutan libremente en su seno las distintas opciones y que luego, tras la nueva discusión con otros en las Cortes, cada cual vote libremente según su conciencia, en la confianza de que predominará la opción mejor. Hasta podría ser preferible, a este fin, la votación secreta en las Cortes.

El implícito mandato actual conlleva una *obligada* sumisión personal del diputado a quien encabeza la cúpula, que es quien le puede incluir en un lugar u otro de las listas de candidatos. De ahí también la autocensura y el *seguirle siempre la corriente*, se esté o no de acuerdo con ella, incluso cuando dicha cúpula toma, sin consultar a los demás, decisiones totalmente contradictorias con el programa y compromisos ofrecidos a sus votantes. Lo cual, además, parece contrario al funcionamiento democrático, interno y externo, al que les dice obligados la Constitución.

Por otra parte, toda esa tácita aceptación del actual fraude o ficción, que afecta a todos los partidos, conlleva cierta reducción de su exigencia ética, lo cual predispone a la displicencia o permisividad ante los abusos de poder partidista que actualmente parecen practicados, impunemente, en nuestro *régimen parlamentario*. Y es que, dado

³ Textos éstos contenidos en AULA ABIERTA SALVAT: *España, 1978: una Constitución para el pueblo*. Salvat, Barcelona, 1981.

este régimen, quienes logran una mayoría estable en el Congreso de los Diputados, sea por elección directa de los ciudadanos o por pactos y adiciones más o menos plausibles de partidos, tienen en sus manos la aprobación de las leyes, su desarrollo y ejecución por un Gobierno *propio* y cierta competencia o influencia, más o menos reprochable, en la elección para órganos judiciales, además de en la provisión de los demás cargos importantes elegibles,... y de los no elegibles, en empresas públicas y hasta en las privadas.

Es éste un hecho que se agrava considerablemente por el abuso que de ese desmedido poder se viene haciendo, hasta llegar a los desahogados excesos del Gobierno actual. Basta recordar, por ejemplo, la actitud con que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en una entrevista televisiva ampliamente divulgada, explicaba su disponibilidad de la Fiscalía del Estado, cuya supuesta independencia se sobreentendía negada al decir, en pregunta retórica que el entrevistador le confirmó, aquello de, *¿de quién depende la Fiscalía, eh, de quién depende?...* pues ya está. Y ahí está la actual Fiscal General del Estado, ex ministra de Justicia de aquel mismo Gobierno del PSOE, como testimonio de que esto es así. Hecho éste que se culmina (confío en que no vaya a más) con la posterior disposición que prevé su paso, cuando se produzca su cese, a la Sala de lo Fiscal del Tribunal Supremo, desde donde podrá seguir desempeñando importantes y (según para quién) deseables o indeseables funciones.

Se produce así una partidista acumulación y reunión de Poderes a la que se une, cada vez más claramente, el apoyo, como si fueran suyas, de esas espléndidamente subvencionadas *milicias* periodísticas, sindicalistas y cierta variedad de *feministas*, que parecen encargadas de cantar las *bondades* de este Gobierno y las *maldades* de la oposición, lo cual facilita, además de una opinión favorable, la totalitaria tendencia que, para colmo, se manifiesta en la extendida intervención gubernamental a todo tipo de frentes.

Suele decirse que el Poder tiende a corromper en la medida en que se tiene, así que *atémonos los machos...*, porque parece haber indicios y peligro de una grave corrupción, al menos institucional. Una corrupción que, quizás con ánimos salvadores propios de quienes se sienten iluminados, parece intentar la permanencia de este Gobierno en el Poder mediante la construcción de mayorías, que podrían llamarse venales, a base de una especie de compra de votos parlamentarios que se pagan, según todos los indicios, con favores tales como el acercamiento de presos, amnistías o indultos a diversos condenados judicialmente, subvenciones o dotaciones económicas más o menos privilegiadas, etc. etc. Son hechos cuyo deteriorante y turbador efecto institucional resta atención a su simultánea y grave desatención a la obligada, y supuestamente buscada, igualdad ante la ley y en el disfrute de oportunidades de todos los españoles.

Produce cierto sonrojo ver que algún diputado del Congreso ofrece claramente, como portavoz, que su partido votará a favor de alguna concreta propuesta del Gobierno si éste promete que le dotará tal o cual obra local en la que está interesado, y realmente le vota y se le concede lo pedido, con cargo a España, aunque ello parezca representar la postergación de otras obras más apremiantes y/o convenientes para el conjunto de la Nación. A veces viene a tratarse de que a tal partido o Comunidad autónoma se le perdone una deuda, o le donen, previa negociación, 500.000, o más o menos, euros para ella con cualquier pretexto. Así puede llegarse a que, en una especie de pública subasta, algunos partidos voten a favor de quien les dé o prometa más. ¿Qué de extraño tendría esto después de haberse llegado a que, poniendo la Justicia en almoneda, las penas asignadas por los jueces, con criterios jurídicos, a golpistas y terroristas, se perdonen o alteren, al parecer,

mediante una compraventa en que la partidista mayoría gubernamental se logra con los votos de un partido a quien se dan por así *pagadas* las penas a que estaban condenados sus favorecidos!?

Es posible que tales acuerdos tengan una explicación más satisfactoria y aceptable por parte de sus autores. Pero, de acuerdo con los hechos aquí expuestos, creo que podemos concluir diciendo que España como nación sufre una carencia representativa en sus Cortes; que sus Diputados en éstas se hallan sometidos al mandato imperativo de los partidos políticos en que militan, mientras quieran permanecer en ellos; que la voluntad del *demo* o pueblo no parece regir actualmente (marzo-abril del año 2022) la vida política española ni ser debidamente atendida por los partidos que debieran representarlo; que, como algunos politólogos afirman⁴, los referidos abusos de poder han convertido en *partido-cracia* lo que pretendía ser *demo-cracia*, pues según la RAE (Real Academia Española), *partidocracia* significa «Situación política en la que se produce un abuso del poder de los partidos»; y, así mismo, que esta corrupción institucional parece conllevar otras, como las relativas al desigual reparto de bienes económicos o de cualquier otra clase.

En cuanto a las Comunidades Autónomas, proyectadas como partes interdependientes del unitario conjunto nacional, parece evidente que han desarrollado, en mayor o menor grado, un insolidario egoísmo que las impulsa a buscar su particular beneficio, sin reparar en si ello es injusto y/o perjudicial a otras partes o al conjunto; que el desarrollo de ese egoísmo, que parece ir naturalmente a más, podría conducir, si no se corrige, a que sean más las partes que, como ocurre ya en los casos más extremos, intenten comportarse como si fueran un *todo* soberano independiente de las demás; que esto no sólo dificulta su actual colaboración en la obtención del bien común, sino que, al ser este logro menos satisfactorio, hace cada vez menos atractivo el encaje en el común puzzle nacional, cuya vida, economía e imagen de conjunto se deteriora cual si en los diversos lugares de dicho puzzle se colocasen piezas desfiguradas o impropias, sin la debida conexión solidaria con la imagen de las contiguas, que pueden y deben complementarse recíprocamente; y, por último, que estos egoísmos y abusos territoriales, combinados con los antes referidos de los partidos políticos, parecen estar originado vergonzosos *conchabes* entre ambos particularismos.

Parece, pues, urgente que politólogos, gobernantes y dirigentes sociales, aúnen sus esfuerzos para atajar, lo antes posible, esta desastrosa e inaceptable deriva y elaboren un proyecto verdaderamente nacional que, sin pretender uniformar la rica diversidad española, pero reforzando suficientemente los elementos integradores y limitadores de los excesos disgregantes, la tienda a *vertebrar*, como diría Ortega, y la haga al menos *conllevante* mientras la deseada vertebración se produce. Ese proyecto parece indispensable para que, según suele decirse, los miembros de una nación sientan el sano orgullo y la ilusión de serlo y aporten, solidarios, sus esfuerzos para hacerlo realidad. Lo cual conlleva que España debe disponer de un Estado que garantice la firme trabazón y control de ese puzzle o unitaria estructura modular, de modo que ella misma, como incuestionable y firme unidad nacional, pueda a su vez integrarse y cumplir, honrosa y satisfactoriamente, su papel en posibles puzzles o estructuras modulares supranacionales, cualquiera que sea la amplitud y función de éstas. ●

⁴ Así lo vienen defendiendo hace varios años, en diversas entrevistas y publicaciones, los profesores Gustavo Bueno y Antonio García Trevijano, pero son muchos otros los que así afirman, según puede verse en Google.

LA IMPOSICIÓN DEL PENSAMIENTO ÚNICO

GERARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Doctor en CC. PP. y Sociología y miembro de la AMS

No sabemos si se deberá al Covid-19 o a otros procesos más complejos, pero lo que es evidente es que en la sociedad española y en buena parte del mundo occidental, se está observando una indolencia sorprendente, un pasotismo inconcebible y una mansedumbre inaudita y, probablemente, impensable en tiempos aún no muy lejanos.

Estamos asistiendo impasibles a una manipulación, un adoctrinamiento que se disfrazan de sensibilización y a una imposición absoluta del pensamiento único, sin que haya el menor atisbo de rebeldía, de no aceptación de unas normas impuestas a través de una censura de hecho y una marginación social propias de la más férrea a la vez que sutil de las dictaduras. O de una rebeldía muy tímida y, en su caso, silenciada por los poderes imperantes, de uno u otro tipo.

Quien no participa de una ideología que, en principio, no es mayoritaria, pero que se está imponiendo como predominante es reprobado por los «directores de la orquesta» con el asentimiento, por acción o por omisión, de una masa amorfa que se está demostrando como carente de criterio propio.

Se está imponiendo una dictadura de ese pensamiento único no por medio de la persuasión, los razonamientos o los argumentos, sino por la vía de los hechos cuando no por la de la promulgación de leyes, frecuentemente harto arbitrarias, como la de violencia de género, la de la memoria histórica o la de homosexualidad, lesbianismo etc. para perseguir, acosar y excluir a quienes difieren, llegando al esperpento de sancionar a quienes discrepan y se atreven a manifestarlo de palabra y, por descontado, por escrito.

Se establecen campañas contra la denominada «violencia de género», campañas con las que es lógico estar de acuerdo, pero mayor sería el acuerdo si se contemplaran las dos vertientes de esa violencia, la de hombres hacia mujeres (que es mayoritaria) y la de mujeres hacia hombres (que, aunque sea minoritaria también existe). Sin embargo, se le da el nombre de Almudena Grandes a la Estación de ferrocarril de Atocha, pese a que ella exaltó por escrito la violación de religiosas por parte de milicianos. Pero, como era de izquierdas...

Estas cuestiones no son atribuibles solamente a una izquierda radical, puesto que, por ejemplo, en tiempos de Cristina Cifuentes, del Partido Popular, como Presidenta de la Comunidad de Madrid, se promulgaron la Ley 3/2016 de 22 de julio y el Acuerdo de 17 de noviembre del Plano de la Asamblea de Madrid sobre protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid, a cuya lectura y sosegado análisis nos permitimos remitir a quienes tengan interés por el tema.

Los padres no pueden, salvo amenaza de sanciones, expresar ante sus hijos unos criterios, unas opiniones, unas ideas e, incluso, unos valores diferentes y ya no diga-

mos si son contrarios, a esa dictadura del pensamiento único. Y otro tanto les ocurre a los maestros, profesores y docentes en general si se atreven a discrepar o manifestar ante sus alumnos unos criterios que no se ajustan a lo «políticamente correcto». Adoctrinadores oficiales u oficiosos pueden ir a los centros docentes, pero no se permite discrepar a los profesores ni a los profesionales y verdaderos expertos, por ejemplo, de la Medicina con razonamientos científicos rigurosos.

En comunidades como la catalana se excluye de la enseñanza, por la vía de los hechos, el castellano, pese a las sentencias de los más altos Tribunales de la nación e, incluso, se persigue a quienes cumplen con estas resoluciones judiciales y se oponen a la imposición de lo que denominan «inmersión lingüística», ya sean padres, profesores o estudiantes. Boicoteando clases, conferencia o actos diversos, llegando a la misma coacción o agresión física e insultos y amenazas a los padres que demandan el cumplimiento del 25 por ciento de la enseñanza en español y a los hijos de éstos, aunque sean menores.

Puestos a referirnos a la enseñanza, cabe destacar que, en marzo de 2022, para alumnos de 12 a 16 años que cursan la ESO, el gobierno de coalición socio-comunista, promulgó un Real Decreto en el que se establece que los alumnos puedan graduarse y pasar de curso sin límite de suspensos, al mismo tiempo que se suprimen los exámenes de recuperación y las calificaciones numéricas. Asimismo, se suprime la asignatura de Filosofía y la cronología en la Historia no mencionando, por ejemplo, ni la conquista de América ni la Revolución Francesa. Se incluye el estudio de los animales como «seres sintientes» que se suma a la «memoria democrática», el «ecofeminismo», los «derechos LGTBIQ+» o la «ética de los cuidados».

En Inglés hay «valores ecosociales»; en Música y en Plástica se insta a romper los «roles de género»; en Física y Química se intenta construir una sociedad «más justa, equitativa e igualitaria» y se habla de «Matemáticas inclusivas», con «sentido socio-afectivo» o «con perspectiva de género». ¿Significa esto que dejará de haber cuatros, cinco u ochos para pasar a ser cuatras, cinco y ochas?

No se pueden hacer alusiones laudatorias del régimen anterior bajo amenaza de acusación de apología del franquismo, aunque esas alusiones se ajusten a meros hechos históricos demostrados, independientemente de que cada uno puede ser libre de tener sus propias opiniones. Que pueden ser respetadas, pero no por eso todas han de ser respetables. Sin embargo, se puede minimizar y hasta «lavar» la historia de los asesinatos de organizaciones terroristas como la ETA, el GRAPO o el FRAP. Y recibir en sus pueblos, con homenajes y alborozo, a los asesinos de decenas de personas cuando salen de la cárcel. Y el gobierno de la nación ya se preocupa de retorcer las leyes para que aquéllos obtengan su liberación lo antes posible o, en su caso, sean trasladados a las prisiones en el País Vasco para que los gobiernos de esta autonomía los liberen valiéndose de leyes ad hoc o de subterfugios, puesto que para eso han sido transferidas las competencias en materia penitenciaria a esa región de España.

E, incluso, ataques a personas, colectivos, recuerdos y hechos históricos, de vivos o de muertos, relacionados con quienes participaron en la Guerra Civil en el bando nacional, son tolerados cuando no apoyados o jaleados, como ha ocurrido el 18 de julio de 2021 cuando el colectivo independentista catalán Acció per la Independència profanó la cripta de Montserrat dedicada al Tercio de requetés que ostentaba esa denominación, destruyó los símbolos y quemó los emblemas que le servían de

ornamento. Y las autoridades catalanas retiraron la escultura que representaba a un requeté malherido de dicho Tercio cuya mirada se dirigía al templo de la Moreneta. ¿Qué ocurriría y cuáles serían las reacciones si la profanada hubiera sido la tumba de Lluís Companys?

Se estigmatiza y se trata de coaccionar a un partido reputado como de derechas por pactar o compartir gobierno con otro tildado de «ultraderechista», mientras que, para los poseedores de la «verdad absoluta» no hay partidos «ultraizquierdistas» y, además, pactan sin ningún rubor y forman gobiernos «de coalición» con partidos comunistas, separatistas o sucesores de los que ejercieron el terrorismo durante décadas.

Determinadas minorías radicales se han impuesto sobre la lógica, el sentido común y hasta sobre la misma naturaleza del ser y de las cosas ante la pasividad de las mayorías. Cualquiera puede darse por aludido u ofendido ante las expresiones de otras



Las nuevas generaciones en busca de su destino

personas por el mero hecho de que no «sea de su cuerda» y convertirse esa expresión, que puede definir simplemente una realidad incuestionable como puede ser el sexo o el color de la piel, en un «delito de odio». El derecho a la libertad de expresión queda reservado para quienes no admiten la expresión libre de quienes no coinciden con ellos.

Las ideas y las posturas más radicales se están imponiendo por las malas o por las malas, por la fuerza de los hechos consumados o de las leyes promulgadas al efecto como ocurre, por ejemplo, con la denominada ideología de género. Tenemos que escuchar afirmaciones tales como la de una ministra que sentenciaba que la Justicia o es feminista o no es justicia. La Justicia lo que ha de ser es justa, independientemente de que se aplique por o para hombres o mujeres y el Presidente del Gobierno, al tener lugar los relevos ministeriales del mes de julio del año 2021 afirmó que los objetivos del nuevo gobierno eran la recuperación y el feminismo.

Por su parte, la Vicepresidenta Yolanda Díaz sostiene que hay que sustituir la expresión «Patria» por «matria». Lo grave es que estas cosas calan en la sociedad y la gente las asimila por convicción, fruto del adoctrinamiento, o por papanatismo, que no sabemos qué es peor.

Por lo general, afirmaciones tan rotundas como esas, hechas por unas personas con esas altas responsabilidades, no suelen ser oportunamente cuestionadas ni rebatidas.

Dudamos si todo ello obedece a pusilanimidad, malentendidos respetos humanos, voluntad de no «complicarse la vida» o directamente cobardía.

El pertenecer a ciertos colectivos o participar de sus postulados es tenido como muestra de excelencia y progresía, mientras que el pertenecer a la mayoría silenciada más que a la mayoría silenciosa es establecido como un estigma del que avergonzarse.

Se ha llegado a decidir que los Premios Nacionales de Investigación dejarían de denominarse Ramón y Cajal, Menéndez Pidal o Gregorio Marañón. O lo que es lo mismo, ya no irán acompañados de los nombres de científicos y humanistas ilustres como los citados ¿por tener nombres masculinos?

La Junta de Extremadura había vetado, de alguna manera, la actuación de Plácido Domingo en el Teatro romano de Mérida al apartar a la Orquesta de Extremadura de esta actuación, presionados, presuntamente, por el grupo Unidas por Extremadura. Al final, la Orquesta Filarmónica de España decidió acompañar al tenor en ese concierto.

En el verano de 2021 Twitter cerró su cuenta al matador de toros Morante de la Puebla por poner en esta red un vídeo de la corrida que había toreado. ¿Respeto a la libertad de expresión y de elección de qué se quiere ver y qué no cuando hay páginas, por ejemplo, de la pornografía más cruda?

Bien está la consideración hacia los animales, pero las minorías denominadas «animalistas» están consiguiendo la promulgación de leyes en las que parece darse preminencia a los animales sobre las personas. Se pretende prohibir la tauromaquia y la caza, no va a poder haber animales en los circos o en las cabalgatas, se limitan las especies en los zoológicos y hay quien sostiene que los gallos violan a las gallinas.

El Parlamento europeo ha tratado de incluir en las etiquetas del vino la advertencia de que provoca cáncer, así, sin ningún tipo de matices. Las reacciones en el sector vitivinícola han conseguido que finalmente se incluya en las etiquetas la palabra «nocivo»: «El consumo nocivo de alcohol constituye un factor de riesgo para muchos tipos de cáncer». Porque, entre otras cosas, desde este sector siempre se ha defendido el consumo responsable y moderado del vino.

Se imponen normas sobre como sacrificar a las reses en los mataderos y se limitan y condicionan las tradicionales matanzas de los cerdos en nuestros pueblos y aldeas, pero no hay objeciones a la forma de sacrificar a los corderos por parte de las comunidades musulmanas.

Su máxima aspiración sería que se promulgase una ley que nos obligara a todos a convertirnos en vegetarianos (veganos, que se dice ahora) por decreto. A este paso y con tanto absurdo cabe la duda de si llegarán a con seguirlo.

A estas minorías radicales se les llena la boca de la palabra «libertad», pero su obsesión es prohibir todo lo que no les gusta o no comparten. Allá por el año 1968 se hizo famosa la frase «Prohibido prohibir». ¿Se habrán enterado estos nuevos «torquemadas»?

Es suficiente una acusación de no observar ese pensamiento único o manifestarse,

aunque sea de forma respetuosa, discrepante con la doctrina oficial que se ha impuesto para ser expedientado, marginado, prohibido, apartado de sus funciones y, si llega el caso, hasta procesado. Y, en definitiva, tratados como apesados. Y, además, en estas leyes se contempla y estimula la delación como procedimiento acusatorio contra los discrepantes. Práctica que ya sabemos en qué tipo de regímenes políticos se fomenta y practica profusamente.

Basta con ser víctima de una acusación, aunque no siempre pueda ser demostrada, para ser proscrito de cualquier actividad pública, desde la política hasta las artes.

Se está instando, con toda la razón del mundo, a la investigación, descubrimiento y sanción tanto eclesiástica como civil e, incluso, criminal de los casos de abusos sexuales a menores por parte de personas y en centros vinculados con la Iglesia.

Creemos que estas acciones, en todo punto deleznable, no son ni deben de ser en absoluto disculpadas ni disimuladas y que deben de ser sancionadas con el mayor rigor posible por el gravísimo perjuicio que supone, ante todo, para las víctimas y también para la propia institución religiosa.

Se han descubierto y difundido casos ocurridos en España, Estados Unidos, Irlanda, Alemania, entre otros, pero todos vinculados a la Iglesia Católica. ¿Es que no se ha dado ningún caso en ningún lugar del mundo relacionado con las Iglesias de otras confesiones? ¿Es que los agresores son siempre sacerdotes o religiosos católicos y no ha habido ningún pastor o rabino que haya incurrido en tan reprobables conductas? ¿O es que se trata de, aprovechando tan nefandos actos, atacar única y exclusivamente a la Iglesia Católica, con un proyecto perfectamente planificado, orquestado y ejecutado?

Se ha politizado hasta el ridículo el resultado de una selección en un festival musical para representar a España en el Festival de la canción de Eurovisión porque el resultado no ha obedecido a intereses partidistas o políticos. Se aceptan, tácita o expresamente, las normas, pero luego se reprueban y se pretende cambiarlas si los resultados no son conformes a los deseos de quienes promueven las protestas. Hasta en esto se pretende imponer el pensamiento único.

Mientras que los radicales, sobre todo si son de tendencia izquierdista se enorgullecen y engríen y se consideran poseedores de la verdad absoluta, los prudentes parece que se avergüenzan y van por la vida como «acoquinados» y teniéndose que hacer perdonar por algo o no ser tachados de fascistas, machistas, racistas u otros apelativos terminados en «ista» o en «fobo».

Se dicen antimilitaristas y antibelicistas, pero siempre que se trate de países occidentales y cuyos regímenes políticos no sean comunistas. Pero luego jalean, con el mayor entusiasmo y quedan embelesados ante las demostraciones militares de naciones tales como la URSS de Stalin, la Rusia actual, la Cuba castrista o Corea del Norte.

En aras del pensamiento único y de la ideología oficial, se hacen propuestas tan sorprendentes como la de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, que anunció su intención de promover una modificación del Código Penal para que se permita introducir como agravante «el daño o la amenaza que se ejerza sobre animales hacia una persona con la que se haya tenido una relación de afectividad y específicamente en casos de violencia machista».

El PSOE y Podemos han propuesto penas de cárcel para los grupos provida o quienes se manifiesten delante de los centros abortivos y «obstaculicen el derecho al

aborto». Pretenden modificar el Código Penal para imponer periodos de reclusión a los voluntarios que ofrezcan información a las mujeres frente a las clínicas abortistas.

En la reforma de la ley del aborto, que se ha diseñado desde el Ministerio de Igualdad, se establece, condicionando así el derecho a la objeción de conciencia, que los hospitales públicos deberán de contar con profesionales para practicar abortos, ya que se había constatado que hay hospitales en los que todos sus profesionales se declaran objetores de conciencia. Y el aborto podrá ser llevado a cabo a partir de los 16 años sin autorización paterna sin días de reflexión y con un registro de objetores.



La progresión en busca de la desaparición de la especie

En este Ministerio sorprendió grandemente que, durante el año 2020, en las Comunidades de Madrid, Extremadura Castilla-La Mancha y Murcia ¡no se practicaran abortos en centros públicos! Y que en los cinco últimos años no se notificara ni un solo aborto en doce provincias españolas, ni siquiera en centros privados.

Ha de prevalecer la cultura de la muerte manifestada en la eutanasia y en el aborto provocado. Y se pretende privar a los profesionales de la Sanidad de su legítimo (y constitucional) derecho a la objeción de conciencia.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, invirtió una sustanciosa cantidad del erario público para colocar un cartelón que casi cubría la fachada del edificio para pregonar el «Orgullo de todos, todas y todes». ¿Estaría pretendiendo implantar al bable como lengua oficial del Estado?

Al amparo de cuanto antecede, se observa un relajamiento en la asunción de responsabilidades y en la observancia de las normas y del deber. Nos parece que una

muestra de ello la hemos tenido cuando, ante las medidas preventivas establecidas para la contención y erradicación de los contagios del Covid-19 el entonces Ministro de Universidades, Manuel Castell, consideró «poco realista» e «injusto» que los jóvenes siguieran encerrados en sus casas y no hicieran fiestas de final de curso, como se ha visto a lo largo de los meses de mayo a julio del año pasado y que la solución «es vacunarlos, no discursarlos». Buena medida es, sin duda, la vacunación, pero tampoco es mala el intentar persuadirles, con argumentos razonables, de los riesgos que, para ellos y para quienes les rodean, tienen ciertos comportamientos irreflexivos e, incluso, irresponsables.

Otra cosa que nos inquieta y preocupa sobremanera, en este contexto, es el tratamiento que, aún desde altos estamentos del Estado, se está dando a la Justicia y a los órganos jurisdiccionales que conllevan a su desprestigio, a la infravaloración de su naturaleza y de sus funciones y que, entre otros efectos y según nuestro modesto entender, está socavando el prestigio de la institución, desvalorizándola en sus funciones, potestades y atributos y llevando a una sensación de franca impunidad ante la comisión de cualquier tipo de delito.

En los últimos tiempos hemos tenido sobrados ejemplos de cuanto aquí se apunta y que se ha traducido en objeciones y abiertos rechazos a las resoluciones y sentencias de los tribunales, sobre todo si afectan a las personas o instituciones afines a esta doctrina del pensamiento único.

Uno de ellos fue la respuesta que, por parte del Gobierno tuvo la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la implantación del Estado de Alarma, cuestionada desde el mismo ejecutivo y por parte de algunos miembros del legislativo, con manifestaciones que dañan la función de los magistrados y llegando a extremos como la presión ejercida por la entonces Vicepresidenta del gobierno, Carmen Calvo, a tres miembros del alto tribunal, el conservador González Trevijano y las progresistas M^a Luisa Balaguer y Encarnación Roca. O de la misma Ministra de Justicia, Pilar Llop, que, según opinión de los propios jueces, «ha puesto en duda la legitimidad del Poder Judicial» y que con las críticas al Tribunal Constitucional se produce un «cuestionamiento continuo de las instituciones».

Ha sido sobradamente criticada, por parte de las personas y desde sus correspondientes formaciones políticas, la ratificación de la condena a 19 meses de reclusión impuesta a la portavoz de Podemos en la Asamblea de Madrid Isa Serra por un delito de atentado, lesiones y daños a una policía municipal en enero de 2014. Sin embargo, esta señora fue «recompensada» con un cargo bien retribuido en el Ministerio de Igualdad. Imputada, procesada y condenada, pese a que desde su partido se exigía la dimisión o cese inmediato de quienes, perteneciendo a otras formaciones políticas fueran simplemente denunciados o investigados, aunque no hayan sido procesados y, mucho menos, condenados como ocurre en el caso de la mencionada «podemita».

Otro caso sonado fue el de Rita Maestre, condenada y que no renunció a su cargo en el Ayuntamiento de Madrid, que fue absuelta por un juez, a la sazón secretario de una fundación que había recibido ayudas del consistorio, apoyándose en la benevolencia del Arzobispo de Madrid, Carlos Osoro, que la perdonó cuando fue a pedirle disculpas.

Esa sensación de impunidad la hemos apreciado en otros casos como la muerte por apuñalamiento por la espalda en Madrid de un joven rapero a manos, al parecer, de un grupo perteneciente a una de esas que denominan «bandas latinas». Habrá que tener

cuidado con la forma en que nos podamos referir a ellos so pena de ser acusados de racistas o xenófobos.

Un enfermero fue brutalmente agredido en el Metro de Madrid por un individuo al que le había pedido que se cubriera con la obligatoria mascarilla. Cometió la agresión y salió tranquilamente del vagón profiriendo insultos contra el agredido.

Se aprovechó la bárbara agresión con resultado de muerte a otro joven en La Coruña para, antes de que la Policía y la Justicia esclarecieran y determinaran el motivo de la agresión, vincularla a la causa del colectivo conocido como LGTBI y, aun desoyendo las peticiones del padre de la víctima, organizar manifestaciones que, como en el caso de Madrid acabaron en algaradas y agresiones a la Policía que se vio obligada a restablecer el orden.

Actuación de la Policía que también se vio cuestionada por las formaciones de izquierda, que la acusaron de tener una respuesta diferente dependiendo de quienes fueran los componentes del grupo protestante. Como si fuera lo mismo dar vueltas pacíficamente en una calle con la bandera de España en las manos que atacar a la Policía con piedras y otros objetos contundentes.

Quien ha disfrutado de amplia protección policial en su mansión en una urbanización en Galapagar, manifestó en cierta ocasión que se emocionaba al ver como le pateaban la cabeza a un policía, que había sido despojado de su casco protector en una violenta manifestación en Madrid.

Claro que estas mismas personas se cuidaron muy mucho de calificar la actuación de la Policía cubana durante las movilizaciones y manifestaciones del verano del año 2021.

Por eso no ha de extrañarnos que, desde un gobierno en el que tienen una influencia decisiva estas tendencias, se quiera promulgar una ley denominada de Seguridad Ciudadana, en la que parece que los delincuentes son los buenos y los defensores del orden son los villanos de la película,

Quizá, antes de que sea demasiado tarde, haya llegado el momento de rebelarse contra esa imposición, de hacer valer y defender las propias ideas y esos valores que esas minorías se han empeñado (y parece que lo están consiguiendo) erradicar. Hacer uso del legítimo derecho a la libertad de expresión, naturalmente mientras no sea real y objetivamente ofensiva para otras personas. Una cosa es definir y otra calificar. Y, en su caso, derogar esas leyes de claro carácter dictatorial que se promulgan para imponer por la fuerza, la amenaza y la coacción aquello que no se es capaz de enseñar mediante la argumentación y el respetuoso, pero firme, razonamiento.

Se reclama tolerancia a los prudentes y moderados por parte de los más intolerantes y radicales. Que no sea cobardía o indolencia. Quizá convenga recordar que antaño se conocía a los lupanares o prostíbulos también como «casas de tolerancia». Que por ejercer esa tolerancia condicionada no acabe España por ser una gran «casa de tolerancia». ●

«LA IDÍLICA Y PARADISIACA II REPÚBLICA»

JOSÉ MARÍA GARCÍA DE TUÑÓN AZA

Que dicen algunos ignorantes que aspiran sólo a mantener este periodo como un referente idealizado para sus fines políticos. Por eso, la izquierda española, tan acostumbrada a no escribir y vocear los temas que no le interesan, nada nos dice de la quema de iglesias y conventos el 11 de mayo de 1931. Casi un centenar, entre templos y casas religiosas, fueron pasto de las llamas en solo tres días de barbarie popular. O sea, no había pasado un mes de proclamarse aquella idílica y paradisiaca II República, como así la tienen esos ignorantes, mentecatos y zopencos, que no saben, o no quieren saber nada, de aquella época cuando, por ejemplo, fueron incendiados y saqueados diferentes edificios religiosos en varias capitales de España, por ejemplo: 41 en Málaga, 21 en la provincia de Valencia, 13 en Alicante, etc.

«Cualquiera que fuera el pretexto alegado para cometer tantos atropellos, la verdad es que judíos y masones tenían textualmente dada esta consigna a sus correligionarios españoles», nos dice Antonio Montero Moreno en su *Historia de la persecución religiosa en España*. Y que, también Claudio Sánchez-Albornoz, plasmó en esta espléndida frase: «Los viejos republicanos eran masones y rabiosamente anticlericales». Frase recogida por Vicente Cárcel Ortí en su libro *Historia de la Iglesia en la España contemporánea*.

Llegaría después, la revolución del 34, también conocida como revolución de Asturias, por ser esta provincia la que más le afectó aquel desastre, sobre todo su capital, y en donde los trabajadores en vez de reivindicar o exigir aquellos derechos a los que los revolucionarios creían o pudieran tener derecho, lo primero que hicieron fue quemar la Universidad de Oviedo, fundada en el siglo XVI por el arzobispo Fernando Valdés Salas, Inquisidor General de los Tribunales del Santo Oficio, que no presenció en vida ni una sola hoguera, vio cómo, después de varios siglos, desde la estatua que le habían levantado en la citada Universidad, quemaban el *alma mater*. Su estatua fue lo único que había quedado en pie. Por eso, Miguel de Unamuno, según Salvador de Madariaga, escribió: «Allí estaba Valdés, advirtiéndonos con el dedo: *Ya os lo dije yo*». No les tembló el pulso para dinamitar la Cámara Santa de la Catedral ovetense. Ni, tampoco, para quemar la biblioteca del Seminario los que dicen fomentar la cultura.

No contentos con todo ello, y siguiendo la consigna que se habían propuesto de hacer de España una tierra de ateos militantes, asesinaron a 34 sacerdotes y religiosos. Entre ellos a ocho religiosos de La Salle que daban clase en el asturiano pueblo minero de Turón. Vivían, estos religiosos, en condiciones de miseria material, seguramente mayor que la de los más humildes trabajadores, porque, en su mayoría, eran hijos de obreros extraídos de las últimas capas sociales.

Después de unos meses de relativa calma, llegaron las elecciones de los días 16 de febrero y 1 de marzo de 1936. La jornada electoral trajo graves incidentes. Los más graves tuvieron lugar en San Sebastián «donde varios grupos armados irrumpieron

en los colegios electorales», nos dicen los profesores de historia, Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García en el libro *1936 Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. «El fraude a favor del Frente Popular afectó a 50 escaños», declararían ambos al diario *ABC*, el 17 de marzo de 2017.

Encaramados en el poder el Frente Popular, para Falange representó la debacle. Además del encarcelamiento de José Antonio Primo de Rivera y otros jefes, el asesinato de falangistas. Hasta la fecha de esas elecciones, habían sido asesinados 29. El primero, el joven jonista, José Ruiz de la Hermosa, natural de Daimiel. Estuvo en el acto de la Comedia y el 2 de noviembre, de ese mismo año, era asesinado. El último, antes de los fraudulentos comicios, fue Luis Collazo Campos, natural de Vigo, que asesinarían el 10 de febrero de 1936. Desde esta fecha, hasta el 18 de julio,



fueron asesinados 63 falangistas. El primero, Pedro Martín Orton, natural de Yecla, el 20 de febrero. El último, el 17 de julio, Regino Sevillano, natural de Valladolid.

Pero dejemos a Niceto Alcalá-Zamora que, siendo presidente de la República, a modo de editorial, escribió un largo artículo en el diario suizo «*Journal de Genève*», que ilustra estas letras, y del que, reproducimos una pequeña parte. Tiene fecha 17 de enero de 1937. Dice Alcalá-Zamora: «el Frente Popular se adueñó del Poder el 16 de febrero gracias a un método electoral tan absurdo como injusto». A continuación, en otro párrafo, escribe: «Desde el 17 de febrero, incluso desde la noche del 16, el Frente Popular, sin esperar el fin del recuento del escrutinio y la proclamación de los resultados, la que debería haber tenido lugar ante las Juntas Provinciales del Censo en el jueves 20, desencadenó en la calle la ofensiva del desorden: reclamó el Poder por medio de la violencia. Crisis; algunos Gobernadores civiles dimitieron. A instigación de dirigentes irresponsables, la muchedumbre se apoderó de los documentos electorales: en muchas localidades los resultados pudieron ser falsificados».

Estos son algunas palabras de un hombre, muerto en el exilio, que olvidan y silencian, entre otros muchos, los necios y cenutrios, de la memoria histórica. ●

EL PARTIDO DE LO TUYO

JUANMA BADENAS

Catedrático de Derecho civil de la UJI (*El Manifiesto*)

La democracia liberal creció al tiempo que el capitalismo y mientras se desarrollaron las clases medias. Este proceso tuvo su apogeo tras la Segunda Guerra Mundial y hasta que sobrevino la crisis de las hipotecas subprime, aunque a mediados de los años setenta del siglo xx se empezaron a manifestar algunos signos de decadencia del sistema. Alvin Toffler y su mujer Heidi publicaron en 1994 un ensayo titulado *Creating a New Civilization: the Politics of the Third Wave*; si bien, en 1970, Alvin ya había logrado un superventas con su libro *Future Shock* en el que introdujo el concepto de «crisis general de la sociedad industrial».

La crisis de la sociedad industrial, que en el fondo no es más que la manera en que el capitalismo se transforma a sí mismo, tiene consecuencias económicas, sociales y políticas. Las económicas son bastantes conocidas y tienen que ver con el globalismo, la hiperinternacionalización de los mercados y la tendencia al oligopolio (con la consiguiente acumulación de la propiedad en pocas manos). Las sociales con la disminución de la influencia del factor trabajo (en favor del capital y del uso progresivo de máquinas para la fabricación y prestación de servicios), el estancamiento (e incluso mengua, en algunos casos) de los salarios, el aumento del desempleo y el empobrecimiento de las clases medias. Y las políticas con la pérdida de poder de los Estados en favor de las corporaciones globales, la pérdida de transparencia en la toma de decisiones (y de democracia), el sacrificio del individuo en favor de la colectividad y, como decían los Toffler en 1994, que «carezcan ya de aplicación las antiguas formas de análisis político, tales como los términos *derecha e izquierda o liberal y conservador*, entre otros».

Influencia en el modo de vida de los individuos

De las anteriores consecuencias, acaso las más relevantes son las que afectan directamente al individuo y su forma de vida. Siguiendo el orden expuesto, una de ellas es, sin duda, la tendencia a la concentración de la propiedad y del capital en pocas manos, así como el fortalecimiento de las grandes corporaciones internacionales. En el año 2000, Jeremy Rifkin empezó a hablar del tránsito de la «era de la propiedad» (base de la actual sociedad occidental) a la «era del acceso» (que da título a una de sus más conocidas obras). En la misma línea, veinte años después, el *Foro Económico Mundial* (WEF), en un documento titulado *8 predictions for the world in 2030*, afirma que en menos de una década «no tendremos nada y seremos felices. Cualquier cosa que deseemos alquilar nos la llevará a casa un dron». En el plano doméstico español, Santiago Niño-Becerra, en su libro *Capitalismo 1679-2065*, comparte las mismas posiciones y pone como ejemplo lo que la compañía Ikea anunció en enero de 2020 al decir que va a establecer un sistema por el cual los consumidores podrán acceder a un catálogo de productos sin necesidad de comprarlos, pagando únicamente por su uso. Por consiguiente, estamos asistiendo al proceso inverso al que tuvo lugar en España (entre otros países) cuando en el año 1965 se aprobó la *Ley sobre Venta a*

Plazos de Bienes Muebles que tuvo por finalidad facilitar la adquisición de productos duraderos, tales como electrodomésticos y vehículos, por parte de una clase media creciente, tanto en número como en poder adquisitivo. Ahora el fenómeno es justamente al revés; el último estertor del sistema tuvo lugar, como dije antes, al tiempo que las hipotecas *subprime*, que —como es conocido, visto hoy con perspectiva— fue un intento de enmascarar el declive de la capacidad adquisitiva de las clases medias y el ensanchamiento de la baja. Por medio de su posterior titulización, estas hipotecas crearon, en extensas capas de la población, el espejismo de que podían seguir accediendo a bienes que, si no hubiera sido por créditos falsamente garantizados, no habrían podido adquirir.

La disminución de la influencia del factor trabajo —y la consiguiente mengua de los salarios— es otra circunstancia preocupante. Según Niño-Becerra, «a partir de 1973, la inflación, y no el desempleo, fue el enemigo a batir». Esto trajo consigo la aparición de dos fenómenos que han terminado por influir en el *statu quo* de los ciudadanos, que son los siguientes: de un lado, la deslocalización de la producción y de los servicios y, del otro, la sustitución de puestos de trabajo por máquinas. Como señala Esmeralda Linares en su trabajo *La Deslocalización Industrial en Europa*, «*el outsourcing* está siendo una de las estrategias más frecuentes de las empresas» para adaptarse a la realidad económica (global) que vivimos. Este *outsourcing* puede ser nacional o internacional, y tanto interno como externo; pero casi siempre comporta un elemento externo y/o internacional. Aquellas empresas que por su envergadura y capacidad necesitan abaratar costes, trasladan una parte de su producción, a través de filiales, a países donde la mano de obra es mucho más barata o compran componentes, que anteriormente fabricaban por sí mismas, en naciones con precios más reducidos. Tanto una cosa como la otra tienen como efecto la disminución del número de puestos de trabajo disponibles a nivel nacional y el estancamiento (o incluso reducción) de los salarios.

La sustitución de puestos de trabajo por máquinas es otra manera que tienen las empresas de reducir costes y de maximizar el valor del accionista. Las máquinas no cobran, no cotizan a la Seguridad Social, no tienen derecho a vacaciones pagadas, ni pagas extra, ni derechos sindicales y, además, pueden llegar a producir, en algunos casos, más que veinte trabajadores juntos. En la duda, cualquier empresa preferirá comprar máquinas que contratar nuevos empleados. Durante algunos años se pensó que la tecnologización traería consigo la destrucción de puestos de trabajo que después serían sustituidos por otros de mejor calidad. Hecho que, según los Toffler y otros muchos autores, sucedió en el tránsito de la Primera Ola (la agrícola) a la Segunda Ola (la industrial). Sin embargo, los datos ponen de manifiesto que no es así, que los empleos que destruye la tecnología no son repuestos en ninguna otra parte. Al menos de momento, y no se espera que pueda cambiar durante las próximas décadas, motivo por el cual, tal y como vaticinaban los referidos autores, nos aproximamos inexorablemente a momentos socialmente convulsos.

Una opinión semejante se deduce del documental *American Dharma*, dirigido por Errol Morris, cuando entrevista al estratega de Donald Trump, Steve Bannon. A mayor abundamiento y con datos más concretos, según un informe reciente de la OCDE, «más de cuatro millones de españoles pueden perder su empleo por los robots y la automatización» (el informe habla exactamente de 4.200.000 puestos de trabajo que

van a desaparecer en nuestro país por esta causa). Un efecto de todo esto puede que ser que el nivel de paro entre quienes buscan su primer empleo sea descomunal y que la calidad y retribución de los pocos que son contratados sea ínfima. Un reciente editorial del diario español *El Mundo* hablaba de «la cicatriz laboral de los jóvenes» y de que «el salario mensual real de los jóvenes de entre 18 y 35 años es hoy menor que en la década de los 80, con caídas que van desde el 26% para la franja entre los 30 y los 34 años y hasta el 50% para la de los de 18 a 20» (datos apoyados en informes de fundaciones de estudios económicos de prestigio, como FEDEA).



Vestigios de la ruptura de la clase media

Por otra parte, la disminución de los puestos de trabajo tiene otro efecto preocupante que es el relativo al mantenimiento del sistema de pensiones. Como advirtió el excanciller alemán Gerhard Schröder en el año 2003, «en 1960 trabajaban cinco por cada jubilado, hoy en día son solo tres y en el año 2030, por cada dos en activo habrá un jubilado». Actualmente, esta ratio, por ejemplo, en España ya es menor.

El empobrecimiento de las clases medias es un hecho evidente, progresivo y constante. Como sostiene Niño-Becerra, «la clase media está desapareciendo por una razón muy sencilla: está dejando de ser útil para el sistema. Los elementos que la caracterizaban, el trabajo y el consumo, han perdido su significado debido a la disminución de los salarios y a la capacidad de endeudamiento cada vez más limitada desde 2007». Siguiendo a Richard Sennet, uno de los mayores expertos sobre la materia, «el modelo anterior, cuya crisis se puso de manifiesto en 2007, suponía el equilibrio entre oferta y demanda de trabajo, y eso ya no tiene arreglo posible». Se acabó la *clase media*, título de uno de los libros de otro de los especialistas sobre este tema, el economista y profesor norteamericano Tyler Cowen, publicado en 2013, es lo suficientemente

elocuyente para no tener que añadir mucho más. Este autor también hace hincapié en el desarrollo tecnológico como causa del derrumbe de la citada clase media.

Según otro informe reciente de la OCDE, «la clase media española pierde peso y cae a niveles de los años noventa». La distribución de la renta se acerca cada vez más a la de USA y se aleja de la media europea. A pesar de lo que opinan los sociólogos y economistas, un 70% de los españoles desea identificarse con el citado término «clase media» aunque, conforme a la tabla de equivalencias que utiliza la OCDE, para ello sea necesario que la renta de tales personas sobrepase los 11.200 euros, cosa que no sucede en tan alto porcentaje en la población española. Esta situación, en la que los deseos y la realidad no coinciden, también será un factor de inestabilidad social. Conviene ver también el documento *Cómo salvar a la clase media* publicado por el diario *El Mundo* el 11 de abril de 2021 y el editorial de ese mismo día titulado «La agonía de la clase media pone en riesgo la estabilidad». Como señalaban los Toffler en 1994, «cuando unas destrezas profesionales se tornan anticuadas de la noche a la mañana, puede quedar sin trabajo gran número de personas de la clase media, incluso muy capacitadas».

Finalmente, respecto de lo señalado al principio, otro tema que tiene —y tendrá— consecuencias respecto de la vida de la gente, es la pérdida de poder de los Estados en favor de las corporaciones globales, tal y como anticipó Georges Soros en 1996, cuando dijo que «los mercados votan cada día, obligan a los gobiernos a adoptar medidas impopulares, pero imprescindibles. Son los mercados los que tienen sentido de Estado». Tal pérdida de poder estatal produce un debilitamiento de la soberanía popular y de la democracia respecto de los tres poderes: ejecutivo, legislativo e incluso judicial. El sociólogo y escritor Carlos Malo de Molina, en su reciente libro *El mercado de las ideas*, hace una encendida defensa de la democracia y denuncia la opacidad de la ONU y de la UE, y de otras organizaciones internacionales, en la toma de decisiones que afectan directamente en la vida de los ciudadanos.

La conquista del mañana

El conocido economista austro-estadounidense Joseph Schumpeter habló de «la destrucción creativa» como necesidad para el progreso. Y nadie duda que, efectivamente, como sostenía Ortega y Gasset, la historia es un proceso inexorable en donde las etapas se suceden unas a otras, sin que el devenir se pueda parar. No obstante, hay dos cosas dignas de tenerse en cuenta. La primera, que el declive de las eras y de los periodos históricos no es lineal (quiero decir, en forma de línea recta), sino que, como ocurre a los seres vivos, salvo que la muerte les sobrevenga de manera violenta (lo que en el campo social equivaldría a una guerra o revolución), ésta tiene lugar poco a poco —con altibajos—, pudiéndose alargar más o menos. La segunda que, como ya advertían los Toffler, «la cuestión política fundamental no es quién domina en los últimos días de la sociedad industrializada, sino quien configura la nueva civilización, que surge rápidamente para reemplazarla [...]. Este conflicto es la *superlucha* por el mañana». Niño-Becerra se refiere a ello de otra manera, «la dinámica histórica y el avance tecnológico pueden ser retrasados por conveniencia, durante un breve periodo de tiempo, pero son imparables». Por consiguiente, la generación presente tiene, como mínimo, un par de alternativas. Una de ellas es —si lo que queremos es mante-

ner, al menos en parte, las estructuras de la Segunda Ola (industrial), que tan buenos resultados nos ha dado durante la mayor parte del siglo xx y que, aunque de manera no perfecta sigue proporcionando más beneficios que perjuicio— es luchar social y políticamente para retrasar lo más que se pueda su declive. Respecto de ello no sólo estarían en juego las condiciones de vida de la generación presente y de la sucesiva, sino quizá también, dependiendo de lo tenaz que sea la resistencia, las de dos o tres generaciones más. La segunda es no impedir el tránsito de la Segunda Ola a la Tercera, pero sin dejar que sean «las fuerzas indeterminadas del progreso», los mercados desbocados, casi sin ningún control gubernamental, y los movimientos políticos «progresistas», alineados estratégicamente con las grandes corporaciones globales, las que impongan su modelo al resto del mundo.

La tercera posibilidad, a *priori* no se debería contemplar, si bien no debe ser completamente descartada porque, si las tensiones sociales y políticas arriba descritas, por afectar a capas de la población cada vez más numerosas, provocan estallidos violentos y revueltas prolongadas, el devenir de los acontecimientos, tal y como nos enseña la ciencia de la prospectiva y la propia historia, podría ser incierto y derivar en algo completamente imprevisible o que, desde la perspectiva actual, pudiera parecer poco probable.

En todo caso, en toda evolución histórica siempre existe margen para lo improbable y lo imprevisible. Determinado acontecimiento (quizá una guerra) podría desencadenar las circunstancias que podrían hacer que el futuro evolucionarse de una manera que en este momento parece menos probable. Por consiguiente, es responsabilidad de cada uno de nosotros estar preparado y dispuesto para aprovechar las circunstancias, si es que se dan.

La propiedad: elemento crucial

Antes me referí al vaticinio del Foro Económico Mundial (WEF) para 2030: «*no tendrás propiedades y serás feliz, alquilarás lo que quieras y será entregado por un dron*». Expuesto así, parece algo inofensivo, diríase que incluso bienintencionado, pues habla de que seremos felices sin necesidad de tener nada. Nos recuerda un refrán que bien podría haber inventado el Papa Francisco, «no es más rico quien más tiene, sino el que menos necesita». En efecto, ser propietario implica preocupaciones, ya que hay que cuidar y conservar la cosa, mantenerla, pagar impuestos y otras molestias. No obstante, también comporta ciertas ventajas.

Veamos algunos ejemplos que ya he puesto en otro lugar. Muchos tenemos un coche e incluso una casa, lo cual nos permite desplazarnos por cuenta propia y habitar en una morada estable en compañía de nuestra familia. Es verdad que poseer un coche obliga a mantenerlo, pagar un seguro, impuestos, etc., y que para tener una casa casi siempre hace falta constituir una hipoteca, contribuir con el IBI, cuidarla e incluso tener que pagar los gastos de comunidad; pero mientras somos propietarios estamos seguros de que normalmente, hasta que decidamos venderlos, podemos seguir utilizando el coche y la casa sin que haya nadie que nos lo pueda impedir.

Sin embargo, la propiedad no es lo mismo que el arrendamiento. El inquilino tiene un contrato temporal que necesita ser renovado cada cierto tiempo. No es lo mismo ser el propietario de un coche que ser su arrendatario, y tampoco es igual ser el dueño

del inmueble que estar a merced de un alquiler. Hay algunas cosas que conviene tener en cuenta: sólo el propietario de la vivienda puede hacer reformas en ella y ajustarla plenamente a sus necesidades, mientras que el inquilino ha de pedir permiso al propietario a veces incluso para cambiar el color de las paredes. La situación actual de propiedad e inquilinato se corresponde con la de un mercado en el que hay una gran variedad de propietarios (grandes y pequeños, empresarios y particulares), con unos Derechos nacionales muy protectores de los intereses de los inquilinos. Pero la situación no será la misma si los propietarios son solo unos pocos fondos internacionales,



Se pierde la clase media que buscaba la propiedad de una vivienda como nido en el que constituir una familia

radicados en no se sabe dónde, con unos Derechos nacionales cada vez más irrelevantes, sin papel moneda —sino simplemente monedas digitales, controladas por unos pocos bancos centrales y otros agentes desconocidos— y en la que todos los arrendamientos serán celebrados por medio de *smart contracts* (contratos inteligentes), que seguidamente explicaré.

Los *smart contracts* son un tipo de programas informáticos que, según una definición bastante extendida, «facilita, hace cumplir y ejecuta acuerdos registrados entre dos o más partes». Es decir, son unos contratos digitalizados que al mismo tiempo que formalizan un acuerdo entre las partes (por ejemplo, un arrendador y un arrendatario), permiten que el contrato se vaya ejecutando minuto a minuto y segundo a segundo, de acuerdo con la programación establecida en el propio contrato. De manera que ya no hace falta que haya leyes ni jueces, ni nada parecido, porque es el propio contrato, basado en la tecnología *blockchain* (cadena de bloques), el que actúa como *intermediario* entre las partes. Todo se debe realizar conforme a lo establecido

en la cadena de bloques de información, de manera que si una de las partes deja de cumplir lo estipulado en el contrato inteligente la relación queda rescindida desde ese mismo momento. Veamos otro ejemplo. Algunas compañías de alquiler de vehículos están empezando a plantearse el uso de *smart contracts* para la celebración de sus contratos con los consumidores. Cuando el arrendatario del coche firma digitalmente el contrato recibe una llave que le permite acceder al vehículo y usarlo, a condición de que cumpla todo lo estipulado; porque, en el caso de que el contrato detecte algún tipo de irregularidad, la llave del coche queda automáticamente bloqueada, de manera que el arrendatario es privado, desde ese mismo instante, de su uso. La misma práctica se podría trasladar a los arrendamientos de viviendas o de cualesquiera otros bienes. Si el contrato inteligente, tal y como ha sido programado por la parte arrendadora, detecta algún tipo de incumplimiento por parte del inquilino (por ejemplo, un «uso inadecuado» del inmueble, un retraso en el pago de la renta, etc.), automáticamente se bloquea la llave de acceso a la casa, el suministro de gas y electricidad y cualquier otra cosa vinculada con la vivienda. Todo ello en cuestión de segundos, sin posibilidad de reclamación ni desahucio, porque es el propio contrato inteligente el que actúa como intermediario y juez entre las partes.

Esto, desde el punto de vista jurídico es muy interesante; pero, desde el de los usuarios, no parece tan divertido. Sobre todo, si tal y como prevé el WEF en los próximos ocho años la propiedad queda concentrada en muy pocas manos y Europa se convierte en un continente de arrendatarios.

Durante la Edad Media la propiedad también estuvo concentrada en pocas manos; pero, al menos, los señores, por medio del acuerdo de vasallaje, tenían un compromiso de defensa y protección de los vasallos que trabajaban sus tierras, cosa que no es seguro que se produzca entre los inquilinos y los titulares anónimos de los fondos internacionales que terminaran por convertirse en propietarios de los bienes. Porque la Agenda 2030 habla de que todos seremos arrendatarios, sin decir que alguien deberá seguir siendo el dueño de las cosas; pues no puede haber arrendamiento sin alguien que ostente la propiedad del bien que se arrienda. Lo que se nos viene encima quizá no sea como el Comunismo (en que la propiedad de los bienes correspondía al Estado), pero acaso pueda ser mucho peor.

Decía Ayn Rand, «sin derechos de propiedad ningún otro derecho es posible». Quien tiene el control sobre tus cosas tiene el control de tu vida. De qué sirve reclamar el derecho a la libertad de expresión o de asociación, ideológica o religiosa, si tu vida depende de que un gran fondo internacional esté contento contigo. El derecho a disfrutar de «tu casa», de «tu coche», de «tu teléfono», de tu conexión de internet, estará a merced de un click del gran suministrador de los bienes y de los servicios, por medio de los contratos inteligentes. También los «jueces» (aunque se habilitará una especie de justicia automática, por medio de programas informáticos) y los «políticos» habitarán en las casas y utilizarán los coches y los teléfonos, ordenadores, etc. de las grandes compañías, controladas por los fondos internacionales, señores de todos los bienes.

Al final todo concuerda, Santiago Niño-Becerra lleva algunos años hablando de la defunción del sistema capitalista que trajo consigo la Ilustración, la democracia liberal y el Estado de Derecho, tal y como hasta ahora lo estábamos conociendo. Él sitúa el colapso definitivo en torno a 2065, aunque reconoce que la crisis del Covid-19 está acelerando el derrumbe (la guerra de Ucrania también contribuye a ello). Coincide

con los representantes del Foro Económico Mundial y de las restantes organizaciones globalistas en que el futuro al que nos encaminamos será sin derecho de propiedad (con un mero «derecho de acceso», como sostiene Riftin), en un mundo lleno de arrendatarios felices que esperarán la llegada del dron milagroso.

¿Por qué las predicciones de Niño-Becerra y del Foro Económico Mundial se van a cumplir tan rápidamente? Pues porque el empobrecimiento causado por la «gran pandemia», que nos ha traído el coronavirus —que no se sabe muy bien cómo se originó— las guerras y otros problemas, provocarán más pronto que tarde, un abaratamiento del precio de los bienes que muchas personas no tendrán más remedio que vender, lo cual producirá, a su vez, que quienes tengan liquidez (especialmente, los grandes fondos internacionales) compren muy barato. Y si esto no se consigue a la primera, vendrán dos, tres o más crisis económicas —como la de 2007— que conseguirán que se produzca el definitivo abaratamiento de los bienes, y que todos terminen siendo comprados por los citados fondos (esto en lo que respecta a los inmuebles). La proscripción de los combustibles fósiles también traerá consigo que, en menos de diez o quince años, todos nuestros coches de gasoil y gasolina resulten inservibles y que muy probablemente terminemos recurriendo al alquiler de vehículos eléctricos de uso temporalizado.

En conclusión, estoy de acuerdo con el filósofo José Luis L. Aranguren cuando en su obra *Ética* sostiene que «los hombres —todos los hombres— necesitan una cierta cuantía de bienes, materiales e inmateriales, para su perfección moral. Por debajo de ella, tratados como seres inferiores, sin libertad social, se ven obligados para subsistir a abdicar de su humana dignidad. Por encima de ella, adquieren una ilusión de sobrehumano poder que les conduce a la perdición». Por tanto, un mundo donde la propiedad estuviera en muy pocas manos sería necesariamente malo e injusto, y nada ético. Este podría ser un argumento a favor de quienes piensan que el paso de la Segunda a la Tercera Ola no se puede dejar al albur del globalismo y de que los Estados necesitan jugar el papel que las sociedades democráticas les han otorgado, al menos, durante el último siglo.

El partido de lo tuyo

Ante los acontecimientos económicos, sociales y políticos que ya se están poniendo de manifiesto y, sobre todo, frente a la agitación social que progresivamente se va a ir concentrando en España y el resto de los países occidentales, alguien tendrá que vertebrar y dar voz a la inmensa mayoría de gente que directa o indirectamente está sufriendo, y seguirá haciéndolo con más intensidad, las consecuencias de la crisis de la sociedad industrial.

Harán falta pensadores, comunicadores, estrategas, juristas, etc., pero sobre todo un partidos o movimientos que encaucen la voluntad de tantísimas personas. Partidos que defiendan los intereses de cada ciudadano en los órdenes económico, social y político y que, de acuerdo con los criterios y principios de la democracia parlamentaria (que sigue siendo la mejor forma de regir el destino de los seres humanos, mientras no se demuestre lo contrario, aunque es cierto también que «*is the worst form of government, except for all the others*», según la opinión de Churchill), contribuya a construir una sociedad ética y democrática en la que los ciudadanos sigan mereciendo tal

nombre, por poseer un nivel de dignidad y derechos políticos y patrimoniales que les permita seguir siendo libres y autónomos.

¿Qué postulados o proposiciones deberán sustentar el ideario de tales partidos? Pues, entre otros, según mi opinión, los que se exponen a continuación:

1. La nación o la patria como baluarte frente a un globalismo desbocado e incontrolable. Nación no es sinónimo de nacionalismo. El nacionalismo es una posición política sentimental que huye del racionalismo. Sin embargo, se puede llegar al convencimiento racional de que la nación sigue siendo el mejor ecosistema político para la convivencia de las personas. Los humanos siempre hemos sido —y seguiremos siendo— seres de comunidad, cuyas relaciones de confianza mutua necesitan de un capital social que sea compartido por sus miembros. Sin nación no puede haber soberanía nacional, ni Estado de Derecho ni del bienestar.
2. La comunidad nacional debe ser entendida como un todo integrado por individuos libres e iguales, lo cual es incompatible con las políticas de identidad que enfrentan mujeres contra hombres, nacionales contra extranjeros, homosexuales contra heterosexuales, o personas de una raza contra las de otra, etc.
3. El pasado no es un compartimento estanco del que únicamente merece la pena enorgullecerse o ser recordado con añoranza. La tradición es un vínculo entre generaciones y también una entidad viva, capaz de adaptarse constantemente a la realidad (de acuerdo con la opinión, entre otros, de Edmund Burke y Roger Scruton). Lo mejor que tenemos no nos lo debemos sólo a nosotros mismos. El olvido del esfuerzo empleado por los que nos precedieron es una actitud presuntuosa e irreal y, por tanto, perjudica a la sociedad.
4. El Derecho nacional no sólo sirve para regular las relaciones de convivencia entre los miembros del grupo, asimismo es el límite (quizá el único) frente al poder omnímodo de los poderosos. La defensa de los débiles exige leyes nacionales que los protejan, tribunales independientes que los amparen, y que castiguen e impidan los abusos de los más fuertes.
5. La propiedad debe ser tenido como el primero de los derechos individuales y ser elevado a la categoría de fundamental. Sin este derecho, los demás no son posibles. Las personas necesitan una morada estable para su familia y un mínimo control sobre sus bienes, para desarrollar su vida con dignidad y seguridad. El partido de lo tuyo deberá promover los cauces para el acceso a la propiedad del mayor número de ciudadanos y para que la mantengan quienes ya la tienen.
6. La ciencia objetiva, la razón y la verdad de los hechos son imprescindibles para el avance social y para la misma cohesión de las sociedades. La razón es el elemento que nos hace comunes a todos los hombres, a diferencia del misticismo de cualquier tipo: político, religioso y, aunque parezca un oxímoron, científico, que produce división social. Salvo que se trate de una sociedad o nación teocrática o totalitaria, obviamente, en cuyo caso la adhesión no es voluntaria de los individuos, sino externamente impuesta, en algunos casos incluso por la fuerza. El abuso del misticismo y de la corrección irracional son algunas de las causas de la decadencia de las sociedades occidentales. El progreso social exige la defensa a ultranza de la libertad de expresión, de pensamiento y de cátedra. El mercado de las ideas es el

que ha permitido que nuestras naciones hayan alcanzado las cuotas de desarrollo social, cultural, científico y económico que poseen.

7. La defensa de la clase media para evitar el extremismo que produce la polarización entre muy ricos y demasiado pobres. No puede haber verdadera democracia sin una clase media abundante.
8. El fomento de las capacidades del individuo, de su libertad y responsabilidad, la igualdad de oportunidades, y el mérito —no como elementos formales de selección, sino reales y efectivos—, también son condiciones necesarias para el verdadero progreso social. El mejor ciudadano es el que es capaz de obtener, a través de su ingenio y de su trabajo, lo necesario para valerse por sí mismo y cuidar de sus hijos, y que, además, genera un excedente que le permite ahorrar y contribuir al bien común por medio de unos impuestos limitados y proporcionados.

Conclusión

Ante la disgregación política y social, producida por el choque entre el final de una etapa y el comienzo de una nueva, se abre un espacio en el que han dejado de ser útiles y válidas las referencias que durante las últimas décadas han servido para el posicionamiento político en las naciones occidentales.

Un *Partido de lo Tuyo*, con este o con cualquier otro nombre, está llamado a jugar un importante papel social y político durante las próximas décadas.

Hablar de éxito o de fracaso de los partidos o de los movimientos políticos es algo relativo. Al final todos se extinguen, pues nacen en función de unas circunstancias y mueren cuando tales circunstancias desaparecen. En efecto, hay algunos que duran muy poco; pero no será el caso del *Partido de lo Tuyo*, porque el movimiento político-social en la que nos encontramos no ha hecho sino empezar.

El *Partido de lo Tuyo* no va a ser un fenómeno nacional. La mayor parte de los países occidentales van a tener su propio «partido de lo tuyo». De hecho, es muy previsible un «efecto contagio» entre ellos; pues los problemas que se detectan en unos países tienen su correlato en otros, como consecuencia de la globalización.

Como dije antes, un mundo donde la propiedad estuviera en muy pocas manos sería necesariamente malo e injusto, y nada ético. Y cuando digo propiedad, incluyo, por extensión, todos y cada uno de los derechos individuales que permiten que los ciudadanos tengan el margen de libertad que necesitan para tener una vida digna. En su defensa deberá emplearse, a fondo, el *Partido de lo Tuyo*. ●

EL YO DEMOCRATIZADO ENTREGADO AL PODER

MIKEL AZURMENDI

Filósofo y antropólogo vasco, estudió en España y se especializó en Francia, en la Sorbona. Fue miembro de ETA en sus inicios, para abandonarla cuando la organización se desvió por el camino del terrorismo (Nuova Atlantide)

El cambio de época parece certificar que la realidad depende exclusivamente de las decisiones de cada uno. Y esto determina el modo de relacionarse y de utilizar la sociedad democrática. En todos los ámbitos de la vida: de la moral a la política; de las relaciones utilitaristas a las enemistades declaradas. Una continua búsqueda de la supremacía que degrada a la persona en beneficio del individuo ideologizado. La visión nihilista de las cosas representa el primado, que se quiere ya indiscutible, del subjetivismo moderno. Y así, desde los aforismos de poder de Nietzsche, pasando por Heidegger y Sartre, estamos en la época del dramático cumplimiento: el nihilismo al alcance de todos. La democracia de las máscaras.

—Aquí todo es muy sencillo, estamos todos contra todos...

—Aquí la gente no se odia, mi distinguido amigo, se desprecia y se envidia. El odio es fuerza. El desprecio engendra desiertos.

(Max Aub, *La calle de Valverde*, 1961)

A tenor de los cambios que se están produciendo en el modo de percibirnos y de comportarnos unos con otros en la sociedad democrática, probablemente estemos en un cambio de época.

Mi primera apercepción de ese cambio de época es antigua en mí y fue moral.

Ya sé que en algunas fraternidades cristianas, que viven existencialmente la imitación de Jesús como una presencia de amor gratuito al otro en medio de la realidad cotidiana, está devaluada la mención a obligaciones morales y, en consecuencia, a la reflexión ética. Sin embargo no pocos hombres y mujeres en el mundo, también agnósticos y ateos, viven a diario una lucha por purificar sus intenciones y dar con unas pautas de moralidad que pudieran servir para las acciones de todo humano. Yo era de éstos y mi preocupación máxima durante muchos decenios de mi vida personal, profesor en un país amedrentado por el terrorismo, fue dar con la pauta moral que me condujese a la vida buena. No encontré ningún asidero en los libros ni en las escasas discusiones morales con mis colegas. Solamente el libro aristotélico *Tras la virtud*, de A. McIntyre, me aportó una luz sobre la práctica, luz que yo apagué en cuanto supe que se había convertido al cristianismo y arrinconé su siguiente libro que ya estaba leyendo.

Mis preferencias sobre qué es lo bueno

Sin embargo la vida cotidiana en situación de gran riesgo personal a causa de tus posiciones morales te urge mucho. Hasta el punto de que va aumentando tus contradicciones personales. Pese a que yo tenía muy claro que asesinar era malo, no lograba convencer en clase a centenares de estudiantes que su posición favorable al terrorismo de ETA era inmoral. Comprobaba a diario que era imposible la discusión moral e incluso se mostraba a menudo muy peligrosa para mi vida. ¿Dónde estaba la clave de la racionalidad moral?, me preguntaba yo, instalado en el liberalismo del miedo pretendiendo que el bien consiste en evitar el mal a los demás, en especial cualquier forma de crueldad. Sin embargo yo mismo no lograba saber debido a qué argumento mi regla moral fuese racionalmente más convincente que cualquier otra que apelara a la elección de lo preferible. En realidad, yo no había hecho sino preferir esa regla moral a todas las demás. «Eso es lo que tú has elegido —me argüían— y eso vale para ti, pero nosotros hemos elegido que resistir al opresor es bueno. Y asesinarlo, buenísimo. Nuestra preferencia es otra que la tuya». La única diferencia real entre ellos y yo era que yo les dejaba vivir y ellos me amenazaban como traidor por no haber elegido su bando (lo cual sí daba algún viso de racionalidad a mi opción moral, claro). Cada día se me hacía más insoportable intuir que la supuesta racionalidad de mi conducta moral dependiese únicamente de mis preferencias sobre qué es lo bueno¹.

Esta imposibilidad de dilucidar con argumentos la obligación moral ha llegado a constituirse en la posición dominante e imperativa de nuestra sociedad democrática, haciendo imposible el más mínimo debate argumentado sobre cualquier problema social que exija una valoración moral². Además de sostener que la moralidad es cosa personalísima de cada cual, esta concepción relativista sirve para utilizar a las personas como medio a manos de los fines de cualquier partido o coalición que detenta el poder. En nombre del pluralismo desaparece la búsqueda de los criterios últimos de la acción recurriéndose a la sociología de masas y la psicología de la persuasión (demoscopia, encuestas sobre preferencias, etc.). En virtud de esta coartada es como acaba de aprobarse esta misma semana en la sede parlamentaria de nuestro país la ley de eutanasia, votada sin debate alguno ni tan siquiera sobre los cuidados paliativos como alternativa, y festejada con un enloquecido aplauso en medio de una pandemia que ha matado ya a más de cien mil personas y a diario está produciendo ahora mismo 200 muertos. Pero lo mismo ha sucedido con otras leyes emanadas del Parlamento, como la Ley de Educación-Celáa³ y sucederá en breve con la ley «Trans» que, de entrada, ya divide a los mismos colectivos LGTBI y a las feministas de nuestro país.

Esta «democratización» del pensamiento moral de una nación que consiste en un abandonarse en manos del monopolio del poder, acaece porque cada yo concreto no

¹ Como he aclarado en *El Abrazo. Hacia una cultura del encuentro* (Almuzara, Córdoba 2017), esta contradicción únicamente la solventé mirando la naturaleza del bien que se hacía a diario entre la gente del pueblo y admirando a los cristianos que así hacían. Y, por supuesto, formando parte de ellos dada la naturaleza trascendente de ese impulso como única motivación.

² Entre filósofos se le llama emotivismo ético pues sostiene que cualquier aserto moral o valorativo es sólo una expresión de preferencia y se usa con el propósito de expresar alguna emoción y, por consiguiente, emana de la pura subjetividad humana.

³ La señora Celáa, ministra de Educación, había sostenido unos meses antes de ser aprobada su ley sin discusión parlamentaria ni escucha a profesores y padres que «los niños no pertenecen a sus padres de ninguna manera» (17 enero 2020).

posee ninguna determinación apropiada sobre la que establecer juicios valorativos pero sí acepta un dominio organizativo en el que los fines se consideran como algo dado e intocable. A ese yo democratizado la ideología lo ha separado de los entornos sociales en los que se evaluaba el comportamiento y se afianzaba su adhesión personal en base a la confianza. Ese yo ha llegado a ser así una figura de rasgos abstractos y fantasmales al no poseer ligámenes finalistas a los que dirigir su propia vida, pues el sentido de ésta consiste en las decisiones que vaya tomando al albur de su predilección, sin que entre esas decisiones exista jamás alguna conexión lógica. Como decía Groucho, tenemos a mano un programa pero, según prefiera usted, podremos echar mano de cualquier otro.

La primacía de la organización sobre los hombres

Disponemos del dato histórico incuestionable de que fue el sistema cultural que llamamos ideología lo que facilitó finalidad y sentido a una sociedad en momento de crisis. También un mapa del «nosotros» sin pizca de trascendencia.

El momento de salida de la ideología puede considerarse la Revolución francesa de 1789 donde se vivió como un triunfo la pérdida de ataduras de una persona con su entorno y con las redes simbólicas religiosas de la confianza y la lealtad. Y se consideró progreso precisamente a esa ruptura emocional y vivencial en virtud de la cual la persona entraba en un proceso cuyo desarrollo generaba al Sujeto único, el Estado, el cual creaba al individuo a base de reglamentaciones jurídicas, leyes, servicio militar obligatorio y guerras «patrióticas». La persona, siempre singular y variopinta según sus tradiciones, se disolvía en ese proceso haciendo ostensible la primacía de la organización sobre hombres, mujeres y familias. En 1789 se abrió el proceso hacia la organización del individuo-Ciudadano y en 1918 el de la organización hacia el individuo-Proletario. Luego vinieron otros procesos del individuo-Raza y del individuo-Nación, cuyo progreso fueron guerras y devastación mundiales.

A trompicones y acelerones, la libertad personal con sus diversos estilos de vida cristianos fue por doquier siendo sacrificada al desarrollo histórico entendido como nivelación de las singularidades. El agente fue siempre la razón de Estado en tanto que ente cuyo poder marca los fines de la sociedad. Los propios cristianos se hicieron fabricar dentro de sí dos compartimentos estancos, uno para la trascendencia del deseo (que fue tomando aspectos mítico-rituales) y otro para la inmanencia de la voluntad (dedicado a resolver los asuntos prácticos de la vida). Así fue como el sistema cultural ideológico fue mordiendo al religioso convirtiendo a las personas en meros individuos a través del tiempo y de circunstancias trágicas. Lo que llamamos democracia-liberal se fue gestando desde estos acontecimientos, o sea, desde muy crueles *dramatis personae*.

Día a día fue extinguiéndose en la cultura occidental aquel rescoldo cristiano aunque, todavía tras la II Guerra Mundial, posibilitaba cierta vinculación entre personas basada en ataduras emocionales que iban desde la familia y vecindario hasta la cívica y patriótica. Era un vínculo que, impulsando a la persona a tratar con cierto respeto a la otra persona, incluso a confiar en otras personas, incentivaba un cuerpo de certezas. Entre éstas no eran secundarias las que te susurraban que nadie te va a dejar en la estacada cuando precisas ayuda o que la palabra dada se cumple siempre, puesto que



La clase obrera

eran certezas cimentadas en la confianza. Uno salía a trabajar a Alemania, Francia, Bélgica, Suiza o al cinturón industrial de Barcelona o de Bilbao porque su amigo o un vecino ya emigrado le aseguraba que le iba a ir mejor emigrando que quedándose en el pueblo. Lo comprobé en mi juventud de Gastarbeiter frecuentando el ambiente emigrante dominical del Centro español en Aachen o la Eskualetchea de París. Uno dependía de su ambiente y pensaba dentro de él: uno pertenecía. La lealtad era el exponente de esa confianza, la cual construía un espacio cognitivo sobre la verdad. Esto se manifestaba siempre en el habla cotidiana, en conversación casi siempre. La realidad existía de manera independiente a la voluntad de uno y era algo sólido lo que ocurría en el mundo: «pasaban cosas» y eso que ocurría era posible siempre referirlo de boca a oído. Llegar a saberlo exigía tiempo y bastante gasto social, pues se producía de manera lenta pero segura. La mentira tenía patas cortas, antes se pillaba al mentiroso que al cojo. La educación actuaba de cemento de la cohesión social recordando el conocimiento pero actualizándolo también constantemente.

En ese tipo de vida social Dios actuaba, aunque muy lejano, como factor moral regulando el comportamiento de los humanos y ritualizando momentos y fases de vida con pautas tan memoriosas como el bautismo, el matrimonio o el oficio de difuntos. Nuestra generación de los años 40 del siglo pasado vivió su primera juventud en este tipo de mundo. Pero en aquel tiempo de posguerra, si bien en la Europa del Oeste había atisbos de una realidad luminosa —que al menos sirvió para el planteamiento práctico de una convivencia pacífica y de construir un futuro europeo unificado—, en la España salida de la guerra civil se fue consolidando la percepción de que la realidad se establecía desde el poder y que Dios lo apoyaba. Era un poder salido de la victoria tras una dramática guerra civil. El *ethos* cristiano del español de inicios del siglo xx, tan bien reflejado en ese nervio del diálogo de los personajes de Max Aub en *La calle Valverde*, se había encanallado en esos años 40 hacia el odio. No era el desprecio sino

el odio lo que volvía en un desierto la sociedad⁴. La teología política de la Iglesia sólo hizo aumentar aquel desierto.

La afirmación del individuo

Ese rescoldo de trascendencia que había venido obrando hasta nuestra generación acabó apagándose por completo en la Europa del último tercio del siglo xx.

Los sociólogos venían detallando muy diversos rasgos que ponían seriamente en cuestión el «adentro» donde se había constituido la persona. También señalaban la intemperie del «afuera» en la que recién se había aposentado masivamente la sociedad. Un «afuera» que incentivaba gran incertidumbre dada la borrosidad de la realidad. Ésta había venido siendo asimilada a una «construcción social» ya desde el interaccionismo simbólico de G. H. Mead hasta «la vida como teatro» de E. Goffman. Pero bajo aquel espejismo de «cambio social» lo nuclear era que la persona venía muriéndose y se afianzaba más netamente su sustituto, el individuo. Este hecho se percibió con más evidencia en el entorno del 68, cuando la realidad acabó siendo expresada como una simple producción de la voluntad individual: *sous le pavé la plage*, es decir, la realidad pende de la decisión de uno. Nada matérico ni espiritual te impide vivir como si todo fuese playa, ¡móntatelo a tu guisa! y no olvides de pedir lo imposible.

Para el individuo lo imposible aparecía como posible: la realidad te entronizaba a ti como poder. Este fue el manifiesto colectivo del desearnos diferentes por fin, seres liberados de la carga atávica de la trascendencia a fin de mirar con ojos nuevos lo que existe y poder actuar a nuestra guisa. En adelante, un sujeto ya sin sujeciones externas, plenamente autónomo y no creyéndose en nada dependiente de contextos sociales, decidiría él solo sobre su propia naturaleza, tanto para hacerla como para deshacerla. El ser humano quedó enfatizado como «individuo» o entidad psico-física de pleno derecho. Y dejó de usarse el término «persona», de significado hartos sospechoso por emanar cierto aroma de trascendencia de sí misma y de no regirse por los límites de su propia subjetividad. Y era ésta lo que constituía el supuesto esencial del individuo.

Un hombre tan avizor de la diferencia antropológica como Levi-Strauss aportó por esos años en el más agudo de sus libros un comentario marginal pero muy clarificador sobre el ámbito semántico del individuo: «Ocurre como si en nuestra civilización cada individuo tuviese su propia personalidad por tótem: ella es el significante de su ser significado»⁵. A diferencia de los hombres de la tradición ágrafa, o sea, a diferencia de lo que la antropología de los inicios había llamado «primitivos» y Levi-Strauss llamaba ahí mismo «hombres comparables a las flores que brotan, se abren y se marchitan sobre el mismo árbol... especímenes de una variedad», el individuo sería como una única especie dentro de un sistema de clasificación, como una Rosa centifolia dentro de las especies florales, sin otra referencia que ella misma. Según arguye el antropó-

⁴ José de Arteche, intelectual vasco que vivió en mi ciudad y, pese a ser padre de tres hijos, fue llamado al frente durante la guerra civil como requeté del Tercio de Oriamendi, la terminó vivo sin haber disparado un solo tiro y sin que ninguno de su propia compañía le disparase a él. Dice en *El abrazo de los muertos* (ed. Icharopena, Madrid 1970) refiriéndose al ambiente social del país: «¿Qué tiene el odio que excava tan siniestra intensidad de fisionomía en quien lo siente? Nunca he visto, como ahora, esa impresionante huella facial de manera tan clara y generalizada. El odio hace daño al mismo que lo siente antes que a ningún otro. El odio envejece».

⁵ Cl. Levi-Strauss (*El pensamiento salvaje*, 1962, capítulo VII) al estudiar el nombre propio entre los pueblos ágrafos en tanto que franja de un sistema general de clasificación, llamado totémico.

logo francés, el individuo ya no era como los demás hombres de la tradición, porque agotaba él solo su especie encarnada en un ser único. Él mismo era designante y designado, razón de ser de sí-mismo y para-sí mismo.

La subjetividad moderna

Esta silenciosa pero radical revolución cultural se debió a que en la cartografía mental del occidental ya había entrado con fuerza tras más de doscientos años de reflexión ilustrada la simbiosis de dos cosmovisiones nihilistas.

Si durante la Ilustración el mundo y el hombre habían sido estudiados haciendo «como si Dios no existiese», Dios quedó conceptualmente herido de muerte por la «Voluntad de poderío» de Nietzsche recibiendo el puntillazo final a manos del «Dasein» de Heidegger. Entonces se abrió la posmodernidad que ha arruinado cualquier hilillo de trascendencia que todavía quedase en el cuerpo de creencias del individuo. Al Dios ya ha muerto lo suplantó el Hombre superior instituyéndose a sí mismo como capaz de construir la realidad desde su voluntad de poderío: «El criterio de verdad reside en el incremento de la sensación de poder»⁶. Heidegger resintonizó en la misma onda:

El fundamento suprasensible del mundo suprasensible ha dejado de ser real, ha dejado de ser pensado como realidad eficaz de todo lo real. Este es el sentido metafísico de la frase... «Dios ha muerto».

Nietzsche no quiere decir que Dios no existe sino que señala algo peor: «Dios ha muerto». El dominio de lo suprasensible, existente en sí, no está sobre el hombre como luz decisiva, el hombre se ha sublevado en la yoidad del yo-pienso, con lo cual todo se convierte en objeto. Lo existente es observado como objético, en la inmanencia de la subjetividad. Matar significa que el hombre anula el mundo suprasensible: lo existente se transforma en su ser... El matar a Dios se realiza asegurando la existencia, con lo cual el hombre se asegura el acerbo material, corpóreo, psíquico y espiritual, por eso, por amor de su seguridad que quiere la dominación sobre lo existente como lo objético posible para corresponder al ser de los existentes, a la voluntad de poder⁷.

Este ser en devenir, expuesto por Heidegger en su devenir mismo en cuanto Dasein, se refiere a la conciencia del ser-en-el-mundo marcado por la muerte y la finitud. O sea, por el olvido, el no sentido, la no finalidad ni fundamento, la extrema vulnerabilidad de la subjetividad en su devenir propio. El Dasein como ser yecto y abandonado, un ser para la muerte cuya emoción esencial es la angustia, denota el estadio más acabado de la subjetividad moderna consciente de su propia fragilidad constitutiva, del nihilismo en el que se mueve la conciencia existencial.

De entre los variados existencialismos que succionaron esta doctrina, cabe subrayar el de Sartre para el que cualquier vida humana es un fracaso y convivir con otros siempre lo viviremos como un infierno. Pero resulta evidente que el rizo existencialista efectuado a Nietzsche no ha hecho sino colorear de gris oscuro aquellos rasgos en los que todavía algunos filósofos han intentado ver un cierto tecnicolor nietzscheano.

⁶ *La voluntad de poderío* (§ 534). Este libro consistía un amasijo de páginas manuscritas entre 1887-88 que fueron aparejadas por su hermana editándolas en 1902 con ese título. La reflexión «Dios ha muerto» de Nietzsche aparece en *Así habló Zaratustra* (1883, IV «Sobre el Hombre superior») y en *La Gaya Ciencia* (1882, § 343)

⁷ M. Heidegger: *Sendas perdidas* (Holzwege) (Buenos Aires, ed. Losada, 1960). Las citas provienen de las páginas 210 y 216 respectivamente.

Porque la concepción de individuo con todopoder inmanente es la preponderante en la sociedad democrática-liberal y corresponde exactamente a la que dejó imaginada Nietzsche en sus últimos papeles escritos a mano. Como exponente, tomo el aforismo 962 de *La voluntad de poderío*:

Un gran hombre, un hombre a quien la naturaleza ha construido y formado al gran estilo, ¿qué es? Si no puede dirigir, camina solitario; por tanto, puede suceder que se enmarañe con cosas que encuentra en el camino... no quiere compasión del corazón sino sirvientes, herramientas; en su relación con los hombres intenta siempre hacer algo de ellos. Sabe que es incomunicable: encuentra poco gustoso ser familiar; y normalmente no es como se le piensa. Cuando él no se habla a sí mismo, lleva una máscara. Miente más bien que dice la verdad: mentir exige más espíritu y voluntad. Hay una soledad dentro de sí mismo inaccesible a la alabanza o al reproche, su justicia está más allá de cualquier apelación.

El vacío de la vida, un aburrimiento inimaginable

Considero que este retrato nietzscheano del hombre de voluntad de poder contiene toda la fuerza de la mejor antropología del yo democratizado. Extraeré tres trazos de esta pintura: el yo-sin-vínculos, el yo-sin-compasión y el yo de los disfraces.

a) La primera paletada del retrato y la última dibujan la soledad: un yo suelto de todo ligamen con el otro, un espécimen humano sin vínculos. A manera de un dios su destino es dirigir, imponerse a los otros, pero sea que lo logre o no, deberá abrirse camino solo, asilado y endiosado en sí mismo. Es un ser en camino y sin finalidad alguna ni plan que marquen su camino. La construcción de sí mismo la hará respondiendo al azar de las circunstancias que le sucedan en el camino, construyéndose por tanto según su «enmarañamiento entre las cosas», a lo Groucho Marx.

A ese individuo desvinculado de todos le aplica el rasgo de incomunicable que recoge del pensamiento cristiano tradicional sobre el concepto de persona pero subvirtiendo su anclaje metafísico y convirtiéndolo en cultural⁸. Es incomunicable ese ser superior de Nietzsche porque no ama lo familiar; porque no crea emociones de intimidad de familia ni posee un *ethos* de acercamiento o filía a los demás sino más bien una lejanía que le hace pasar por un perfecto desconocido. Incomunicabilidad en cuanto corte total con el pasado y el futuro de la tradición, solipsismo completo del yo, alejamiento endiosado respecto del otro. La persona convertirla en individuo, he ahí el núcleo de la transmutación de los valores del superhombre nietzscheano.

Para comprobar que este individuo es hoy el personaje central de nuestra sociedad basta ver el film *La teoría sueca del amor* (Erik Gandini, 2015) comprobando el devastador programa socialdemócrata sobre la persona en uno de sus lugares más «progresados». Allí, en Suecia, el 50% de la población vive sola pero el 40% asegura

⁸ La persona era una «entidad individual incomunicable» para los cristianos. La incomunicabilidad personal la entendía Boecio (s. vi) como lo inalienable debido a su interioridad, su autodeterminación y libre albedrío; y Ricardo de San Victor (s. xii), como imposibilidad de comunicar nuestra identidad y existencia. Flecos de esa metafísica han sido defendidos en nuestros días hasta por Karol Wojtyła («Amor y Responsabilidad», ed. *Razón y Fe*, Madrid, 1978:17) defendiendo que lo incomunicable de mi persona significa que no hay nadie que yo pueda querer en lugar de mi yo ni tampoco que ningún otro pueda reemplazar mi acto voluntario. Es decir, que como persona o ser individual, mi incomunicabilidad me posibilita no querer lo que el otro desea que yo quiera. Y también ser distinto de mis propios actos, aunque los haya hecho yo.

sentirse muy sola, y de cien personas veinticinco mueren solas en sus solitarios apartamentos, muy a menudo sin nadie que sepa nada de ellas ni reclame su cadáver. Una política socialdemócrata fue dirigida en los años 70 a romper la estructural dependencia humana y a hacer de la persona un individuo nietzscheano. Fue un programa cuyo eje es sociológicamente erróneo por ser antinatural, dada nuestra biología neuronal que nos constituye como seres dependientes y necesitados de la interacción mutua.

La crítica del sociólogo Z. Bauman en el film es certera: «Los suecos han perdido las habilidades de la socialización. Al final de la independencia no está la felicidad, está el vacío de la vida, la insignificancia de la vida y un aburrimiento obsoletamente inimaginable». Sin embargo vacío, insignificancia y aburrimiento de vida no producen solo

infelicidad sino suicidio, delirio y demencia. Lo prueba la oxigenante comparación del film entre ese estilo de vida socialdemócrata y el de la vida tradicional que encuentra el médico huido de Suecia a África, a curar. Se trata de un viaje a miles de kilómetros de distancia para hacer una vida de entrega a otros. Un camino



Se propaga el miembro emocional en la sociedad

con un objetivo claro y buscando el encuentro con cada enfermo, hasta su familiaridad e intimidad. A diferencia de este médico sueco el super-hombre que habitaba en Nietzsche también emprendió a sus 35 años un largo y definitivo viaje de diez años por Suiza, Francia, Italia y Alemania. Por tierra y por mar, por montañas, lagos, balnearios y ciudades populosas, hablándose mucho a sí mismo y escribiendo mucho pero en la soledad: fracasando en su oferta de matrimonio a Lou Salomé, rompiendo con Malwida von Meysenburg hasta acabar abrazándose a un caballo que estaba siendo batido por el arriero y tener que ser ingresado para siempre en un psiquiátrico.

Para terminar de comentar este primer rasgo del individuo de voluntad de poder evocaré el hecho de que la pérdida de las habilidades de socializar, señalada por Z. Bauman, apunta a una irreparable inutilización de las neuronas espejo. Éstas tienen la función del aprendizaje humano por mimesis —también el lingüístico— y, por tanto, de toda la transmisión cultural. Por consiguiente, no es difícil conjeturar que el destino final de ese hombre sin «habilidades de socializar» únicamente será su extinción. No es por azar por lo que uno de los productos en alza de nuestros días sea el movimiento antinatalista *Voluntary Human Extinction*, al parecer acaudillado por las

ideas de *Better never to have been* del filósofo David Benatar. Tampoco es puro azar que Michel Houellebecq, uno de los escritores más lúcidos en destripar nuestro *ethos* democrático y liberal, haya descrito en *Las partículas elementales* el drama nihilista de dos hermanos, uno loco por el sexo y el otro, un célibe casi místico, trabajando en un proyecto de investigación para fabricar un nuevo ser transhumano.

El papel de las emociones en la acción humana

b) El segundo trazo del retrato del individuo nietzscheano, su impermeabilidad a la compasión, señala precisamente la extinción biológica humana. Como se sabe, la función bio-química de las neuronas espejo consiste en que el cerebro de una persona «copia» los mismos movimientos cerebrales de otra. Es decir, las emociones y sentimientos de cualquiera se los apropia quien se encuentre viéndole o escuchándole. Lo cual señala que nuestros cerebros se hallan conectados neuronalmente unos a otros y se «espejean» como en Wi-fi/Bluetooth. Ese mecanismo funcional de simulación corporeizada es el que nos capacita para compartir con otros el significado de las acciones e incluso de sus intenciones⁹ y, por supuesto, es la base de la empatía como se ha archidemostrado a partir de los experimentos con monos del equipo de Rizzolatti. Pero si la compasión del Buen Samaritano (*Lc 10 25-37*) puede ser explicada neuronalmente, del comportamiento del levita y del escriba —que pasaron de largo ante el caminante malherido por unos ladrones— se infiere también que disponemos de mecanismos obstruccionistas que malbaratan la simulación corporeizada. Es decir, que lo que constituye una «atracción» neuronal hacia el otro se nos pervierta en neutralidad, rivalidad y hasta hostilidad.

El deseo mimético de apropiación es seguramente la más potente artillería que tenemos los humanos para pervertir de raíz cualquier función neuronal de empática compasión. A diferencia del deseo de emulación que nos provoca la emoción de admiración hacia alguien, y nos estimula hacia la imitación, este otro deseo nos hace ansiar el deseo de otro o de alguna de sus pertenencias o situaciones. Se trata esencialmente de envidia, una sacudida emocional que nos remueve hacia la hostilidad del otro, dado que éste no está dispuesto a ceder de sus bienes (sea su asno, su casa o su esposa: *Deut 20,17*). El envidioso vive de mirar al otro y los latinos usaban la locución *invidia esse alicui* como odiar a alguien. Spinoza, como judío errante de familia expulsada de Espinosa de los Monteros (Burgos) y exiliado en Holanda, debía de conocer bien esta emoción social: «La envidia es el odio en cuanto dispone al humano a gozar del mal de otro o a entristecerse del bien de otro» (Ética, III, prop.24). Max Aub, otro español nacido en Francia hijo de judía alemana y bien probado en exilios, acaso no conociera el libro de Spinoza pero conocía bien a los españoles y hace decir a uno de sus personajes: «Aquí la gente no se odia, mi distinguido amigo, se desprecia y se envidia. El odio es fuerza. El desprecio engendra desiertos». También los mitos narran muy a menudo la génesis del cosmos y hasta la de determinado tipo de ser humano a partir de casos paradigmáticos de envidia y resentimiento: tal es la línea de los dioses griegos Urano/Kronos/Zeus o de Caín/Abel o de José y sus once hermanos o de Romulo/Remo. También lo recoge abundantemente la literatura, como p.ej. la relación Saltieri/

⁹ Cualquiera puede consultar en Wikipedia las investigaciones de G. Rizzolatti, de V. Gallese u otros neurobiólogos o también leer en Mikel Azurmendi (*El otro es un bien*, Amazon 2020, cap. IV y V).

Mozart en *Pushkin*, o Nietzsche/Wagner, Nietzsche/Kosima, Nietzsche/cristianismo a lo largo y ancho de toda la obra de Nietzsche.

A partir de la crítica literaria ha llevado hasta muy adelante René Girard la teoría del deseo mimético, insertándola en el terreno en el que ni la sociología ni la antropología se atrevieron porque jamás quisieron entender el papel de las emociones en la acción humana. Hago mía la teoría de este autor de que el objeto deseado genera disputa aunque no valga nada como objeto: diez niños en una sala con diez juguetes idénticos en la mano se disputarán por el juguete del vecino. La teoría subraya empero que el juguete puede volverse bien pronto irrelevante pero que la disputa puede continuar por la pretensión de derrotar al rival. O sea, este deseo de apropiación señala un rival y puede que, bien pronto, hasta un enemigo.

Los celos, la envidia, el resentimiento y el odio son devaneos o frustraciones del deseo mimético de apropiación. Así, la envidia del niño por lograr el juguete del otro niño, el marido celoso ante las miradas del vecino a su esposa y que ajusta cuentas con él, la pugna entre vecinos y hasta el odio por pequeñas minucias, el ex novio que no soporta que su ex se haya puesto a vivir con otro y asesina a ambos, la madre que rapta al hijo del ex marido poseedor de la custodia del pequeño, la novia que mata al hijo de su novio porque éste le requería mucho tiempo. Todos estos sucesos y otros mil que han ocurrido aquí y siguen ocurriendo a diario no son de «violencia doméstica» (ni tampoco su traducción española «violencia de género») sino puro paroxismo del deseo mimético. Lo que era deseo de apropiación queda convertido en antagonismo entre rivales o como explicaba von Clausewitz («La guerra no es otra cosa que un duelo amplificado») y más tarde C. Schmitt («La guerra es solamente la máxima realización de la enemistad»).

Es un hecho no suficientemente subrayado por los historiadores que la ideología nació como producto mimético mayor: *Liberté, égalité, fraternité* se convirtieron en promesa social a base de señalar a determinada gente como odiosa, de vengarse de ella y abolir jerarquías y tabúes. Tras haber impulsado mucha violencia y guerra, el mimetismo fue canalizado hacia la economía (el mercado, incluido el trabajo, como la mano providencial de la igualdad de todos los concurrentes) y hacia la tecnología (carrera armamentista entre copiadore mutuos de quién podrá matar a más en menos tiempo). Pero también hacia la política democrática donde el «espíritu de partido» hace creer que eres víctima de los otros y, por lo tanto, elegirás el mismo enemigo que elijan tus colegas.

Economía, tecnología y política democráticas no funcionan ciertamente para la compasión sino más bien —como auguraba el hombre nietzscheano— para hacer de los individuos «sirvientes, herramientas» intentando «siempre hacer algo de ellos» en beneficio propio. Esta sería precisamente la definición de BIEN GENERAL en la sociedad democrática: hacerse con una mayoría de votantes para satisfacerla a base de fabricar leyes contra el resto minoritario en nombre del interés del país. Interés que nunca será otra cosa que el interés del poder. El individuo-votante, mera herramienta al servicio de los fines de otro e inutilizado permanentemente para el bien común.

Toda ideología necesita su contraria

c) En realidad el trazo nietzscheano de la máscara es un corolario del anterior.

Si el individuo de la voluntad de poderío se oculta siempre bajo un disfraz al hablarle a otro, es porque éste está dispuesto a dejarse manipular y utilizar. Esta disposición la poseemos todos precisamente porque no tenemos compasión sino sólo enemistad con quien envidiamos y odiamos. De ahí que el axioma del defensor de cualquier ideología sea el lema del resentido «Quede yo tuerto, si mi vecino queda ciego»: toda ideología necesita su contraria. Por eso la ideología disfraza los motivos y proyecta temores no reconocidos. Haciéndolo subvierte las envidias, celos, resentimientos y odios forjando un nuevo valor, el de «enemigo». Esta es la trasmutación de valores del señor de la voluntad de poder.

De ahí que el individuo de la ideología siempre lleve una máscara, «siempre mienta más bien que diga la verdad: mentir exige más espíritu y voluntad». Precisamente porque mentir exige estar siempre en tensión hacia el poder, hacia la utilización del otro y su conversión de despojo.

Aquella mentira fácil y masiva de la pancarta ya ha dejado su sitio a las sinuosas y guerreras *fake news* de las redes telemáticas porque el enemigo no es ya el patrón de la fábrica y ni siquiera la patronal y tampoco se trata de combatir mediante la voz única de una organización jerárquica, sindical. No, porque el enemigo ahora ya es el otro, cualquier otro definido por la ultimísima fase de la ideología en la que estamos (el fascismo, el hetero patriarcalismo, la derecha, la ultra izquierda, el populismo, etc.) y las *fake* actúan en rizoma, sin centro, pudiendo incidir cualquier elemento en cualquier otro, sin importar su posición recíproca. La mentira no está hecha de unidades, sino de dimensiones asignificantes y de direcciones quebradas circulando indistintamente como raíz, tallo o rama. Así es como casi todo llega a ser mentira en la sociedad democrática actuando a menudo los mismos periodistas y mass media de primera lanza. La mentira ya no tiene patas sino alas, y vuela; ni tampoco el mentiroso es cojo, sino quien puede. *Podemos*, como movimiento hacia el poder, se gestó precisamente para alterar la visión de la realidad.

La reflexión de dos analistas actuales vigorosos resumirá bien el papel de la mentira como disfraz:

En 10 años el valor financiero de la mentira ha ido subiendo hasta romper todos los techos. La mentira es enormemente rentable. Con mentiras se alzan presidentes, con mentiras se rompe la Unión Europea, con mentiras los bancos se arman de policías cabrones, con mentiras se destruye a la oposición, con mentiras se presentan currículos y doctorados sublimes, con mentiras se hacen naciones. La mentira es una inversión sin riesgo y con altísimos beneficios (Félix de Azua, *El País* 11/02/2020)

El matonismo de los *fasci di combattimento* que llevó la guerra a las ciudades ha sido resignificado en una clave posmoderna en las redes sociales. Pone en evidencia las disfuncionalidades operativas de la democracia mediante campañas de desinformación que no pueden ser contrastadas ni contraargumentadas en tiempo real... Los linchamientos y las llamadas «tormentas de mierda» consiguen adueñarse de debates que denuncian problemas que no existen. Y todo ello con el propósito de fijar un marco dentro del que extender la alarma y el malestar en destinatarios que, con el *big data* y otras estrategias de microtargeting, son identificados como consumidores y difusores de esos contenidos (J. M. Lassalle, *El País*, 10/02/2020)

¿Y la realidad? ¿En qué clase de mundo creemos que estamos?

Dado que la animadversión al otro es más que mi amor hacia él; dado que no es aceptable la diferenciación de status, de jerarquía ni de sexo; dado que predico la

exuberancia y espontaneidad del deseo; dado que la libertad es ampliar sin límites mi capacidad de elección; dado que no consiento más regla moral que lo preferible; dado que me siento aplastado por los tabúes religiosos, por las prescripciones culturales, por los sistemas judiciales, también por los de sexo y edad; dado que no tengo por qué aceptar las determinaciones de mi biología; dado que cuanto más consumo más diferente y auténtico me veo... Por consiguiente, yo soy aquel que en cada momento decida mi proceder. En cada circunstancia apareceré como más me convenga ser.

El yo ha ido quedando desustancializado, deshilachado en múltiples e incoherentes puntos de vista, pues personas y cosas son «cosa» sólo en cuanto las consumo, son un gozo breve, luego ya no son nada. Usar y tirar. La realidad se vuelve líquida, anunciaba Z. Bauman. La realidad está siendo asesinada, argüía Baudrillard, porque la turistización del mundo no ha dejado un solo trozo de tierra sin hollar.

Cuando a ese yo, mera subjetividad inconsútil y elástica al albur del deseo de disfrute, le advenga la desazón o incluso la depresión, el psicoterapeuta estimulará su subjetividad. Cuando le advenga el dolor o incluso la muerte, se los soslayará viajando, consumiendo droga o suicidándose. Al fin y al cabo uno no debe temer nada porque ya tiene a mano la eutanasia.

Lo que la realidad sea se nos convierte en un asunto de interpretación de mi subjetividad. Disfruto, luego soy. ¿Cuánto tiempo soy? Tanto tiempo cuanto disfrute. O expresado al estilo de Nietzsche: «el criterio de verdad reside en el incremento de la sensación de poder». La realidad será del color que más incremente mi poder. Una realidad donde yo no pueda, me enloquecerá. A Nietzsche lo llevaron al psiquiátrico después de 10 años de viaje solitario. Nuestro viaje democrático-liberal nos lleva a la depresión. El individuo democratizado es un ser deprimido al que Lucrecio le susurra *Nihil igitur, mors est*. Pues ¡Viva la eutanasia! gritaron de júbilo los señores diputados de la mayoría en el Parlamento español y festejaban la victoria junto a las señoras diputadas, también de la mayoría.

Así es como en estos tiempos ya maduros del individuo democratizado resulta insoslayable que nos estamos adentrando en otra época, la del nihilismo al alcance de todos.

N.B.

Basándose en sus pertinentes sondeos, la Agencia española de Estudios sociales y Opinión Metroscopia empieza así una breve y sustanciosa nota sobre la confianza de los españoles en nuestro presente y en nuestro futuro: «El persistente pesimismo y la desesperación latente sugieren que España es hoy un país cansado y necesitado de certezas». Y en las últimas líneas concluye con el siguiente diagnóstico: «La sociedad española muestra signos de fatiga y desesperación en su ánimo colectivo».

¿Habrà sido por la pandemia de Coronavirus o será más bien que esta pandemia ha servido para aflorar más nuestra fatiga y desesperación? (cito la referencia entrecomillada de Francesc de Carreras, *El Confidencial* 21.02.2021) ●

DOCUMENTOS ATRIBUIDOS A JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA Y CUYA AUTORÍA PRESENTA PROBLEMAS

JERONI MIQUEL MAS RIGO

En este estudio vamos a analizar cuatro documentos atribuidos a José Antonio Primo de Rivera, que tienen unas características en común: son documentos escritos pocos días antes del estallido de la Guerra Civil; se trata de copias, no de originales, y la fuente siempre es la misma: Francisco Bravo Martínez (1901-1968). Este fue redactor y director de *La Gaceta Regional* de Salamanca, alcalde de dicha ciudad (1941-1943) y procurador en las Cortes franquistas. Empezó su actividad política en las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista y, después de la fusión de estas con Falange Española, José Antonio Primo de Rivera lo nombró miembro de la Junta Política del partido. Escribió tres libros: *José Antonio: el hombre, el jefe, el camarada* (Madrid: Ediciones Españolas, 1939), *Historia de Falange Española de las JONS* (Madrid, Ediciones FE, 1940) y *José Antonio ante la justicia roja* (Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1941). Debemos señalar que el segundo libro, aunque escrito en 1938, no se publicó hasta dos años después, quizás debido a problemas con la censura.

Una carta a Ernesto Giménez Caballero

Francisco Bravo en su libro sobre José Antonio escribe: «Giménez Caballero me entregó hace tiempo una carta de José Antonio Primo de Rivera que es de las últimas por él escritas y que considero pertinente incluir en este libro». La carta, que está datada en la «Cárcel de Alicante, 12 de julio de 1936», termina así:

Porque ninguna de las dos cosas ocurra [una «dictadura nacional republicana» o un «falso fascismo conservador»] trabajo, como te digo, sin tregua y con no poco éxito. Ya faltan pocos días me parece para que la vía quede completamente libre y despejada. Y entonces creo que nada nos detendrá.

Gracias por tu confianza y disciplina. Procura ayudar cuanto puedas y yo me alegraré mucho.

Un abrazo.»

De entrada, sorprende un tanto esta carta, porque José Antonio (en adelante, JAPdR) no sentía ninguna simpatía —hay quien afirma que lo despreciaba— por el destinatario de la misiva. Para explicar esa actitud del líder falangista, vamos a dar unos breves datos biográficos de Ernesto Giménez Caballero (1899-1988). Escritor vanguardista y autor, entre otras obras, de *Genio de España* (1932). Fundó y dirigió la

revista *La Gaceta Literaria* (1927-1932) y colaboró en el semanario dirigido por Ramiro Ledesma Ramos *La Conquista del Estado* (1931). En febrero de 1935, coincidiendo con la escisión de Ramiro Ledesma, se separó de Falange Española de las JONS para terminar fundando el Partido Económico Patronal Español (P.E.P.E.). En las elecciones de febrero de 1936, se presentó como candidato por Madrid en el Frente Contrarrevolucionario. JAPdR no asistió al homenaje que le rindió *Acción Española*, con motivo de haber ganado una cátedra de instituto. Giménez Caballero se sintió agraviado y en un artículo publicado en el diario *Informaciones* (18-II-1935), lo acusará de liberal y parlamentario: «la farsa del liberal que se ve perdido y quiere vestirse de pronto y capciosamente a lo fascista y ponerse una camisa que no le tapa los faldones del frac parlamentario». En febrero de 1936, JAPdR —visto que los monárquicos no aceptaban su presencia en la candidatura de Madrid de la coalición de derechas— pretendió, con la intermediación de Ignacio Luca de Tena (director del diario alfonsino *ABC*) y la conformidad de Gil Robles (que era el factótum de la coalición), que Giménez Caballero dejara su puesto (el antepenúltimo de la candidatura) para dar entrada a Julio Ruiz de Alda, jefe de la Juna Política de Falange; pero el escritor se negó. Así lo cuenta, en 1938, Luca de Tena:

Pero Ernesto se negaba indignado. En presencia de Lequerica, Rafael Sánchez Mazas y otros amigos sostuve con él una conversación telefónica de lo más pintoresca. Giménez Caballero protestaba, se resistía con tesón. ¡Ese Gil Robles! Y luego, las tozudeces de José Antonio. ¡Él era más falangista que José Antonio! ¡Que no y que no! Acabó diciéndome, muy enfadado, que yo hiciese lo que quisiera, que sólo yo tenía autoridad para imponerle semejante sacrificio, pero que él no accedía a nada y que en todo caso consideraría que le expulsaban de la Coalición»¹.

Seguramente es en ese contexto, aunque Luca de Tena no lo data, donde hay que situar ese incidente: «JAPdR zarandeo las solapas de Giménez Caballero y le llamó traidor en el Café Universal». Según este último: «Más tarde lo comprendió José Antonio y me escribió afectuoso desde la cárcel borrando aquella bobada de la candidatura». Si la generosidad de JAPdR no tenía límites a la hora de perdonar agravios, el cinismo de *Gece* (así solía firmar sus artículos) tampoco. La carta a que se refiere el escritor, que es la que hemos mencionado al principio de este ensayo, presenta serias dificultades para darle una completa verosimilitud. Así, García de Tuñón Aza escribe: «De la autenticidad de esta carta hay algunas razones para ponerla en duda pues la reproduce Giménez Caballero en *Memorias de un dictador*, y está escrita a máquina, cuando José Antonio no disponía de ella y además no lleva su firma»².

Tiene razón García de Tuñón, la carta que aparece fotografiada en el citado libro no es un original, sino una copia si firmar como es fácil comprobar (está impecablemente mecanografiada, si ningún error tipográfico y el papel no presenta ningún desgaste ni arrugas o dobladuras, a pesar del tiempo transcurrido). JAPdR no disponía de máquina de escribir en Alicante. Todos los documentos y escritos que datan de ese período son manuscritos. Jorge Bonilla, secretario personal y administrador de Miguel Primo de Rivera y Urquijo, fue el encargado de: «ordenar, clasificar, fotocopiar y transcribir algunos de los no abundantes *manuscritos* de José Antonio». Se trata de los docu-

¹ Véase SELVA, ENRIQUE: *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*. Pre-Textos, Valencia 2000, p. 271.

² GARCÍA DE TUÑÓN AZA, JOSÉ MARÍA: *José Antonio y la República*, Oviedo: Tarfe 1996, 2ª edición, p. 136.

mentos que el líder falangista dejó, tras su fusilamiento, en la prisión alicantina y que pasaron a ser custodiados por Indalecio Prieto, hasta su devolución, en 1977, al sobrino del fundador de FE, antes mencionado. Escribe Bonilla: «José Antonio aprovechaba el mucho tiempo de que disponía para escribir, siempre a *pluma*»³. (Las cursivas son nuestras). También sabemos que las cartas que JAPdR escribió a Onésimo Redondo, desde la prisión provincial, y que no están todas recogidas en las *OC*, también son autógrafas.

Pero hay otra razón, casi todas las cartas (que son muchas) que escribió el fundador de FE en Alicante, empiezan así: «Prisión provincial de Alicante» y seguidamente la fecha. Hay unas pocas que solo indican la fecha; pero no hay ninguna que diga «Cárcel de Alicante». Es interesante destacar que *el mismo día* que escribió a Gecé también escribió a Mariano Gómez-Ulla. La misiva empieza así: «Prisión Provincial de Alicante, 12 de julio de 1936». En cambio, en todas las que escribió (que también son muchas) estando encarcelado en Madrid, empiezan así: «Cárcel



José Antonio Primo de Rivera

Modelo», a veces añade «de Madrid», y a continuación la fecha. Es una excepción la carta, escrita en inglés, dirigida a su amiga la escritora Elizabeth Bibesco, llamada por algunos la «princesa roja», que dice así: «Madrid, March 17th, 1936. Prisión Celular. Departamento de Políticos»; pero resulta que la Cárcel Modelo de Madrid también era conocida, en aquella época, como Prisión Celular (véase, al respecto, el Reglamento provisional para la Prisión Celular de Madrid de 1882).

³ BONILL, JORGE: *La historia no contada de los Primo de Rivera*, Barcelona: Espasa 2016, pp. 26 y 116.

Existe otro motivo importante en contra de la autenticidad de la carta. El 18 de julio le sorprendió a *Gecé* en Madrid. Tuvo que refugiarse, al principio en casas de amigos y después en edificios vinculados a embajadas. A mediados de octubre, en una avioneta y acompañado de un corresponsal parisino, pudo escapar a Francia. Es difícil de creer que en esas circunstancias se preocupara de guardar y llevarse la carta en su periplo de huida (Francia, Italia y vuelta a la España franquista).

Por otra parte, *Gecé* no parece siempre muy fiable. Así, en *Memorias de un dictador*, escribe: «Y en un instante de silencio le vi la muerte en la cara y le dije: “José Antonio, tú eres el *Agnus Dei qui tollis peccata Hispaniae*. Te veo sacrificado. Se emocionó al oírme» (p. 84). En cambio, en *Retratos españoles* la versión es la siguiente: «Y en mi propio hogar, a solas, varias veces, donde le descubrí ya su destino en su rostro de “*Agnus Dei qui tollis peccata Hispaniae*” y no se lo quise decir, pero sí a mi esposa» (p. 183).

Es posible que alguien se pregunte: ¿Por qué iba Giménez Caballero a inventarse una carta apócrifa? La respuesta puede ser esta: *Gecé* era considerado un traidor por parte de muchos falangistas. Esta opinión se acrecentó como consecuencia de su actividad en el aparato de propaganda del Cuartel del Generalísimo, que, estando en manos de los alfonsinos, actuó en contra de la Falange. Es suficiente con recordar que él fue el redactor del discurso que pronunció Franco el día que se hizo público el Decreto de Unificación de FE y los tradicionalistas. Un ejemplo lo tenemos en la carta que el falangista Esteban Roldán dirigió a Franco el 27-IV-1937:

Giménez Caballero, eminente por tantos conceptos, se recuerda que José Antonio lo señaló como un caso muy especial. Fue un detractor sistemático de la obra de aquel genio a quien tanto debemos todos. Sean cuales fueron sus méritos en la Falange ese nombre significa traición hacia la persona de lo que es para todos sagrado: el Jefe»⁴ [La cursiva es del original].

Franco nombró a *Gecé*, en recompensa a sus servicios a favor de la Unificación, vocal del Secretariado Político de FET y de las JONS. Según Dionisio Ridruejo, el sector duro de las milicias falangistas llegó a planear el asesinato del «traidor». Este necesitaba lavar su imagen y ¿qué mejor defensa que poder acreditar que «el jefe» le había perdonado sus traiciones?

No obstante, nuestra opinión es que la carta existió y que su contenido debió ser reconstruido, desde el poso de la memoria y más o menos fielmente, por el destinatario. No nos fundamentamos solo en la redacción y contenido de la misiva, sino también en lo que *Gecé* relata sobre su reconciliación con el líder falangista en la cárcel modelo de Madrid. Desde la reja carcelaria, «no sólo me absolvió. Me abrazó. Y me confió —ante testigos: Raimundo, Gregorio Sánchez Puerta, Miguel Primo de Rivera y creo que Alfaro— la publicación de una revista con el pensamiento de Falange»⁵.

⁴ Estebán Roldán Oliarte es el autor de *La traición de los Franco. ¡Arriba España!*, que fue publicado, en la España republicana, con el seudónimo de Luis Pagés Guix en 1938. Hasta el año 2020, se desconoció la identidad de Luis Pagés. Para más información, MAS RIGO, JERONI MIQUEL: «Esteban Roldán Oliarte, el falangista que escribió *La traición de los Franco*». *El Catoblepas*, núm. 194 (invierno 2021). Según Unamuno: «Para José Antonio Primo de Rivera guardo un afecto muy grande. [...] Eugenio Montes tiene mis simpatías. [...] En cambio, Giménez Caballero es un loco.» (FE, 2-I-1937). No iba mal encaminado don Miguel. Tomo la cita de LAZO, ALFONSO: *Historias falangistas del sur de España*, 2015, p. 117.

⁵ «Epístola al camarada Jaime de Foxá», en SELVA, ENRIQUE: *Ernesto Giménez Caballero*, ob. cit., p. 273.

Las circulares de 24 y 29 de junio de 1936

Con relación a las circulares de 24 y 29 de junio de 1936, las *OC* se limitan a reproducir las que publicó Francisco Bravo en *Historia de Falange Española de las JONS*, dando por sentado que el autor del libro disponía de los originales. Pero lo cierto es que estos nunca han aparecido. Sin embargo, ahora, parece que la cosa cambia. O por lo menos esto es lo que declara Juan Manuel Cepeda: «Veremos en primer lugar que las fotos que publicamos, inéditas las dos, se corresponden a las “últimas circulares” de órdenes enviadas por José Antonio a todas las Jefaturas de Falange desde la cárcel de Alicante, desde hace tiempo se conocía su contenido, pero nunca se habían publicado los originales de las mismas» (*Correo de España*, 18 de julio de 2021).

Antes que nada, debemos señalar que las dos fotos de la circular de 24 de junio son de mala resolución y no se puede leer nitidamente el texto⁶. Esto ha impedido que se pudiera comprobar si las dos circulares fueron escritas con la misma máquina de escribir. En segundo lugar, debemos subrayar que los dos *originales* no están firmados.

Cuando redacta la primera circular, José Antonio todavía no había pactado la adhesión de FE al golpe de Estado que promovía el general Mola. Así el líder falangista, en uno de los párrafos, escribe:

Consideren todos los camaradas hasta qué punto es ofensivo para la Falange el que se le proponga tomar parte como comparsa en un movimiento que no va a conducir a la implantación del Estado nacionalsindicalista, al alborear de la inmensa tarea de reconstrucción patria bosquejada en nuestros 27 puntos, sino a reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora (de la que España ha conocido tan larga muestra), orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules.

La circular acaba con cuatro conminaciones. Nos interesa la segunda:

Cualquier jefe, sea la que sea su jerarquía, que concierte pactos locales con elementos militares o civiles, sin orden expresa del Jefe nacional, será fulminantemente expulsado de la Falange, y su expulsión se divulgará por todos los medios disponibles.

En cambio, en la segunda circular, recordemos cinco días más tarde, José Antonio da un giro de 180 grados. Ahora se establecen las condiciones técnicas, que no políticas, para integrarse en el «movimiento» subversivo, donde se especifica que no es contra la República, sino contra el «Gobierno actual». La circular empieza así: «Como continuación a la circular de 24 de del corriente, se previene a los jefes territoriales y provinciales las condiciones en que podrán concertar pactos para un posible alzamiento inmediato contra el Gobierno actual: [...]».

Un viraje tan radical, y en tan poco tiempo, ha dado lugar a sospechar de la segunda circular (así Gil Robles dice «que no recuerda su estilo literario», opinión compartida por Ceferino Maestú). Pero también la primera circular presenta problemas. Si la comparamos con la circular de 6 de enero de 1936, las instrucciones de 21 de febrero, la circular de 13 de mayo y la carta a la Primera Línea de Madrid, de 29 de junio, vemos las diferencias siguientes: 1^a está escrita en tercera persona (JAPdR se dirigía

⁶ Escribí al señor Cepeda para pedirle si podía enviarme unas fotos con mayor resolución y si podía indicarme por qué creía que se trataba de los originales. Lamentablemente, la respuesta fue el silencio. Por ello, hice unas gestiones con el director del *Correo de España*, quien se ofreció a hablar del tema con el señor Cepeda, pero tampoco obtuve ningún resultado.

siempre a sus camaradas en primera persona). 2ª No figura la antefirma «El jefe nacional», tampoco figura su nombre. Pero hay más, la circular *está datada en Madrid*. Sin embargo, se dice que los jefes territoriales y provinciales escriban al jefe nacional «a la Prisión provincial de Alicante». En la circular dada a conocer por el señor Cepeda, Alicante está escrito con mayúsculas.

En la segunda circular tampoco se especifica que se escribe desde la prisión provincial ni tan solo se menciona a Alicante. Tampoco incluye la antefirma «El jefe nacional» ni el ¡Arriba España! Y, como hemos dicho, sin firmar y sin indicar el nombre del presunto signatario. En cambio, en la carta a la Primera Línea de Madrid, *de la misma fecha* (29 de junio), se indica que se escribe desde la Prisión Provincial de Alicante, y consta el ¡Arriba España!, dos antefirmas («Jefe Nacional» y «Jefe de la Primera Línea») y el nombre del que firma el documento.

Con relación a esta última circular, llama la atención el hecho de que en las *OC* (ediciones de 1976 y 2007) figure datada en Alicante. Cuando en la primera edición de enero de 1941 no se menciona ninguna ciudad, solamente: «29 de junio de 1941». Todo indica que fue el recopilador Agustín del Río Cisneros el que añadió por su cuenta «Alicante». Este recopilador nunca fue muy exigente a la hora de respetar la fidelidad de las transcripciones. Sí sorprende, en cambio, que el último recopilador, Rafael Ibáñez, en la edición de 2007 (editorial Plataforma 2003), que es la más completa y rigurosa (aunque con algún error, verbigracia, la inclusión de dos documentos que no pertenecen a JAPdR), haya mencionado en la segunda circular a Alicante, ya que dice que utiliza como fuente el libro de Francisco Bravo Martínez. Pero Bravo reproduce literalmente: «29 de junio de 1936», sin ninguna referencia a Alicante. En el *original* dado a conocer por Cepeda tampoco hay ninguna mención a la ciudad levantina.

A pesar de todo, consideramos que dicha circular fue redactada por JAPdR. Así en carta dirigida a Onésimo Redondo, con fecha 3 de julio de 1936, le dice: «En cuanto a tu consulta de la última carta, la habrás visto contestada por mi circular del día 29, que ya estará en tus manos. Por temor a la violación de ésta no la reproduzco»⁷. Esta circular debió ser destruida poco después del 18 de julio; ya que, en el registro efectuado en la prisión, no fue hallada, a diferencia de la carta a la Primera Línea, que fue reproducida en el periódico *CNT* del 30 de julio de 1936.

En otra ocasión, con relación a la primera circular, manifestamos lo siguiente:

No estamos diciendo que la circular no reflejase instrucciones orales de JAPdR, incluso es posible que tuviese su conformidad expresa; solo queremos poner manifiesto que *formalmente* la circular no fue escrita por el líder falangista. Si admitimos esto, su autor solo pudo ser su hermano Fernando que, como hemos dicho, actuaba en funciones de jefe nacional por delegación. Esta circular no figura entre los papeles que JAPdR dejó en la prisión de Alicante, y que serían recogidos por el coronel Sicardo siguiendo instrucciones de Indalecio Prieto. No tenía ningún sentido su destrucción; al revés, hubiera sido una prueba de descargo importante en el juicio de noviembre de 1936»⁸.

⁷ MARTÍNEZ DE BEDOYA, JAVIER: *Memorias desde mi aldea*, Valladolid: Ámbito1996, p. 90. Hay que señalar que la carta no se encuentra reproducida en las *OC* de JAPdR.

⁸ MAS RIGO, JERONI MIQUEL: *De los Sindicatos Libres a los Sindicatos Verticales. Aproximación histórica al sindicalismo nacional (1932-1937)*, Sevilla: Punto Rojo Libros, 2022, p. 202. En carta dirigida a Enrique Esteve —falangista alicantino, fusilado poco después—, de fecha 14 de noviembre de 1936, JAPdR le escribe: «haz lo posible para proporcionarte [sic] cuanto antes lo siguiente: 1º Una copia de mi circular del 24 de junio (fijate bien en la fecha: es aquella, larga, en la que se prevenía contra las conspiraciones) [...]» (*OC*, p. 1600).

Volvamos a los documentos aportados por Juan Manuel Cepeda. Antes que nada, debemos reiterar que dichos documentos están mecanografiados y sin firmar. En principio, pues, se trataría de copias de los originales manuscritos. Ya hemos dicho que JAPdR no tenía máquina de escribir en la prisión de Alicante. Además, vista la pulcritud de los escritos, quien los tecleó —«picó»— tenía que ser mecanógrafo. Desconocemos el dominio que tenía el jefe de FE de mecanografía, pero suponemos que no debía ser elevado. En cambio, sí sabemos que tenía, en su bufete de abogado, una mecanógrafa, Encarnación Moya.

No obstante, en nuestra opinión, el contenido de las dos circulares es auténtico. Queremos decir que expresaban la voluntad y el pensamiento del líder falangista. Si bien, hay dudas —especialmente con relación a la primera— sobre el redactor de las circulares. Quizás el amanuense fuese su hermano Fernando, utilizando unas notas o borrador del propio JAPdR. ¿Pudiera ser que lo que Cepeda llama originales fuesen las circulares redactadas por Fernando y que, lógicamente, estarían mecanografiadas y sin firmar para su distribución? Desde aquí hacemos un llamamiento al Sr. Cepeda para que relate cómo ha obtenido dichos documentos y, de paso, los motivos que le inducen a aseverar que se trata de los originales. Ello podría aportar mucha luz sobre unas circulares que son de suma importancia para la historia de FE, y también, para la historia de España.

El denominado «último manifiesto»

Sobre ese pretendido último manifiesto existe mucha literatura publicada y ya nos referimos a ella en el libro antes mencionado. Por ello, ahora, solo vamos a mencionar unos datos, para remarcar que la fuente también es Francisco Bravo. Este, al final de su mencionado libro sobre José Antonio, escribe:

El último manifiesto de José Antonio. Terminada ya la composición de este libro, el autor recibió una copia [La cursiva es mía] del original del último manifiesto de José Antonio, fechado el 17 de julio en la Cárcel de Alicante, y que no pudo ser distribuido públicamente ante el estallido de la guerra civil. Por su interés histórico lo reproducimos.

Dicho documento, del que se suponía no quedaría ningún ejemplar, fue conservado por un camarada que sobrevivió en Madrid a la persecución roja, y decía así: [y copia el documento]

El mismo Francisco Bravo, al final de su otro libro relativo a la historia de FE de las JONS, copia exactamente lo mismo que acabamos de transcribir: «*El último manifiesto de José Antonio.* Terminada ya la composición de este libro, el autor recibió una copia...». Es tanta la insistencia y el descuido en transcribir el manifiesto en los dos libros, haciendo referencia a que los libros ya están compuestos, que resulta sorprendente por no decir deliberada. Todo ello sin tener en cuenta que Bravo no menciona al camarada que guardaba un documento de tanto «interés histórico». Tampoco sabemos: ¿cómo llegó a las manos del ignoto camarada, si no llegó a ser distribuido?

Una cosa parece clara para todo el mundo: el documento no parece haber sido escrito por JAPdR, aunque se intente imitar su estilo. No es solo que la prosa está lejos del estilo literario del jefe de FE, es que además no se menciona, ni una sola vez en todo el manifiesto, ni a la Falange, ni a sus camaradas falangistas ni al nacionalsindicalismo. Tampoco firma como jefe nacional de FE. Tampoco nadie sabe qué se ha hecho de la copia que, supuestamente, debió conservar Bravo.

En nuestra opinión, sí hubo un último manifiesto, pero no ese de prosa sosa y decimonónica. Fundamentamos nuestra aseveración en que, según Mariano García (administrador del semanario *Arriba*), hubo un último manifiesto que no habría llegado hasta nosotros. De este documento, según el mencionado administrador, se llegaron a imprimir 170.000 ejemplares. Actuaron de impresores (la noche del viernes 17, la tarde del sábado y la mañana del domingo, evitando así a los obreros de la imprenta), el dueño de la imprenta, un familiar de este, Manuel Mateo (líder de la CONS, brutalmente asesinado poco después) y Mariano García. El día 21 de julio, se realizó en la imprenta un registro por milicianos del Frente Popular, que no descubrieron los ejemplares empaquetados en 170 paquetes porque se hallaban disimulados con impresos de bancos; ante el peligro a un nuevo registro, se decidió por los citados que todos los ejemplares fueran destruidos. También Gumersindo Montes Agudo, aunque sin citar fuente alguna, dice: «El día 16, Sarrión [pasante del bufete de JAPdR, fusilado en las sacas de noviembre de 1936] tuvo en su poder las dos cuartillas del último manifiesto que José Antonio enviaba desde Alicante»⁹

Una prueba de la falsedad del documento transcrito por Bravo es que, según Mariano García, el manifiesto «comenzaba diciendo: «*La Falange* y los militares se han lanzado a un movimiento para derribar al Gobierno faccioso y cobarde...». Del resto no me acuerdo, porque desgraciadamente no pudimos salvar ni el original ni ningún ejemplar». [la cursiva es nuestra]. (Revista *Fotos*, setiembre de 1937; la entrevista se halla reproducida por Bravo en el libro sobre José Antonio.) Ya hemos advertido que en el manifiesto apócrifo no hay ninguna mención a la Falange.

La finalidad que perseguía este documento, tan inesperado como oportunamente aparecido, era dejar sin efecto lo que JAPdR, en el juicio de Alicante, dejó escrito en sus «conclusiones finales»:

El 18 de julio de este año, como es público, estalló en gran parte de España un movimiento *subversivo* militar, al que se dice prestan asistencia grupos de Falange Española. Tales grupos ni han recibido ni han podido recibir instrucción alguna de su Jefe, que, de habérsela podido dar, hubiera estado bien lejos de darles orden de adhesión a un movimiento (donde el predominio y sentido político de la Falange están bien lejos de verse asegurados) sin claras y decisivas garantías políticas y aún personales, que le hubieran puesto en condiciones de dirigir el movimiento por sí mismo. [...]» [Las palabras que hemos copiado en cursiva fueron suprimidas por la censura franquista y hasta 1992 no fueron restituidas].

El periodista y escritor José Antonio Martín Otín escribe: «El "manifiesto" fue inventado. Sin disimular la torpeza de estilo. Quien sería el falsario ¿Raimundo otra vez?»¹⁰. Los indicios apuntan a Bravo¹¹, pero es posible que este solo fuese el instrumento o incluso la víctima. En nuestra opinión la autoría hay que buscarla en el Servicio de Propaganda del Cuartel del Generalísimo. De todas formas, poco importa quien fuese el escribiente. Lo que importa es quien dio la orden, y sobre eso no puede haber duda alguna. ●

⁹ MONTES AGUDO, GUMERSINDO: *Vieja Guardia*, Madrid: Aguilar, 1939, p. 266. Curiosamente, el libro de Montes nunca fue reeditado durante el franquismo. Igual suerte corrieron los libros de Bravo, excepto la *Historia de FE de las JONS* que fue reeditado en 1943.

¹⁰ MARTÍN OTÍN, JOSÉ ANTONIO: *El hombre al que Kipling dijo sí*, Ediciones Barbarroja 2005, p. 138.

¹¹ En el libro *José Antonio ante la justicia roja* silenció la intervención en el sumario del primer fiscal, Juan Serna, que únicamente pensaba pedir unos pocos años de cárcel para el preso.

¿SUBIMOS A LAS MONTAÑAS POR IDEAS ROMÁNTICAS O CLÁSICAS?

¿SUBIMOS A LAS MONTAÑAS CON IDEAS CLÁSICAS O ROMÁNTICAS?

DIEGO FERNANDO CÁMARA LÓPEZ

Vuelvo a leer, ahora con la debida tranquilidad, el interesante y muy elaborado artículo que escribió mi consocio de la *RSE Peñalara*, Jesús Valera Enríquez, que lleva por título *El alpinismo y la filosofía*, y que apareció publicado en el número 576 de la estupenda revista (II trimestre de 2021) que nos hace llegar puntualmente dicha sociedad. Al no ser yo escritor, mucho menos filósofo o nada que se le parezca, admitiendo mi temeridad, propia de un mediocre montañero pero quizás debido a ella, me atrevo a decir que discrepo.

Discrepo, aunque sea parcialmente y de forma cordial como no podía ser de otra forma, de su tesis y de algunos de sus apoyos históricos, si bien, casi nada de sus pesimistas (por otro lado algo muy romántico) conclusiones. En esencia destaco lo que allí se mantiene, procurando centrar bien la cuestión: «La tesis que me gustaría desarrollar tiene su núcleo en la idea de que el alpinismo posee una determinada configuración ideológica... que, curiosamente, comienza a fraguarse... como es la *Revolución francesa*». Básicamente derivado de ello propone: «Mi propuesta es que el movimiento social del alpinismo se alineó en el bando del irracionalismo romántico», resolviéndose así «la conocida tensión dialéctica, entre la modernidad, representada por la Ilustración¹, y el Romanticismo». Jesús Valera apoya sus razonamientos en el pensamiento de genios mundiales, y espero no dejarme a ninguno de los que cita, como Rousseau, Schopenhauer, Nietzsche y Heidegger, aunque para evitar yerros, animo a los lectores a repasar dicho artículo, pues en todo caso merece dedicarle tiempo.

Aristóteles dejó dicho que dentro de nuestra *alma sensitiva* existen algunas «excitaciones», y entre otras señala la *ambición*, el *valor*, la *combatividad*, la *rebelión*, la *afirmación de sí* o el *deseo de dominar*, que en mayor o menor medida es del todo imposible percibir extrañas al espíritu del alpinista, del aventurero, pero desde luego no se pueden calificar como aplicables a espíritus decepcionados, pesimistas o proclives a dejarse dominar por ensoñaciones. Además ni yo me he sentido oscuro y anegado, ni tampoco lo he percibido en mi entorno a lo largo de muchos años en la montaña; no me he visto nunca arrebatado por los sentidos cuando se empina la cuesta o consigo llegar a una cumbre, ni un artista al superar un delicado paso de escalada, ni un anarquista

¹ El filósofo e historiador Johannes Hirschberger, determina que la época ilustrada se caracteriza especialmente por su concepto de la libertad con la liberación de prejuicios ideológicos y religiosos, por la fe en el progreso, y sobre todo por su confianza en una ciencia sin reservas ni restricciones, todo en bien de los súbditos y aunque se llegase al despotismo.



Camino de la cumbre

en la cordada, ni cuando la arista se afila he sentido una congoja suicida, ni siquiera me ha entrado un amor descontrolado al contemplar la puesta del sol. Frente al torbellino de pasiones que lógicamente habría de afectar al montañero, como buen hijo del romanticismo en el que fija sus raíces, dejando aparte las consecuencias físicas propias de la actividad, y de forma matizada, sí desde luego algo siento de bohemia, y sobre todo alegría, preocupación, y algunas veces miedo, pero en este caso sin matiz que me valga. Pero aunque esto no sorprenda, sí dará algo más que pensar cuando al hojear las biografías de Balmat, Paccard, Mummery, Whymper, Hillary, Bonatti, Kukuczka, y de otros muchos precursores y actores relevantes en éste ámbito, o si leemos sus crónicas, más bien lo que asoma es un talante decidido, riguroso y positivo.

La vinculación cierta entre Romanticismo y el descubrimiento de la Alta Montaña, indudable desde el punto de vista temporal, no alteró de forma sustancial el pensamiento de los alpinistas, que siguieron siendo en su mayor parte privilegiados de la sociedad, un puñado de burgueses adinerados o profesionales del medio natural, si es que no eran meros trabajadores o «guías» de los anteriores. La «*vuelta a la naturaleza*», salvo para un grupo de intelectuales y artistas no produjo ninguna revolución social que acercase a la masa a vivir allí sus experiencias. Bastante tenían las gentes con conseguir la cuota necesaria de carbón en las minas del Ruhr, o los metros de tejido del cupo en las fábricas de Manchester, o una brazada de cereal en *la comuna* de París, y evitar que los matasen a cambio de una soldada cuando llegaba, bajo el uniforme de un ejército. No obstante, de tanto repetir el estribillo, y me aplico el cuento yo el primero, nos olvidamos del resto de la música, de la letra y del pentagrama entero, pero analizado fríamente, los verdaderos protagonistas, los alpinistas de las grandes gestas y aún

los montañeros en general siguieron sin verse afectados por la pregonada igualdad, que la libertad y la fraternidad ya las disfrutaban cerca de la soledad de las altas cumbres, ni de forma al menos mayoritaria por la irracionalidad romántica. Así le ocurrió a Petrarca, que ascendió al Mont Ventoux en 1326 y que en su obra entrelaza la poesía con la vivencia de la ascensión, ponderando la belleza del esfuerzo siglos antes de la conquista del Mont Blanc (1787), quién tampoco consiguió conmovir ni mover hacia las montañas la mirada como no fuese la de algunas mentes muy especiales. Las clases obrera y burguesa, de forma significativa, no se acercaron a las montañas atraídos por sus cualidades éticas y estéticas hasta que pudieron hacerlo, y eso ocurrió a principios del siglo xx, transcurrido bastante más de un siglo desde la Revolución Francesa y del Romanticismo.

Pero hay más, el movimiento romántico no es dueño en exclusiva de la amistad, el sacrificio, la voluntad, la comprensión de la inutilidad de la cima, del ascetismo ni de la exaltación épica. Tampoco lo fue de la forja del carácter o del conocimiento de uno mismo a través de la superación del difícil ambiente alpino. Como no debemos ser maniqueístas, expongo aquí a un erudito que estaba en las antípodas de lo romántico: Evola, filósofo, esoterista, poeta, pintor, alpinista de gran nivel y próximo en sus creencias a los idealistas² como Schopenhauer (defensor de la existencia de una voluntad ciega en todos los fenómenos) y a los que yo prefiero llamar *ultramodernos* mejor que *antimodernos*, cada cual en su momento, como fueron Nietzsche («aristocratismo del espíritu») y Heidegger (figura destacada en el *movimiento revolucionario conservador alemán*), el que al suscribir su pensamiento³. Evola dejó escrito: «*Nos apasiona el riesgo, vivir al límite, porque nos forja el carácter para amar lo difícil en la incertidumbre*» y también, «*la grandeza, el silencio y la potencia de las grandes montañas inclinan naturalmente el ánimo hacia aquello que no es exclusivamente humano*». Ningún romántico en plena crisis lo hubiera expresado con mayor pasión y sentimiento, aunque de las indicadas virtudes o defectos, y de la disciplina interna, del alcance de la introspección y de la contemplación de la naturaleza ya habíamos oído hablar desde tiempos remotos en Jonia, Atenas, Olimpo, Delfos y el mundo romano.

Por tanto y de nuevo, habrá que admitir que en el mejor de los casos, o en el peor de los supuestos, no se puede hablar con rotundidad de un omnipresente sentimiento romántico en las ideas del montañero en aquella época⁴, y ahora mucho menos, sino que se produjo una ósmosis con el sentir y las ideas clásicas, que se mantuvieron y se mantienen vigentes en la práctica de nuestro deporte⁵, y que muchas veces se descubren con parecidas emociones y se expresan con similares palabras, pues el diablo

² Evola se denominaba a sí mismo «idealista mágico». Sentía desdén por la visión de la naturaleza del romanticismo y del sentimentalismo burgués. Los consideraba una «cursilería». Ni el auténtico hombre de la montaña ni al alpinista genuino podían participar del romanticismo.

³ *Meditaciones de las cumbres*, es la obra en la que se compendia la obra de Evola. Reinhold Messner dijo de ella lo siguiente: «*Non le cime, non la difficoltà, non il record mi interessano, m' quello che succede all'uomo quando si avvicina all'á montagna. Questo libro ci dá la risposta*».

⁴ Con acierto se considera la conquista del Mont Blanc como la partida de nacimiento del alpinismo de dificultad, realizada a través del impulso de las ideas románticas. Cada cuál que opine como quiera, pero cito un párrafo del magnífico libro *El Sentimiento de la montaña*, de Eduardo Martínez de Pisón y Sebastián Álvaro, que en conjunto sigue una tesis distinta a la mía y dicen sobre esta montaña símbolo: «un punto geográfico que va a representar la concordia de la razón y la emoción, las dos "constantes vitales" que serán desde entonces los cimientos del alpinismo».

⁵ «Sin los estímulos intelectuales y estéticos, el alpinismo se convierte en un estéril deporte». Bernaldo de Quirós.

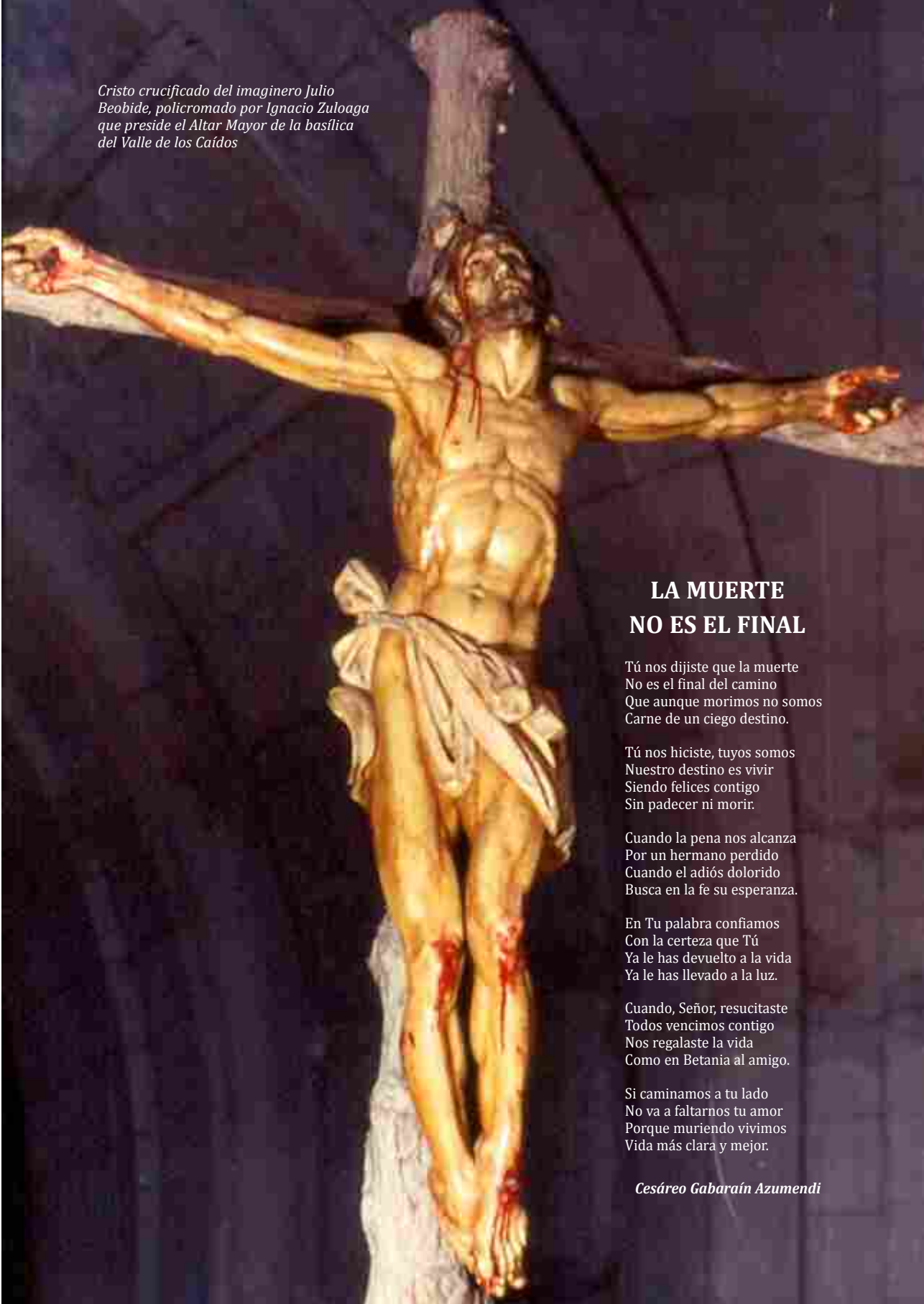


En la cumbre

habita en los pequeños detalles. Afortunadamente, a la entraña de lo conocido, y no digamos entonces de lo desconocido y de lo incómodo, no es tan fácil que se acerquen las modas, ni siquiera las falsas revoluciones, por muy bien acicaladas que se presenten.

De acuerdo con Javier cuando al final mantiene su esperanza, que yo comparto, de que frente a las masas ululantes, la civilización siempre podrá contar con la existencia de élites egregias, que él llama de forma muy acertada *minorías «enamoradas del saber, de la ciencia y la belleza; en cierta forma unos individuos asociales..»*. Yo creo que su eficacia en bien del Estado y del pueblo mismo, será mucho más fecunda si se asienta sobre unos principios y una jerarquía de valores lejanos al relativismo actual, que han venido sirviendo de pauta, de cánones intemporales, para definir una persona íntegra que consiga ejercer plenamente su libertad, su razón y su espiritualidad sin desconectarse del todo de su necesaria urdimbre en la sociedad, en pro del bien común, a través de la norma, la ética y la búsqueda de la excelencia, lo que no ha sido precisamente frecuente en la historia. Fichte, destacado representante del idealismo alemán, a la par que paladín de la acción personal y de la fe en el deber, mantenía que *«de la clase de filosofía que uno elige, depende la clase de hombre que uno es»*. Sin llegar a ser tan categórico, aunque yo me sienta mejor escalando con los estoicos y sólo a ratos con los epicúreos, os diré que al no haberse instalado todavía aduanas en la paz de las montañas, como sí que lo han hecho en el valle, tanto juntos como por separado para conseguir la inmunidad de rebaño, el socialismo y el capitalismo (aborrecidos ambos por Nietzsche), podremos seguir subiendo a ellas, llevando cada cuál sus ideas en la mochila, porque aunque sea importante saber qué tenemos dentro, lo podremos descubrir de forma más auténtica y mejor, siempre arriba. ●

Cristo crucificado del imaginero Julio Beobide, policromado por Ignacio Zuloaga que preside el Altar Mayor de la basílica del Valle de los Caídos



LA MUERTE NO ES EL FINAL

Tú nos dijiste que la muerte
No es el final del camino
Que aunque morimos no somos
Carne de un ciego destino.

Tú nos hiciste, tuyos somos
Nuestro destino es vivir
Siendo felices contigo
Sin padecer ni morir.

Cuando la pena nos alcanza
Por un hermano perdido
Cuando el adiós dolorido
Busca en la fe su esperanza.

En Tu palabra confiamos
Con la certeza que Tú
Ya le has devuelto a la vida
Ya le has llevado a la luz.

Cuando, Señor, resucitaste
Todos vencimos contigo
Nos regalaste la vida
Como en Betania al amigo.

Si caminamos a tu lado
No va a faltarnos tu amor
Porque muriendo vivimos
Vida más clara y mejor.

Cesáreo Gabaraín Azumendi

